Víctor Farías

Salvador Allende: contra los judíos, los homosexuales y otros "degenerados"

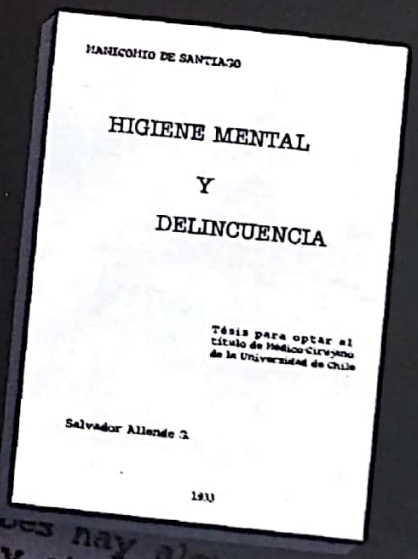
MANICOMIO DE SANTIAGO

HIGIENE MENTAL

Y

DELINCUENCIA

Tésis para optar al título de Médico Cirujano de la Universidad de Chile

Salvador Allende G.

1933

ÁLTERA

Escaneado con CamScanner

Víctor Farías (Santiago de Chile, 1940), es profesor de filosofía en la Universidad Libre de Berlín, habiendo sido alumno de Martin Heidegger, Eugen Fink y Rainer Marten. Entre sus principales libros figuran *Heidegger y el nazismo* (publicado en París en 1987 y editado en catorce países), así como *Los nazis en Chile* y *La izquierda chilena (1969-1973)*.

Ediciones Áltera

La pasión por la belleza y la verdad, por la literatura y el pensamiento. Con la vocación de "alteridad" que va inscrita en nuestro nombre. Con el empeño de buscar otra cosa, otro camino, frente al orden mercantil que trata de someter la literatura y el pensamiento a los criterios de éxito y rentabilidad.

Ediciones Áltera: grandes obras y grandes autores, conocidos o por conocer, en el ámbito de la poesía y la narrativa; o en el de la reflexión histórica y social. Un único criterio: la excelencia, sin compromisos.

Escaneado con CamScanner

Salvador Allende: contra los judíos, los homosexuales y otros "degenerados"

Escaneado con CamScanner

Víctor Farías

Salvador Allende: contra los judíos, los homosexuales y otros "degenerados"

ÁLTERA

Escaneado con CamScanner

Primera edición: abril de 2005

Diseño de la cubierta: Jordi Xicart

© Víctor Farías
© Áltera 2005, S. L. Edición en español para todo el mundo salvo en Chile

ISBN: 84-89779-67-8

Depósito legal: B-21.747- 2005

Áltera, S. L.
Trafalgar, 10, 2.º-1.ª
08010 Barcelona
Tel. 934 519 537
Fax 934 517 441
editorial@altera.net
www.altera.net

Impreso en España por Novagráfik, S. L.

Escaneado con CamScanner

Las leyes de la Eutanasia y la Eugenesia han reemplazado a la Roca Tarpeya, y sus disposiciones protegen al individuo, a pesar del individuo mismo, y sólo con miras sociales.*

SALVADOR ALLENDE,
Higiene Mental y Delincuencia (1933), p. 2.

* Roca Tarpeya, peñasco en el Monte Capitolino desde el que se arrojaba a los recién nacidos minusválidos y a los «tarados» en la antigua Roma.

Escaneado con CamScanner

Introducción

Escaneado con CamScanner

Uno de los mayores méritos de nuestro tiempo es, sin duda, la creciente y bien fundada desmitificación de personalidades y movimientos colectivos que en el siglo anterior fueron consagrados como paradigmas intocables. El siglo xx tuvo como dos de sus actores principales al fascismo y el marxismo y ambos vieron llegar su colapso de un modo paradojalmente tan análogo como diverso. El fascismo porque al convertir al *Führer*, al Caudillo o al *Duce* en instancias decisorias inapelables debía, con el paso del tiempo y el surgimiento de nuevas circunstancias, maximizar las consecuencias letales del irracionalismo autoritario incontrolable y autodestruirse reuniendo a todos sus enemigos en la alianza políticomilitar más vasta que conoce la historia o desfalleciendo paulatinamente ante un tiempo político que él mismo había ido creando. El marxismo no iba a necesitar de un agente externo decisivo para ser destruido porque reafirmando con tozudez insuperable sus propias deficiencias hasta el paroxismo, iba a desmoronarse en sí mismo sin que fueran necesarias más víctimas que las que él causó antes de llegar a su fin.

Escaneado con CamScanner

Los dos movimientos se entendieron como revoluciones y surgieron como respuestas históricas a los mismos problemas de la sociedad en crisis. Por eso, para entender a cabalidad los problemas y las virtudes de nuestro tiempo se hace necesario tematizar y documentar con exactitud los momentos comunes, también porque ellos dan razón del común surgimiento y fracaso. Un antecedente esencial en que ellos coinciden característicamente es, por cierto, el brutal y extremo naturalismo que está a su vez en la base del racismo y explica el crimen eutanásico y el exterminio; él constituye también uno de los fundamentos principales en los que el marxismo entiende la dialéctica de la historia como resultante de la dialéctica de la naturaleza, que llegó a promover y justificar los hospitales psiquiátricos y el Gulag en la Unión Soviética. Este punto de convergencia va a constituir el horizonte histórico y teórico en relación al cual ha sido escrito este libro.

Otro punto de convergencia es el así llamado «culto a la personalidad». En el fascismo aquél se instituyó en la primera verdad y fue puesto en práctica del modo más radical y consecuente. En el marxismo, en cambio, debía —*de iure*— ser una tara, una desviación intolerable, incluso un estorbo para el desarrollo pragmático de la praxis, pero a muy poco andar pasó a convertirse —*de facto*— en algo así como una característica permanente. Así fue como las personalidades paradigmáticas y las instituciones del marxismo con la misma rapidez con que alcanzaron su estatuto de intocabilidad y poder omnímodo incontrolable, comenzaron —en

Escaneado con CamScanner

una suerte de perversión dialéctica— un proceso inevitable de desmoronamiento progresivo, fundado esta vez en los hallazgos de la historiografía seria y no en los prejuicios de la oposición ideologizada. Incluso al aplicar los criterios de valoración elementales y genéricos para juzgar la substancialidad política de la praxis del marxismo institucionalizado o en vías de imponerse revolucionariamente, se fueron verificando, como constantes más o menos invariables, la improvisación inconsecuente, la irresponsabilidad de las élites funcionarias respecto al destino de miles y millones de vidas humanas comprometidas y usadas como instrumentos para conseguir poder e incluso riqueza personal, las deficiencias elementales en los análisis científico-históricos, la incapacidad para implementar una conducción política al menos coherente, la falta de integridad moral y profesional de muchos de sus dirigentes y conductores. Se puede decir, más aún, que por todas partes van apareciendo las grietas profundas de grandes mitos del siglo xx: la «Résistance» francesa contra el nazifascismo, el «internacionalismo proletario» como norma de conducta en el movimiento obrero y comunista internacional y sus líderes máximos, la puesta en práctica y la consolidación de la desnazificación o superación del fascismo y racismo en los países que lo asumieron en sus instituciones y, cosa importante, la autoescenificación de los revolucionarios incompetentes como víctimas propiciatorias de un enemigo omnipotente y perverso y convertido artificialmente en la verdadera causa de su fracaso escabulléndose de la expli-

Escaneado con CamScanner

cación y la responsabilidad históricas. Entre muchas de las variantes asumidas por el marxismo destacó, con colores propios la «experiencia chilena» o la revolución chilena de la Unidad Popular, que desde los más diversos sectores fue convertida, a la vez que en un paradigma de la socialdemocracia europea que veía en ella una posibilidad de renovación y objeto de solidaridad, también en un intento de renovar la Primavera de Praga levantando una alternativa civilizada a la revolución cubana. Pero la historiografía seria, esto es, la que se funda en fuentes históricas primarias, ha ido mostrando cada vez con mayor claridad que la revolución chilena, en tanto que «hermana menor de la revolución soviética» (Salvador Allende), no tuvo nada de lo que Pablo Neruda le atribuyó llamándola «un Vietnam silencioso», y ello no sólo porque allí perdieron los que debían ganar y ganaron los que debían perder, sino porque las causas decisivas de la derrota izquierdista deben buscarse ante todo en su absoluta incapacidad política y revolucionaria.

También la figura oficial y paradigmática de su actor principal, Salvador Allende, ha ido paulatinamente sufriendo trizaduras considerables.

El descubrimiento de que durante su gobierno Salvador Allende había protegido directa y deliberadamente a Walther Rauff, uno de los mayores criminales nazis, responsable directo del asesinato de 100.000 judíos y creador, por encargo de Eichmann, del sistema de los camiones del gas con que se exterminó a medio millón de seres humanos, causó un estupor internacional y desató una polémica que, también

Escaneado con CamScanner

en Chile, tuvo caracteres particularmente violentos[1]. Este hallazgo documentario, situado en medio de todo el ensamble de contactos y colaboraciones de instituciones chilenas con el nazi-fascismo que se revelaron en mi estudio *Los nazis en Chile*, causó una fisura decisiva en la figura histórica de Salvador Allende y en su hasta entonces incontestada actitud respecto a la relación entre la praxis política y la ética más elemental. Las investigaciones pusieron en evidencia el inminente peligro en que estuvo Chile de caer en las redes del imperialismo nazi alemán. Los contactos orgánicos de personalidades relevantes del cuerpo médico y el Poder Judicial, de las Fuerzas Armadas, periódicos, órdenes de la Iglesia católica e incluso organizaciones y personalidades de la vida cultural y artística chilena, como Claudio Arrau[2], fueron motivo de comprensible sorpresa, pero ninguna de estas revelaciones, todas cuidadosamente documentadas, causó un impacto tan violento como el relativo a las relaciones de Salvador Allende con el *SS-Standartenführer* Walther Rauff y ningún otro exigió, también de parte de muchos estudiosos y lectores, la búsqueda de motivos y razones. La paradoja era, en efecto, demasiado grande. Porque si bien la documentación revelaba que,

1. La correspondencia Simon Wiesenthal-Salvador Allende en: Víctor Farías, *Los nazis en Chile*, Barcelona 2000, p. 447-453, y en: Víctor Farías, *La Izquierda chilena (1969-1973), Documentos para el estudio de su línea estratégica.* Centro de Estudios Públicos (Santiago de Chile) y Wissenschaftlicher Verlag (Berlín) 2000, tomo IV, pp. 2933-2935.
2. *Los nazis en Chile*, pp. 422-446.

Escaneado con CamScanner

en los años de su fundación, el creador del Partido Socialista de Chile, Marmaduke Grove, era regularmente pagado por el Ministerio de Asuntos Exteriores nazi[3] y que los ministros socialistas del gobierno del Frente Popular de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941) también eran sobornados directamente por la Embajada nazi en Santiago, la revelación de que Salvador Allende se negó a hacer uso, en el caso Rauff, de su atribución presidencial inobjetable para expulsar del país a todo extranjero cuya presencia afectara los intereses del país, a fin de entregarlo a la justicia, fue motivo de una enorme sorpresa y, para muchos, de comprensible consternación y amargura[4]. Porque mientras figuras políticas conservadoras como la primer ministra británica

3. *Los nazis en Chile*, pp. 320-326. En noviembre de 1939 el consejero de la Embajada nazi, Becker, comunica a su ministro: «Personas de confianza del nuevo gobierno chileno han propuesto hace poco en Santiago un gran crédito de suministro alemán (150-200 millones de marcos) para la industria y materiales de guerra. Habría que pagar unos 500.000 pesos (cerca de 50.000 marcos) de dineros de soborno, particularmente a los ministros socialistas del gobierno chileno del Frente Popular y sus ayudantes. El pago de los dineros para el soborno ya ha sido aprobado por el Ministerio del Reich...» *(Los nazis en Chile*, p. 323).

4. El problema se complicó adicionalmente porque se pudo comprobar que las razones en que Simon Wiesenthal fundaba su solicitud para la extradición o expulsión de Walther Rauff coincidían exactamente con las que años más tarde iban a legitimar la solicitud del juez Baltasar Garzón para obtener la extradición de Augusto Pinochet. Y también porque las razones dadas por Salvador Allende a Wiesenthal para no entregar a Walther Rauff eran las mismas que dio la Fundación Pinochet y sus aliados para negar la legitimidad de la extradición del General Pinochet a la justicia internacional.

Escaneado con CamScanner

Margaret Thatcher exigieron, mediante su embajador en los años ochenta, la entrega del criminal de guerra, Allende, socialista y revolucionario, figura paradigmática para el intento de implementar un socialismo de rostro humano, «en pluralismo, democracia y libertad», aparecía como encubridor solícito de uno de los mayores criminales que conoce la humanidad. También en Europa, en donde la Socialdemocracia había depositado una comprensible esperanza en el socialismo democrático que prometía al menos un sector de la Unidad Popular, la sorpresa fue mayúscula y se me solicitó masivamente explicaciones coherentes[5].

5. Ver, entre otros: Paul Ingendaay, «Wenn Pinochet studiert, dann hat er was davon. Was dem General geschmeckt hat: Víctor Farías dokumentiert Chiles Kollaboration mit dem Nazi-Regime», en *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 19 de julio de 2000; Josep M. Soria, «Farías relaciona al pianista Claudio Arrau, Pinochet y Allende con los nazis de Chile», en *La Vanguardia* (Barcelona), 13 de julio de 2000; Philippe Lançon, «Santiago des Nazis. Après Heidegger, idole dénoncée dans son précédent essai, le philosoph chilien Victor Farias s'attaque au passé trouble de son pays» ; y : «Chili con mémoire. Victor Farias fait le portrait documenté, dérangeant, d'un pays ambigu sous influence allemande pendant la Seconde Guerre Mondiale», *Libération* (Paris), 13 de julio de 2000; Felicitas von Aretin, «Schatten über Chile. Der FU-Philosoph Victor Farias beschreibt Chiles Kollaboration init dem NS-Regime» en *FU Nachrichten. Zeitung der Freien Universität Berlin,* 15 de noviembre de 2000; Diego Muñoz, «Un polémico ensayo cuenta la amplia relación entre Chile y el Tercer Reich», en *ABC* (Madrid), 11 de julio de 2000; Robert F. Lamberg, «Adolf Hitler, jenseits der Anden. Víctor Farías über Nazis und Nazifreunde in Chile» *en, Neue Zürcher Zeitung* (Zürich), 15 de noviembre de 2000; Werner Balsen, «Viel improvisiert. Salvador Allende war doch nicht so gut, wie wir glaubten», en *Frankfurter Rundschau,* 1 de agosto de 2001; Orieta

Escaneado con CamScanner

En efecto, la sola presentación de ambos documentos, la carta solicitud de Simon Wiesenthal y la respuesta de Allende, y los datos generales del contexto institucional en que se enviaron, dejaba abierto un vasto abanico de interpretaciones.

Recurrir, por otra parte, a las biografías oficiales, autorizadas, era por cierto un intento inútil. No sólo porque varios historiadores chilenos izquierdistas han debido rechazar las ofertas de las editoriales para escribir una biografía de Salvador Allende, bajo la amenaza de ser expulsados de sus partidos, sino porque de ellas tampoco se podría esperar una explicación consecuente de los hechos[6]. La tradicional primacía, por cierto también chilena, de la política por sobre la historiografía seria y fundada en fuentes primarias, no dejaba entonces sino dos caminos a seguir: iniciar un análisis monográfico fragmentario de momentos

---

Santa María, «Investigador Víctor Farías: «Nazis experimentaron con niños chilenos pobres»», en *Las Últimas Noticias* (Santiago de Chile), 6 de junio de 2000; Juan Araya Díaz, «Cartas con secuelas. Allende, Wiesenthal y el Nazismo», en *El Mercurio* (Santiago de Chile), 11 de junio de 2000; NN: «Reportaje a nazis abre conflicto entre PS y TVN. Diputada Isabel Allende envió una carta al presidente del directorio del canal y acudió a La Moneda a quejarse por lo que considera una «calumnia» al honor de su padre», en *El Mercurio,* 7 de junio de 2000; Alejandra Sepúlveda: «Ni Allende ni Pinochet salieron del aire. Partidos prohíben escribir sobre el líder de la UP», en *El Mercurio* (Santiago de Chile), 30 de julio de 2000.

6. Un trabajo abiertamente encubridor, pese a provenir de sectores derechistas, basado tan sólo en fuentes periodísticas de segunda mano: María Soledad de la Cerda, *Chile y los hombres del Tercer Reich*, Santiago 2000, pp. 274-321.

Escaneado con CamScanner

relevantes de la biografía de Allende que prometieran revelar vínculos con el sorprendente asunto planteado y, por otro lado, un examen ideológico-crítico de las fuentes escritas disponibles, de los textos elaborados por Salvador Allende mismo y que pudieran entregar antecedentes genéricos con el objeto en cuestión. Se hizo necesario por tanto no sólo el análisis de fuentes primarias, sino ante todo su descubrimiento, y para ello un paciente trabajo en terreno y en lugares no siempre accesibles a la investigación científica. Como aquí no se trata, en modo alguno, de iniciar una biografía de Salvador Allende, sino de la búsqueda de los antecedentes que pueden hacer comprensible un hecho acontecido hacia el final de su vida, la investigación se concentró en aquellos textos iniciales y vinculados potencialmente al mundo político y la ideología que el SS Walther Rauff encarnaba paradigmáticamente. Ante todo se impuso buscar antecedentes en la formación profesional, esto es, en el tiempo de estudios de Medicina en los años 30 y la estructuración ideológica de su primer escrito científico, *Higiene Mental y Delincuencia*, presentado en 1933 a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile como Memoria, una reflexión que debía culminar su permanencia, como estudiante de Medicina y practicante, en el Manicomio y Hospital Psiquiátrico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en Santiago. Es sabido que los primeros vínculos legitimadores entre el nazismo exterminador y la ciencia se dieron en torno a la praxis psiquiátrica. Era por ello más que probable que en tal estudio se pudieran encontrar an-

Escaneado con CamScanner

tecedentes de importancia. En particular porque todo estudio psiquiátrico de la época tenía que asumir una posición ante alternativas muy precisas respecto a la naturaleza de las enfermedades mentales y sus implicaciones jurídico-penales y sus trasfondos histórico-sociales. El primer texto publicado por Salvador Allende suele ser aludido en las biografías oficiales y en las cronologías en uso. Pero hasta ahora no se había elaborado un análisis exacto de su contenido ni tampoco del contexto institucional-universitario dado en la Facultad de Medicina en que fue presentado. La razón primaria es muy simple. El texto de la Memoria fue encontrado, por mi intervención indirecta, sólo hace unos meses en el Archivo del Hospital Psiquiátrico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y depositado en el fondo documentario de la Fundación Salvador Allende de Santiago. Vinculando este texto y su contenido, su clara opción científico-política, a la documentación conservada en el Archivo Nacional de Chile (Sección Siglo XX), en el Archivo de la Universidad de Chile, en el Archivo y Museo de la Facultad de Medicina de esa Universidad, y la documentación conservada en los archivos y bibliotecas de la Clínica Psiquiátrica y el Hospital Psiquiátrico de la Universidad de Chile, fue posible elaborar un análisis histórico y de contenido relativamente exhaustivo del primer texto científico de Salvador Allende. El entrega datos sorprendentemente vinculados al tema que interesa, y que constituyen ulteriores rupturas muy graves en las simetrías artificiales de la biografía allendista oficial. En efecto, fue para

Escaneado con CamScanner

mí, de entrada, una sorpresa de proporciones encontrarme con una interpretación radicalmente conservadora y autoritaria de la ciencia psiquiátrica de la época —de suyo retardataria, que recomendaba, entre otras cosas, el encarcelamiento definitivo de los pacientes pretendidamente «incurables», y el tratamiento autoritario y violentista de los pacientes afectados por enfermedades mentales vinculadas a «desviaciones sexuales» como la homosexualidad y la drogadicción. Allende informa, aprobatoriamente, acerca de experimentos quirúrgicos con reos de cárceles públicas con el fin de hacerlos recuperar su identidad sexual[7].

Pero la mayor sorpresa fue, sin duda, leer afirmaciones de principio sobre las «etiologías» del vínculo morboso entre la enfermedad mental y la delincuencia. Para Allende una de las causas naturales de la delincuencia es «la raza», y a esta afirmación agrega que los judíos están genéticamente predeterminados a cierto tipo de delincuencia: «Los hebreos

7. «Steinach, Lipschutz y Pézard han logrado curar a un homosexual, en cuya familia había otros pederastas, que presentaba un gran número de caracteres secundarios femeninos, injertándole trozos de testículos en el abdomen. Después de la operación se modificaron los caracteres femeninos y el enfermo abandonó sus hábitos homosexuales» (*Higiene Mental y Delincuencia*, p. 91). «Wegelin observó que en diferentes criminales se presentaba una hipertrofia del timo. Escogió enseguida unos cuantos y practicó en uno la extirpación quirúrgica y, en otros, la destrucción total del timo por la radioterapia profunda, observando que los resultados obtenidos fueron magníficos, pues la extirpación o destrucción de dicha glándula cambiaba en gran parte el carácter de estos penados, variando su psiquismo y transformándolos en individuos de mayor sensibilidad moral» (*op. cit.*, p. 87).

Escaneado con CamScanner

se caracterizan por determinadas formas de delito: estafa, falsedad, calumnia y, sobre todo, la usura [...]. Estos datos hacen sospechar que la raza influye en la delincuencia» (*Higiene Mental y Delincuencia*, p. 112).

A esta afirmación insólita Allende va a agregar otras. A poco de andar, el doctor Allende afirma que «los gitanos constituyen habitualmente agrupaciones delictuosas, en donde impera la pereza, la ira y la vanidad. Los homicidios son muy frecuentes entre ellos» (*op. cit.*, p. 112). Los «árabes» salen algo mejor parados, aunque entre ellos, si bien «hay algunas tribus, honradas y laboriosas, las más son aventureras, imprevisoras, ociosas y con tendencia al hurto» (*op. cit.*, p. 112). El joven médico se sumaba así decididamente al conjunto del más extremo racismo «científico» de la época, vigente en vastos círculos europeos. Pero, al hacerlo, Salvador Allende se incorporaba también decididamente a las falanges del antisemitismo más extremo. A saber, al que afirmaba que los supuestos defectos de «los judíos» no son atribuibles, como es el caso de todos los seres humanos, a conductas y responsabilidades individuales, sino a las inalterables características genéticas. En su primer escrito científico, Allende afirma sin ambages que los judíos son naturalmente delincuentes. Hacia 1933 una afirmación antisemita tan radical ni siquiera podía escucharse de boca de los «nacistas» chilenos, antisemitas también, pero en el sentido «cultural» del término. A estas afirmaciones Allende agrega otra que apunta en la misma dirección. Pocas páginas más adelante, al tematizar los factores sociales de la delin-

Escaneado con CamScanner

cuencia, Allende asume la convicción generalizada entre los científicos más retardatarios que la mendicidad tiene una relación relevante con los trastornos mentales. A fin de caracterizar el fenómeno de modo más diferenciado, reproduce aprobatoriamente los esquemas clasificatorios del psiquiatra, neurólogo y profesor uruguayo José María Estapé, quien diferencia entre una mendicidad de origen étnico, otra de origen económico-social y una, por último, de origen claramente psicopatológico. Lo sorprendente es sin embargo que, consultada la obra de Estapé en la cual él formula y funda su esquema clasificatorio, se puede comprobar que, al hablar de la mendicidad de origen étnico, Estapé *sólo* incluye a «los gitanos y algunas tribus de Bohemia», mientras que Salvador Allende completa la lista agregando *motu proprio* a «los judíos» entre los pueblos étnicamente determinados al delito social que constituye la mendicidad[8]. De la lectura de *Higiene Mental y Delincuencia* se infiere sin lugar a dudas que Salvador Allende hacia esa época no sólo asumía, sino que incluso había radicalizado en modo extremo las convicciones antisemitas que en 1933 ya se habían articulado programáticamente en los partidos nazifascistas

8. José María Estapé afirma en su clasificación del «parasitismo social» que lo que caracteriza al «vagabundo como mentalidad anormal es un atavismo biológico» e incluye como tales al «bohemio, el gitano, el mendigo y el vagabundo» (*Fragmentos*, Montevideo, 1932, pp. 236-239) y *no* a los judíos. Salvador Allende, haciendo mención expresa a la clasificación de Estapé,agrega, por tanto, *motu proprio* a «los judíos» *(Higiene Mental y Delincuencia, op. cit.,* pp. 115-116), agregando aún que el origen de esta patología es *étnica* (*loc. cit.*).

Escaneado con CamScanner

alemanes y en el extranjero[9]. El racismo naturalista y discriminador de Allende se extendía también a otros seres humanos, fundándolo esta vez en «factores climáticos»: «Los italianos del sur, en oposición a los del norte, y también los españoles propenden a los crímenes de pasión de forma bárbara y primitiva y son emocionalmente irresponsables» (*op. cit.*, p. 85). «Para los íberos, robar era una hazaña digna de alabanza» (*op. cit.*, p. 121). A estas afirmaciones «científicas», el texto de Allende va a agregar una tercera aseveración científico-política increíble.

Fundando su análisis y valoración de los «delitos colectivos» en la literatura científica de la época, Allende afirma la existencia de «embriones de instintos delictivos individuales (como el hurto y el homicidio) que se manifiestan recién en la vida colectiva» y que, al encontrarse con desarmonías objetivas entre «instituciones desproporcionadas al grado de civilización real del pueblo y sus anhelos», dan origen al «hibridismo social» que provoca las grandes perturbaciones sociales. La posguerra habría provocado un excesivo espíritu de lucha y los partidos políticos revolucionarios buscan imponer sus ideales por la violencia. Ello

9. En efecto la afirmación de Allende de que «los hebreos» están genéticamente vinculados a la delincuencia, supera con mucho a la antigua convicción religiosa antijudía que condenaba colectivamente al pueblo judío como «asesino de Dios», porque ésta dejaba abierta la puerta a la conversión o a la emigración, aunque el rechazo a estas opciones significase la persecución inquisitorial. Es precisamente la variante «genética», racista, la que va a fundar «científicamente» el antisemitismo y el exterminio.

Escaneado con CamScanner

demuestra que la revolución es «un delito colectivo patológico» y que un revolucionario es en realidad un psicópata peligroso, tanto más cuanto que los movimientos masivos y violentos que él genera provocan locuras colectivas peligrosamente contagiosas. «Las desigualdades e injusticias que Aristóteles llama «fuente de todas las revoluciones» siguen presionando a los hombres en el deseo imperioso de imponer sus principios por sobre todas las cosas, usando, como argumento efectivo y de un valor real, la fuerza. Así se explican algunos aspectos verdaderamente trágicos que adquieren estos delitos colectivos, pues en las multitudes se desarrolla, con excesiva facilidad, un fenómeno psicopatológico, que eminentes psiquiatras han estudiado, y que se considera como un virus destructor. Nada más fácil entonces que la influencia perniciosa, que sobre las masas pueda ejercer un individuo en apariencia normal, y que en realidad, al estudiarlo, nos demostraría pertenecer a un grupo determinado de trastornados mentales [...]. Además, se ha observado que estos fenómenos colectivos tienen a veces caracteres epidémicos, y es por eso que, cuando estallan movimientos revolucionarios en ciertos países, éstos se propagan con increíble rapidez a los Estados vecinos que tienen una situación político-social análoga» (*op. cit.*, pp. 117,118). Éstas y otras afirmaciones no sólo son claramente reaccionarias incluso en el contexto de la psiquiatría más conservadora. Ellas deben alterar por completo la imagen que el mismo Allende y las biografías y cronologías autorizadas han puesto indiscriminadamente en circulación cuando se

Escaneado con CamScanner

trataba de caracterizar científica y políticamente su texto *Higiene Mental y Delincuencia* y su ideario político de la época. En todas las cronologías y biografías sucintas, elaboradas obviamente para la propaganda política, no se tematiza en absoluto el verdadero carácter científico e intelectual doctrinario del texto de Allende. Sólo se alude insistentemente a un supuesto y preeminente interés «social» del discurso, ignorando entre otras cosas que un tal «interés social» podía ser conducido por una intencionalidad *política* completamente diversa, también socializante, pero antagónicamente diferente a la que se ha querido escenificar[10].

10. Ver en especial la *Biografía Oficial* publicada durante su gobierno por el Departamento de Planificación de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión (OIR), Santiago de Chile, abril de 1972. También: Fernando D. García y Oscar Sola: *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*, Buenos Aires 1998, y *Allende, la biografía de un combatiente*, en *El Siglo*, n.° 248 del 23 de junio de 1993. En todos estos textos se afirma que el compromiso del joven Allende emanaba de una convicción política cuando menos izquierdista si no decididamente marxista. En la Entrevista Allende-Debray la historia oficial alcanza su cénit en las declaraciones de Allende ante el más popular difusor de la izquierda revolucionaria pro cubana. Allí Allende no sólo va a afirmar que él, en 1933 fue uno de los fundadores del Partido Socialista, «un partido con el pensamiento filosófico doctrinario marxista para interpretar la historia, y en la convicción de que durante el proceso de transformación total del sistema es necesaria una dictadura de trabajadores organizados» Entrevista Allende-Debray, en *Punto Final,* 16 de marzo de 1971. No deja de llamar la atención que Alejandro Witker, en otro de los innumerables homenajes incondicionales, llame a asumir una renovación del marxismo «con espíritu allendista y nunca como aplicación de esquemas dogmáticos, como profecía talmúdica...» Alejandro Witker: «Para estudiar a Allende», en *La Época* (Santiago de Chile), 20 de abril de 1990.

Escaneado con CamScanner

Estas rupturas violentas en la imagen oficializada de la biografía política de Salvador Allende inciden en la valoración de otros conjuntos temáticos que aquí sólo pueden ser enunciados. Desde luego, ellas ponen del todo en cuestión las verdaderas motivaciones que Allende pudo haber tenido al incorporarse a las revueltas estudiantiles de 1932 en la Escuela de Medicina[11], su estimación real de la «revolución socialista» de 1931 en la que Marmaduke Grove tuvo una función central[12] (e incluso la pléyade de anécdotas so-

11. En lo relativo a las revueltas estudiantiles no he podido encontrar fuentes primarias en los archivos consultados. En el diálogo con Debray, Allende afirma haber sido sometido «a cinco procesos y fui sometido a Cortes Marciales [...], pero que me pusieron en libertad sin mayores consecuencias». Allí también asegura que su «acercamiento al marxismo-leninismo se produjo hacia los años 1926 y 1927 en la Escuela de Medicina en que éramos los más avanzados» (*op. cit.*, p. 27). «Vivíamos en un barrio que era muy modesto, convivíamos con el pueblo, éramos en la mayoría estudiantes de provincia y en las noches nos reuníamos los que vivíamos en la misma pensión y en voz alta leíamos *El capital*, a Lenin y también a Trotzky...» (*loc. cit.*). Informaciones fragmentarias en «Trabajadores de la Medicina, que están detenidos en Valparaíso. Sobre la detención en Valparaíso de los médicos Dr. S. Allende, el capitán de corbeta Dr. Eduardo Grove, el Dr. Hugo Grove Vallejo y el Dr. Carlos Gómez Baltra», en *Boletín Médico de Chile, Semanario de los trabajadores de la Medicina*, II Época, Año VIII, Valparaíso, 13 de agosto de 1932. También: «Un recurso de amparo a la Corte de Apelaciones de Valparaíso», en *op. cit.*, 3 de setiembre de 1932. Llama la atención que en ambos textos Allende sea denominado «Doctor», pese a que recién iba a graduarse en 1933 con la presentación de su Memoria.

12. La revuelta cívico-militar encabezada por el coronel Marmaduke Grove que instaló en el gobierno, por doce días en 1932, a una así llamada «República Socialista» de marcada tendencia populista, ha-

Escaneado con CamScanner

bre la época, en medio de las que se destaca mitológicamente su vínculo juvenil con un viejo zapatero italiano y anarquista, quien lo habría introducido muy tempranamente en el conocimiento del marxismo y las luchas revolucionarias de clase[13]. Por otra parte, de cara a las rotundas afirmaciones

bría recibido el apoyo de Allende y precisamente un encendido discurso suyo en favor de ese gobierno en la Escuela de Derecho sería la causa de sus sucesivas detenciones y de las de sus parientes Grove. Las actas del procedimiento legal no han aparecido, pero la referencia anterior (nota 10) da credibilidad a los hechos, si bien sus afirmaciones en la Memoria obligan a pensar que la concepción filosófico-política en que se habría fundado su apoyo a Grove en modo alguno podía provenir del marxismo. Más grave es la disonancia con su afirmación del carácter psicopatológico de las revoluciones y los revolucionarios. Sobre las penurias financieras de sus inicios profesionales, ver Entrevista Allende-Debray, p. 27. La *Biografía Oficial* habla incluso de su participación «en los grandes combates callejeros que provocaron la caída del presidente Carlos Ibáñez en 1931» (*op. cit.*, p. 7). También será necesario reconstruir y verificar documentariamente las afirmaciones sobre un encarcelamiento durante la toma de la Universidad de Chile en 1931, su participación (y en representación de qué institución) en el nuevo Consejo universitario a fines de 1931 y por último su legendaria «relegación y confinamiento en el Puerto de Caldera, 850 km al norte de Santiago», tras la violenta represión contra los campesinos en el fundo Ranquil (provincia de Linares) en julio de 1935 (*op. cit.*, pp. 9-10). Aquí estaríamos ante otra de las imprecisiones de la biografía oficial. Según mis antecedentes, el fundo o poblado Ranquil se encuentra en la comuna de Lonquimay y los hechos acontecieron en 1934.

13. Allende confió a Régis Debray sus recuerdos acerca de la gran influencia que tuvo «un artesano zapatero anarquista» italiano en su más temprana formación ideológica. Éste le habría prestado libros revolucionarios, «todos aquellos, digamos, esencialmente teóricos, como Bakunin, por ejemplo y, sobre todo, los comentarios de él eran importantes porque él me simplificaba las cosas con esa sencillez y esa claridad que tienen los obreros que han asimilado las cosas...» (*op. cit.*, p. 29).

Escaneado con CamScanner

antisemitas racistas y descalificatorias de las revoluciones y los revolucionarios que incluye en su Memoria, se hacen mucho más comprensibles las razones por las cuales en la época habría sido expulsado del grupo político Avance. Las biografías oficiales afirman que Allende habría cofundado este grupo «de estudio de los clásicos marxistas» y que habría sido expulsado de él «por haberse negado a promover la formación de Soviets». Con sarcasmo le relata a Régis Debray: «Me echaron por reaccionario [...] con el voto de trescientos noventa y cinco militantes de un total de cuatrocientos»[14].

También el azar es un colaborador de estima en la investigación científica, y ello particularmente cuando el objetivo planteado está rodeado de brumas. Un hallazgo realizado en un contexto de investigaciones del todo diferentes suele ser a veces decisivo como la aguja encontrada en el pajar. Es el caso de una documentación relativa a los años 50 y que por su contundencia se constituye en motivo adicional que obliga a revisar en general la biografía política de Salvador Allende, precisamente porque se refiere a una época en que no podría pensarse en ambigüedades doctrinarias por su parte. En el contexto de investigaciones relati-

14. Ver la *Biografía Oficial*, *op. cit.*, p. 7, y detalles en la Entrevista Allende-Debray y en Fernando D. García y Oscar Sola, *op. cit.*, pp. 26-27. Estos autores caracterizan con una cierta ingenuidad la posición política de Salvador Allende en esta época vinculando, sin darse cuenta, lo «nacional» y lo «socialista»: «Salvador Allende era ya en sus días estudiantiles un consecuente defensor de un socialismo pragmático de verdadero arraigo nacional» (*op. cit.*, p. 28).

Escaneado con CamScanner

vas a la historia económica de grandes empresas asentadas en la zona salitrera del norte de Chile, apareció en las actas de la Superintendencia de Valores y Seguros toda la documentación de la Sociedad Anónima y Comercial Pelegrino Cariola, dedicada hasta 1965 también a exportación e importación y con sede en Santiago y Valparaíso. En la lista del directorio de esta empresa, propietaria también de gran cantidad de bienes inmuebles, aparece, en la correspondiente declaración a la Superintendencia de Sociedades Anónimas hecha el 14 de julio de 1956, como director general, don Salvador Allende Gossens. Como presidente aparece don José Cicirello Piraino, y los directores son la señora Juana Sotomayor de Ruiz de Gamboa, don Salvador Allende Gossens, don Alfonso Vallebona y es director gerente don Arturo Ruiz de Gamboa Cariola. La sociedad estaba compuesta en lo fundamental sólo por catorce accionistas mayores, entre los que se contaban precisamente el matrimonio Ruiz de Gamboa Cariola, Salvador Allende, Carlos Urenda Trigo y Alfonso Gubler. La documentación precisa incluso el número de miles de acciones en manos de los accionistas mayores y los honorarios y remuneraciones que recibían a la fecha los directores entre los cuales estaba Allende[15]. La

15. Pelegrino Cariola, uno de los numerosos grandes inversionistas italianos en la zona norte de Chile, en que se encuentran inmensos yacimientos de salitre, obtuvo grandes ganancias. En la documentación de la época (en parte del siglo XIX) aparece como dueño de numerosas minas de salitre, también solicitando la inscripción de nueve de ellas. Cada una tenía una extensión cercana a los tres millones de me-

Escaneado con CamScanner

masiva participación de Salvador Allende, como accionista mayor y director en una empresa capitalista de alto nivel, discrepa, por cierto, violentamente con la virulencia anticapitalista del entonces elegido senador socialista. Allende había sido elegido senador en 1953 precisamente para representar a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, provincias salitreras, provincias políticamente ligadas a las luchas obreras chilenas, no en último término por los hechos en la Escuela Santa María de Iquique.

En ese mismo año, Allende iba a presentar todo un proyecto de creación de la Corporación de Ventas del Cobre[16].

---

tros cuadrados y estaban ubicadas en Taltal. Arturo Ruiz de Gamboa Cariola era descendiente directo y heredero suyo. Sus ulteriores descendientes tienen hasta hoy grandes posesiones en la zona y en el rubro. Con parte de estas enormes inversiones y su producto se formó en los años 50 la Sociedad Pelegrino Cariola S.A.C. en memoria suya. Ella iba a continuar también las inversiones en almacenes gigantes mayoristas que Pelegrino Cariola había iniciado en su época. Ver: Superintendencia de Valores y Seguros, Carpeta Sociedades Anónimas «Pelegrino Cariola S.A.C.».

16. *Biografía Oficial*, *op. cit.*, p. 26. En 1961 iba a ser elegido senador por las provincias de Aconcagua y Valparaíso (*loc. cit.*). En la biografía de Fernando Alegría, *Allende. Mi vecino el Presidente* (Guadalajara 1991), se puede leer acerca de la combativa participación de Salvador Allende en las luchas obreras hacia esta época: «Un día llega Allende a Lota y organiza una marcha sobre Concepción. Con chaqueta de cuero, casco de minero y pesadas botas camina en la primera fila. «Vamos a golpearles en sus puertas a los gerentes», dice. Los mineros no piden gran cosa: que se les pague desde el momento que descienden a las minas hasta que emergen a la superficie al anochecer. Que se les mejore la atención médica, a ellos cuyo promedio de vida es de cuarenta años...» (*op. cit.*, p. 155). Los vínculos de Salvador Allende con el gran capital chileno parecen haber sido conocidos por

Escaneado con CamScanner

No tengo, al menos hasta el momento, ningún antecedente para verificar o demostrar falsa una hipótesis que se me ha sugerido con insistencia en sectores del entorno de Walther Rauff en Puerto Montt, según los cuales el apoyo de Allende a Rauff se explica por las fuertes contribuciones de éste para financiar la exitosa candidatura de Allende por las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes en 1969[17], provincias del sur de Chile en que se encontraban las grandes empresas conserveras que Rauff administraba en el contexto de las inversiones de la ODESSA. Pero al menos la comprobada participación suya como accionista y director de la Sociedad Importadora y Exportadora Pelegrino Cariola abre todo un abanico de temas biográficos por analizar y que podrían provocar un vuelco masivo en la valoración del personaje. Los comunistas parecen haber tenido todavía más antecedentes para desconfiar de la integridad política de Allende y su relación con su propio partido. En efecto, en el contexto de una visita oficial en noviembre de 1967 a la República Democrática Alemana los senadores Aniceto

---

los comunistas, al menos por el Partido Socialista de la Unidad Alemana (SED). En un análisis confidencial sobre los partidos de izquierda chilenos enviado desde Santiago de Chile el 15 de noviembre de 1967 por un informante oficial del SED se afirma: «Allende tiene importantes intereses económicos en diversas empresas industriales y comerciales ("Laboratorios Chile", empresas constructoras y firmas de exportación e importación)». ADN, Santiago/Land: *Die Parteien und Gruppen der Linken in Chile (Stand November 1967)*. En: SAPMO-Bundesarchiv DY 30 IV A2 /20/ 730.

17. *Biografía Oficial*, *op. cit.*, p. 27.

Escaneado con CamScanner

Rodríguez y Salvador Allende solicitaron el financiamiento de una imprenta para el Partido Socialista. «Pero en el curso de conversaciones paralelas, el camarada Allende dejó en claro que él persigue con la imprenta fines enteramente privados personales a espaldas del secretario general de su partido, Aniceto Rodríguez. El camarada Allende quiere en realidad instalar con capital propio una imprenta a fin de publicar un gran periódico sobre la base de *La Última Hora*. El ya es dueño de una parte del capital de ese periódico equivalente a 70.000 dólares U.S. El camarada Allende declaró perseguir metas comerciales y que no espera obsequios. Debido a que el Banco Estatal de Chile no va a concederle las garantías necesarias para adquirir las máquinas, él afirmó haber hablado sobre el asunto con Fidel Castro [...]. A ambos camaradas se les dejó en claro, sin embargo, que en todos estos trámites exigimos tratar sólo de partido a partido y en acuerdo con los Secretarios Generales y en modo alguno con personas privadas [...]. El camarada Allende planteó además la posibilidad de recibir becas para la formación de técnicos especialistas en el trabajo ilegal [...]. Se le respondió que no poseemos instituciones para tales estudios» (SAPMO-Bundesarchiv DY 30 IV A2/20/725).

Por cierto, la biografía de Salvador Allende, como la de cualquier ser humano, no será una cadena ininterrumpida de inconsecuencias o hechos lamentables. Pero el carácter de estas fisuras en la figura oficial exige de la historiografía una acuciosidad extrema en razón de la relevancia del personaje para la historia de Chile y el destino de muchos chilenos.

Escaneado con CamScanner

En el presente estudio se va a tematizar detalladamente también un segundo ensamble de actividades públicas muy relevantes para el currículum político de Salvador Allende. Ellas forman parte decisiva del conjunto de sus contribuciones a los Programas de Salud durante su participación como ministro de Salubridad en el gobierno del Frente Popular (1939-1941). En el segundo volumen de *Los nazis en Chile* se tematizan monográficamente el decreto del presidente Pedro Aguirre Cerda para crear e implementar una institución denominada «Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres», de clara inspiración socialista-totalizadora, y el decreto por el cual el ministro de Salubridad Salvador Allende impuso la obligatoriedad de un certificado médico que acreditara la ausencia de enfermedades venéreas de los cónyuges, sin el cual los matrimonios no podían llevarse a cabo[18]. Esta última disposición ministerial de Allende era en realidad uno de los tres proyectos fundamentales que definió, al iniciar su gestión, como las vigas maestras de su programa ministerial. En una declaración publicada en *La Nación*, el periódico del gobierno, Salvador Allende anuncia que su Ministerio se ha propuesto no sólo «la dictación de un grupo de leyes tales como el tratamiento obligatorio de las toxicomanías (alcoholismo y alcaloides)», sino también un cuerpo legal para «el tratamiento obligatorio de las enfermedades venéreas, transformando en delito su contagio». Estas dos disposiciones que

18. *Los nazis en Chile* (II), pp. 30-58.

Escaneado con CamScanner

conforman el «trípode legislativo en defensa de la raza» van a ser complementadas por otra que constituye un verdadero escándalo político. Allende anuncia que su programa incluye «la esterilización de los alienados mentales» como uno de los instrumentos de «defensa de la raza con aspecto coercitivo compuesto por medidas eugenésicas negativas»[19]. Es importante tomar en cuenta que el anuncio del ministro Allende fue hecho en 1939, en una época en que «las medidas eugenésicas negativas», esto es, la esterilización masiva y forzosa de los enfermos mentales, eran inhumanas, rechazadas unánimemente por la opinión pública internacional y que, característicamente, sólo se llevaban a cabo en la Alemania nazi desde julio de 1933. Allí esta eutanasia había cobrado en sus primeros años de aplicación unas cincuenta mil víctimas, particularmente en los hospitales y clínicas en que residían permanentemente niños subnormales. Rápidamente estas campañas de limpieza étnica se extendieron a los adultos y, finalmente, al exterminio en las primeras cámaras de gas (los camiones de gas) y en los campos de exterminio[20]. Esta legislación nazi, que fue una de las primeras disposiciones ministeriales luego de la toma del poder, se extendió a una gran masa humana, disponiendo la

19. Salvador Allende: «Alcance al proyecto de ley sobre lucha antivenérea hace el ministro de Salubridad», en *AMECH*, Revista Mensual, Órgano Oficial de la Asociación Médica de Chile, N.° 13, 1939, pp. 8-9. Publicado en *La Nación*, 16 de noviembre de 1939.

20. Sobre la visita de médicos chilenos al menos a una de esas clínicas, ver *Los nazis en Chile*, pp. 105-152.

Escaneado con CamScanner

esterilización forzosa de los esquizofrénicos, los maníaco-depresivos, los sordos y mudos de nacimiento, los epilépticos y otras enfermedades supuestamente incurables y trasmisibles hereditariamente y que, por ello, atentaban contra «el cuidado de la raza» y la «substancia étnica del pueblo».

El asunto debe ser analizado con el mayor cuidado y debe hacerse cargo no sólo de las increíbles analogías entre el proyecto nazi y el de Salvador Allende, sino que también deberá tematizar los supuestos institucionales y personales en el intento de implementar en Chile una tal política de esterilización de débiles mentales forzosa y masiva. Especial importancia tiene la caracterización ideológica de los científicos que Allende designó para la elaboración del proyecto de ley[21]. El proyecto allendista de «eugenesia negativa» incluye un listado de enfermos como no se conoció nunca en otro país civilizado (si es que Alemania nazi podía, en ese tiempo, ser considerada tal) y creaba además toda una institucionalidad punitiva, incluso un Tribunal de Esterilización al que no podía tener acceso la familia de los enfer-

21. «Proyecto de ley de esterilización de los alienados», en *AMECH*, Revista Mensual, Órgano Oficial de la Asociación Médica de Chile, N.° 13, pp. 14-15. El artículo 2.° disponía: «Serán consideradas enfermedades mentales transmisibles por vía hereditaria, especialmente las siguientes: a) esquizofrenia (demencia precoz), b) psicosis maníaco-depresiva, c) epilepsia esencial, d) corea de Huntington, e) idiocía, f) locura moral constitucional y g) alcoholismo crónico» (*op. cit., loc. cit.*).

Escaneado con CamScanner

mos y que emitía sentencias inapelables. El artículo 23 disponía incluso que «todas las resoluciones que dicten los Tribunales de Esterilización serán obligatorias para toda persona y autoridad, y se llevarán a efecto, en caso de resistencia, con el auxilio de la fuerza pública»[22].

La historiografía apologética, entre la cual sólo tomo en cuenta aquella de relativa solidez científica, no incluye en modo alguno ni siquiera una mención de la política sanitaria del Frente Popular en lo relativo al «cuidado de la raza» y, por cierto, mucho menos ha encontrado documentación acerca de estos proyectos de ley tan comprometedores para la sociedad chilena precisamente en los años de la mayor ofensiva nazista.

El ministro de salubridad Salvador Allende confió la elaboración e implementación del proyecto de esterilización de alienados mentales a científicos abiertamente racistas como el Dr. Eduardo Brücher, asociado a su vez con el Dr. Hans Betzhold, la mayor autoridad sobre eugenesia en Chile y un ferviente partidario de la eutanasia nazi, conformando en los hechos un cuadro científico-político alucinante. En su obra fundamental, *Eugenesia*, que obtuvo en 1938 el premio científico Carlos van Buren y que además fue premiada por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso en 1939,

22. La legislación propuesta por el ministro de salubridad Salvador Allende superaba así (¡en 1939!) la legislación eugenésica de Prusia que en 1932 autorizaba la esterilización, pero sólo a condición de que fuese voluntaria y consentida por los pacientes.

Escaneado con CamScanner

Hans Betzhold da a conocer en un anexo la «ley alemana para precaver una descendencia con taras hereditarias» del 14 de julio de 1933 y las modificaciones hechas a esa ley a fin de precisar en detalle las técnicas de esterilización. Estas leyes se reproducen aquí (Anexo) a fin de documentar los increíbles paralelismos con el proyecto de ley chileno y su trasfondo ideológico-institucional. Betzhold, que es citado como autoridad científica indiscutible en el informe que antecede a la presentación del proyecto de ley de esterilización de 1939, elogia en 1942 los «beneficios» que trajo consigo para Alemania la política de «eugenesia negativa». Incluso Betzhold va a relacionar explícitamente «las propuestas de higiene racial de Adolf Hitler en *Mi lucha* (pág. 279) para sanear el cuerpo del pueblo e iniciar el comienzo de una política de previsión para las próximas generaciones [...], con el hecho que ahora en 1940 se abre en Chile la idea de implantar una legislación que contemple la esterilización de elementos patológicamente asociables. Esta feliz iniciativa se debe al ministro de salubridad nacional, Dr. Salvador Allende, quien ha designado una comisión para que elabore un proyecto de ley de esterilización [...]. Sólo nos resta desear que tan notable iniciativa no se pierda en la nada y que aquel proyecto no se enrede por ahí en algún archivo...» (Hans Betzhold, *op. cit.*, pp. 79-81).

Las investigaciones realizadas en el Archivo Nacional, en la Biblioteca del Congreso de Santiago y en los centros de documentación del Hospital Psiquiátrico permiten suponer que, pese al entusiasmo del Ministro Allende y sus

Escaneado con CamScanner

colaboradores, el proyecto de ley para la esterilización de los alienados sólo llegó a ser enteramente elaborado y presentado a instituciones médicas relevantes, pero no a ser discutido en el parlamento.

La revista *AMECH* de la Asociación Médica de Chile, además de publicar el texto completo del proyecto y la presentación formulada por el Dr. Brücher, reproduce en esos meses también dos comentarios científicos a la vez que sólidos, particularmente críticos, entregados por dos autoridades científicas de gran prestigio. En ellos, los doctores Gustavo Vila y Luis Cubillos denuncian sin ambages los componentes nazifascistas, abiertamente racistas, que a esas alturas (1939) incluía *per se* todo proyecto de esterilización masiva y forzosa de enfermos mentales. Aquéllos representaban ciertamente una importante corriente de opinión dentro del gremio médico[23] y es más que probable que ella hizo imposible la realización del proyecto esterilizador de Allende.

Cabe esperar que investigaciones ulteriores entreguen más antecedentes respecto al destino de esta insólita iniciativa del ministro Allende. La documentación encontrada es, sin embargo, suficiente para dejar abiertas cuestiones de enorme relevancia para una comprensión seria del

23. Dr. Gustavo Vila: «Humanismo y Esterilización» y Dr. Luis Cubillos: «Algunos conceptos sobre herencia patológica y leyes de esterilización». Ponencia en Sesión de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, del 30 de noviembre de 1939. Ambos en *AMECH,* Revista Mensual, Órgano Oficial de la Asociación Médica de Chile.

Escaneado con CamScanner

desarrollo político chileno. Los lectores cuidadosos y las ulteriores investigaciones deberán decidir si con este estudio las incoherencias que evidenció el *affaire* Allende-Rauff pueden o no resultar más comprensibles, esto es, más inaceptables.

Mis investigaciones no habrían sido posibles sin la participación de mis pacientes y calificados colaboradores. Ante todo Marcela Cavada (Archivo Nacional de Chile, Sección Siglo XX), y Carolina Hurtado, a quien agradezco muy en especial su notable trabajo.

También agradezco el apoyo colegial de la Dra. Mariacarla Bondio (Universidad de Greifswald) y el Prof. Dr. Rolf Winau (Instituto para la Historia de la Medicina de la Freie Universität Berlin) y la solicitud con que fui acogido en el Archivo y Museo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y en el Archivo de la Universidad de Chile. Muy en especial expreso mi gratitud al Prof. Dr. Víctor Eduardo Farías Zurita (Barcelona, Universidad Pompeu Fabra). Agradezco también el muy calificado apoyo del colega Mario Sznajder de la Universidad Hebrea de Jerusalén y del Prof. Dr. Andrés Reggiani (Buenos Aires, Universidad Torcuato di Tella).

Escaneado con CamScanner

Capítulo primero

Escaneado con CamScanner

Higiene mental, delincuencia y antisemitismo racista

1. Antecedentes biográficos, científicos e institucionales: la Universidad de Chile, la Facultad de Medicina. Psiquiatría y Manicomio

La momentánea escasez de fuentes primarias para iniciar un estudio biográfico-político serio de Salvador Allende en esta etapa de su vida impuso al menos dos tareas fundamentales. La primera fue la de reunir datos acerca de las instituciones en las que el personaje vivió y trabajó, como estudiante y joven médico. La segunda fue llevar a cabo un análisis exacto de los textos, científicos y políticos, que Allende escribió en esa época, examinando a su vez los antecedentes, las influencias que esos textos recibieron y ante todo los pronunciamientos de Allende sobre los hechos históricos objetivos.

La institución fundamental en la cual transcurre la vida estudiantil y profesional de Salvador Allende es la Universidad de Chile y, en ella, la Facultad de Medicina y sus de-

Escaneado con CamScanner

pendencias respectivas, las cátedras de Neurología y Psiquiatría, y el Manicomio, así como el Hospital Psiquiátrico en el cual Allende llevó a cabo, durante varios años, sus primeras prácticas, antes de obtener, en 1933, el título de médico-cirujano. Según las biografías oficiales, él inició en 1926 los estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que por esa época sólo tenía una sede en Santiago[1]. La primera casa de estudios universitarios chi-

1. *Biografía Oficial, op. cit.*, p. 6. También se asegura allí que «como estudiante fue profesor de las Escuelas Nocturnas para Obreros que organizaba la Federación de Estudiantes», que fue presidente del Centro de Estudiantes de Medicina y vicepresidente de la Federación de Estudiantes (*op. cit.*, pp. 6-7). En la Entrevista Allende-Debray, publicada por la revista mirista *Punto Final*, Allende afirma: «Estuve expulsado de la Universidad. Fue en la época que se llamó la Dictadura de Ibáñez, que sin duda no fue la típica dictadura de los países latinoamericanos; en realidad podríamos decir que fue una dictadura blanda, el final de un gobierno, de una situación económica caótica, y, por lo tanto, la expresión universitaria, como ocurre generalmente, tuvo que enfrentar la dictadura: yo participé y por ese motivo fui expulsado de la Universidad y estuve preso» (*op. cit.*, pp. 26-27). Todas estas afirmaciones deberían ser confirmadas con el correspondiente material documentario primario. No deja, con todo de sorprender el juicio más que mesurado de Allende respecto a la «dictablanda» del general Carlos Ibáñez. La represión de éste a vastos sectores de la sociedad fue extrema. Su Intendente para la provincia de Valparaíso y Aconcagua, por ejemplo, hizo asesinar a cientos de homosexuales hundiéndolos vivos en el mar. Su abierta simpatía por el fascismo hicieron de Ibáñez el personaje político chileno de más confianza para la embajada del Tercer Reich en Santiago, también en lo relativo a la infiltración de las Fuerzas Armadas. Resulta insólito que la revista mirista se sume al juicio restaurativo de Allende sobre Ibáñez (*op. cit.*, pp. 26-27, nota). Sobre las relaciones de Ibáñez con el partido nazi alemán NSDAP, *Los nazis en Chile*, pp. 320-326.

Escaneado con CamScanner

lenos fue fundada en 1842 por el científico venezolano Andrés Bello, seguramente el intelectual y científico más relevante de América durante el siglo XIX.

Ella se convirtió a poco andar en una de las instituciones fundamentales en la construcción de la sociedad chilena y tuvo su precedente en la Universidad Real de San Felipe, una de las más antiguas y prestigiosas casas de estudios superiores de la época colonial[2]. La Universidad de Chile no sólo intervino durante largo tiempo en la formación del Estado nacional chileno e hizo aportes de mucha relevancia a la vida científica y política del país y América latina, sino que a la vez fue un reflejo de la estructura política característica de Chile. Desde su primer inicio como nación soberana, en 1810, Chile supo coordinar institucionalmente la actividad de las dos instancias políticas fundamentales de la sociedad chilena: la Iglesia católica y la masonería. Las dos instituciones que, en continuidad al menos histórico-cronológica, y permitiendo en su seno la convivencia de una pluralidad fraccional, asumían creativamente en un país del Nuevo Mundo las realizaciones de la Edad Media y las de la modernidad laica emergente. Ello le permitió al país alcanzar una notable estabilidad en su praxis político institucional, tal que ni siquiera las relativamente breves y más violentas interrupciones han podido alterar. Aludir a

2. Rolando Mellafe, Antonia Rebolledo, Mario Cárdenas, *Historia de la Universidad de Chile*, Santiago, 1992; *Imágenes de la Universidad de Chile*, Santiago, 1977.

Escaneado con CamScanner

esto es muy relevante porque nuestro personaje va a ingresar, algunos años más tarde, y después de haber comenzado a ejercer como médico, a la masonería. Será desde su pertenencia a esta institución que Allende, más tarde, iba a concebir su proyecto político fundamental, aunque fuese en forma de una combinación híbrida y original con el marxismo-leninismo. La Universidad de Chile otorgó desde un inicio a la Escuela de Medicina el rango de Facultad. Su primer decano fue el Dr. Lorenzo Sazié, quien también fue el primer médico de la Casa de Orates. En 1860 fue instituido por decreto supremo el Estudio de Medicina, fijado en seis años y provisto de las cátedras de Anatomía, Fisiología, Medicina Legal, Patología Interna y Terapéutica, Patología Externa y Anatomía, Clínica Interna e Higiene, Clínica Interna y Obstetricia. Sólo en 1869 otro decreto supremo otorgó a la autoridad universitaria las atribuciones para iniciar un curso sobre enfermedades mentales e higiene, obligatorio para todos los estudiantes de la Facultad de Medicina[3]. La historia de la Facultad misma es tan larga y compleja como la de la Universidad de Chile, el país y su sociedad. Más tortuosa y dramática aún es, sin embargo, la de sus

3. *Imágenes de la Universidad de Chile*, *op. cit.*; Ricardo Cruz-Coke: *historia de la medicina chilena*, Santiago, 1995; Sergio de Tezanos Pinto: *Breve historia de la medicina en Chile*, Valparaíso, 1935; Sergio Puente: *Apuntes de la historia de la medicina chilena*, Santiago, 2002; Alejandro Goic: *Ensayo sobre la educación médica en Chile* 1933-1990, Santiago, 1992. Gran parte de las fuentes primarias se encuentra en el Archivo Nacional (Sección Siglo XIX y Siglo XX).

Escaneado con CamScanner

cátedras e institutos de Neurología y Psiquiatría, unidas en un comienzo y separadas más tarde, y, por cierto, la historia de la Casa de Orates, Manicomio y Hospitales y clínicas psiquiátricas. La caracterización de esta última institución es muy compleja, tanto desde el punto de vista de la historia de la medicina institucionalizada, como desde la óptica de la revaloración cognitiva y cultural de la relación entre medicina y derecho penal que se inicia en nuestro tiempo[4]. Por cierto ambos aspectos del asunto serán aquí tematizados, pero sólo tangencialmente y en relación al tema central que orienta esta monografía.

Importante es, con todo, destacar sumariamente que a partir de 1931 la Universidad de Chile modernizó completamente su estructura. La Facultad de Medicina tuvo a partir de entonces un gran desarrollo con el correspondiente desarrollo de las ciencias biológicas y médicas. También ya en 1924 y 1930 habían, por su parte, iniciado sus trabajos otras dos universidades chilenas: la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Concepción. En medio de este surgimiento van a destacar particularmente los facultativos y científicos relevantes para la formación científicotécnica de Salvador Allende, incluso aquellos que iban a intervenir en la aprobación de su Memoria. Calificadores de *Higiene Mental y Delincuencia* fueron el profesor

4. M. Foucault, *Vigilar y castigar*, Madrid, 1984. De especial importancia la compilación *Ciencia y Fascismo*, editada por Rafael Huertas y Carmen Ortiz, Madrid, 1998.

Escaneado con CamScanner

Joaquín Luco (Neurofisiología) como calificador científico y el profesor Hugo Lea-Plaza. Como Secretario del Decano intervino otra de las figuras posteriormente más relevantes del cuerpo médico chileno, el Dr. Eduardo Cruz-Coke (Química Fisiológica y Patológica)[5]. Ya a comienzos del siglo xx el cuerpo médico ingresó a la política chilena como un estamento profesional relevante en la misma medida que el Estado y sus instituciones comenzaron a sustituir a la caridad pública de donantes adinerados como gestor principal de las políticas de salud pública. Incluso algunos de sus miembros llegaron a ejercer funciones decisivas en el ejecutivo, el parlamento y la administración pública, vinculando el quehacer médico a los problemas de una sociedad en profunda crisis y aumentando la conciencia pública de la relevancia de una atención médica eficiente como un derecho inalienable de la población. Destacan en ello el profesor Dr. Federico Puga Borne (1856-1935, Higiene y medicina Legal), quien tuvo a su cargo diversos ministerios en nueve ocasiones entre 1888 y 1920, el prof. Dr. Alejandro Del Río (Bacteriología e higiene,1895), que va a iniciar la política sanitaria estatal y fundará el Instituto de Higiene (1911) y en 1924 será el primer Ministro de Higiene y Previsión Social.

5. La comisión estaba formada por los profesores Joaquín Luco (profesor extraordinario de Psiquiatría), Jaime Vidal (profesor titular de Medicina Legal) y el profesor Hugo Lea-Plaza (profesor titular de Neurología). Como decano de la Facultad firmó el Dr. A. Larraguibel y como secretario el Dr. Eduardo Cruz-Coke (*Higiene Mental y Delincuencia, op. cit.*, p. 1).

Escaneado con CamScanner

Más aún, dos médicos llegaron a ser postulados como candidatos a la presidencia de la República, el Dr. José Santos Salas (1925) y Eduardo Cruz-Coke (1946), y un tercero, Salvador Allende, llegó a ser primer mandatario (1970-1973). Para el parlamento chileno fueron elegidos decenas de médicos y tan sólo en un período se podían contar cinco senadores médicos. Ellos promovieron leyes previsionales, instituciones asistenciales, organizaciones para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, colegios profesionales, conformando así una nueva era en la conciencia colectiva sobre la salud[6].

Este amplio movimiento expansivo de la medicina chilena estuvo también acompañado de un desarrollo muy sólido de la capacitación científica y profesional, y todo ello la ha convertido en una disciplina de fundado prestigio internacional. Si bien esas cualidades no siempre han significado un valor real para vastos sectores de la población, ello muy en especial en el período que cubre el inicio del Estado nacional y gran parte del siglo XX.

La más calificada investigación del desarrollo desigual que experimenta la medicina social chilena y las políticas sanitarias estatales ha sido realizada por la historiadora María Angélica Illanes[7], quien, pese a los «olvidos» en que

6. Ricardo Cruz-Coke Madrid, «Patrimonio histórico de la medicina chilena. La Medicina investigadora y docente (1931-1968)», en *Anales de la Universidad de Chile*, octubre 2000, pp.19-41.

7. María Angélica Illanes, «En el nombre del Pueblo, del Estado y la Ciencia». *Historia Social de la Salud Pública. Chile 1880/1973. Hacia una historia social del siglo XX.* Con la colaboración de Pablo Blásquez, Ana María Farías, Claudio Fuentes y José M. Pozo. Santiago, 1984.

Escaneado con CamScanner

incurre su trabajo y a los que he aludido en monografías anteriores, sigue siendo, cuando menos, un punto de referencia permanente[8]. Illanes hace ver, ante todo y en lo relativo al tema que aquí interesa, la evolución general que va desde el así llamado «ideario nacionalista sanitario», que asume híbridamente los primeros gérmenes públicos del racismo europeo más grosero, y el surgimiento de la medicina preventiva (la higiene pública, la asistencia y previsión social). Ello de cara a una situación sanitaria terrible y que había convertido a Chile en una de las naciones con las más altas tasas de mortalidad infantil del mundo, poniendo en serio peligro la estabilidad social y la vida económica del país[9]. Illanes describe y también analiza el rol fundamental que asumió la Primera Junta Militar de 1925, que, si bien rompió la continuidad democrático-parlamentaria chilena, también supo introducir transformaciones importantes en la organización sanitaria del país, aunque ellas fuesen articuladas en una primera «ley de defensa de la raza», e implementándolas en una férrea organización militarizada de la salud pública[10]. A todo esto se va a sumar el aporte

8. Mis observaciones a Illanes sobre su tratamiento de la época relativa al Frente Popular, en *Los nazis en Chile* (II), Santiago, 2003, p. 85 y aquí, más adelante, p. 51.

9. M. A. Illanes, *op. cit.*, p. 198 y ss.; pp. 203-207. Sobre el ministerio de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social en 1925, *op. cit.*, p. 215; p. 238.

10. M. A. Illanes, *op. cit.*, pp. 219-221. El discurso médico determinó la lógica militar: «Si no logramos cegar las fuentes de nuestra decadencia racial, se producirá fatalmente la pérdida de nuestra na-

Escaneado con CamScanner

del así llamado «General del Bienestar», Carlos Ibáñez, el que elegido en 1927 por una mayoría abrumadora, encomendó al Dr. José Santos Salas su ministerio de Higiene. Este comenzó por cambiar, de partida, el nombre de su ministerio denominándolo característicamente ministerio de Bienestar Social. Se iniciaba con ello al menos un programa considerable de reformas y de progreso sanitario[11]. Tanto el período de estudio en la Facultad de Medicina como su trabajo como ministro de Salubridad en el gobierno del Frente Popular serán asumidos por Salvador Allende en este contexto de desarrollo, en parte programático y populista, en parte creador de conciencia y responsabilidad social. Es el caso de su iniciativa en relación a la prevención de las enfermedades venéreas, fundada en las primeras iniciativas adoptadas por el ministro José Santos Salas[12]. La crisis mundial

---

cionalidad. Esta pérdida se verificará en el sentido que otras razas y otros hombres nos reemplacen, conservándose la nacionalidad política, o bien, con nuestra atrofia y degeneración, vendrá también la supresión de nuestra soberanía». *La Clínica*, 1924, 1 de noviembre de 1924, p. 121, en M. A. Illanes, *op. cit.*, p. 205.

11. «El General del Bienestar», en M. A. Illanes, *op. cit.*, pp. 234-244; Illanes refiere el importante número de medidas sanitarias que Ibáñez, General de Ejército, introdujo o al menos programó en el período. Entre ellas la división del país en Provincias Sanitarias o el aumento radical del aporte patronal a la Beneficencia Sanitaria. Illanes no da cuenta del trasfondo socialistafascistizante de esa política populista que terminó por llevar el sistema al colapso. Su análisis de esos momentos socializantes de la política sanitaria ibañista en *op. cit.*, pp. 239-241, del descontento correspondiente del estamento médico, *op. cit.*, p. 239.

12. «El Dr. Salas, ministro y candidato», *op. cit.*, pp. 215-223.

Escaneado con CamScanner

de los años 30 afectó violentamente a la sociedad chilena y, precisamente, por sus contradicciones funcionales estructurales, ella vio agudizarse dramáticamente los conflictos laborales y profesionales. El período en este contexto también ha sido analizado por María Angélica Illanes tematizando en especial el proceso fundacional de otras de las instituciones que iban a tener un rol muy relevante en la biografía profesional, científica y política de Salvador Allende, la Asociación Médica de Chile, AMECH, que se autodefinió como «un sindicato científico que aspira a coordinar la labor de los médicos [...] hacia la creación de técnicos especializados en funciones sociales, organizados en su trabajo conforme a un plan unitario y con vista a la autonomía exclusiva de los técnicos en la administración de los servicios»[13]. Este texto fundacional que desde la perspectiva actual no parece particularmente original y novedoso, reflejaba hacia 1933 la larga trayectoria de las duras luchas de los médicos contra los segmentos patriarcales y «caritativos» chilenos que como «Juntas Directivas» y sin formación científica pretendían dirigir hospitales y clínicas en

13. M. A. Illanes, *op. cit.*, p. 263. Este «tecnocratismo» no sólo significaba una reducción del problema sanitario social a un sistema funcionalista en abierta oposición al sistema «caritativo» que imperaba en los hospitales psiquiátricos. También revelaba que en el interior de la Asociación Médica el grupo de los «médicos jóvenes», sin abandonar la institución, se constituyó en una suerte de «vanguardia médica» munida de una conciencia «socialtécnica» (Illanes, *op. cit.*, p. 265). Es posible pensar, con todas las reservas del caso, que Salvador Allende integrase esta fracción.

Escaneado con CamScanner

las que se concentraba a los enfermos y hasta el régimen terapéutico. Esto acontecía particularmente en la Psiquiatría y en el Manicomio, los sectores en que Salvador Allende ejerció como estudiante avanzado y luego, aunque brevemente, en la Psiquiatría[14]. El primer texto científico debe ser entendido, por tanto, en el contexto de esta larga historia. La historia de ciento cincuenta años que transcurrió desde la fundación del Manicomio hasta la del Instituto Psiquiátrico, así como la historia de la psiquiatría chilena, no han sido aún escritas. Pero los serios estudios monográficos que se han ido reuniendo paulatinamente permiten describir hitos muy significativos, también para nuestro asunto[15].

14. Dr. Juan Garafulic, «Evolución de la Psiquiatría en Chile». Trabajo presentado a la Sesión Conjunta de las Sociedades de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía y de Historia de la Medicina. Sociedad Médica, el 12 de setiembre de 1955, en Dr. Enrique Escobar M., Dr. Eduardo Medina C. y Dr. Mario Quijada H.: *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. 150 años de historia.* Santiago, 2002, pp. 61-71. Ver además: Gustavo Adolfo Murillo B.: *Historia de la Psiquiatría chilena*, Santiago, 1995 (Manuscrito. Conservado en la Biblioteca del Museo Nacional de Medicina «Enrique Laval» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Santiago). En estos y otros estudios se describe el largo y complejo proceso de ascenso social y científico que debieron realizar los médicos chilenos para alcanzar representatividad en la sociedad y las instituciones del país.

15. La obra *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. 150 años de historia* es, en realidad una primera y excelente compilación de los mejores estudios sobre la institución. Destacan en relación al tema presente, además del artículo del Dr. Garafulic citado, Dr. Humberto Rojas Troncoso, «La asistencia de los alienados en Chile» (Conferencia Latinoamericana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, Santiago, 1928); *op. cit.*, pp. 42-45; Dr. Arturo Vivado, Dr. Carlos Larson,

Escaneado con CamScanner

Ante todo es de relevancia tener en consideración que la historia del trato a los enfermos mentales en Chile, aunque con algunas diferencias en las épocas, tuvo los mismos caracteres inhumanos que en Europa en las diferentes fases de su lenta culturización[16]. Durante el período colonial (hasta 1810), sólo los pacientes de elevados recursos eran trasladados al Hospital San Andrés de Lima. Al menos hasta 1834 el resto de los pacientes eran hacinados en galpones sin el menor confort e higiene, más bien para aislarlos del resto de la sociedad y para proteger a ésta de sus alienados. Ello cuando no deambulaban, miserables, por las calles de San-

---

Dr. Víctor Arroyo, «La asistencia psiquiátrica en Chile (Su historia, estado actual, deficiencias y formas como debe ser encarada)», en *Revista de Psiquiatría y Disciplinas conexas*, IV, 3, Santiago, 1939, pp.155-174, en: *op. cit.*, p. 5057; Dr. Elías Malbrán, «Atención de los Alienados en Chile», en *Jornadas Neuropsiquiátricas Panamericanas*, 1939, en: *op. cit.*, pp. 46-47, y Dr. Enrique Escobar, «Los Beca en la Psiquiatría chilena», en *Revista Médica de Chile*, 2000, 128 (7), pp. 801-806, en *op. cit.*, pp. 158-162.

16. Ver el conjunto de los estudios publicados por Rafael Huertas y Carmen Ortiz; *Ciencia y Fascismo*, particularmente: Ricardo Campos Marín: «La Utopía biocrática de Edouard Toulousse» (*op. cit.*, pp. 25-40), Mercedes Del Cura: «Ciencia médica y ciencia penal en el fascismo italiano. El Código Rocco» (*op. cit.*, pp. 61-76), Rafael Huertas: «Una nueva Inquisición para un nuevo Estado. Psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo Nágera» (*op. cit.*, pp. 97-110) y las abundantes bibliografías. Para el contexto latinoamericano ver también allí: Consuelo Naranjo Orovio y Miguel Angel Puig-Samper: «Delincuencia y racismo en Cuba: Israel Castellanos *versus* Fernando Ortiz» (*op. cit.*, pp. 11-24) y J. José R. Villarías Robles: «El intelectual liberal vuelto fascista: el caso de José de la Riva Agüero y el fascismo peruano» (*op. cit.*, pp. 41-60).

Escaneado con CamScanner

tiago y las provincias[17]. Sólo en 1854 se aprobó el «Reglamento para el régimen y dirección de la Junta Administrativa de la Casa de Orates de Nuestra Señora de los Ángeles y demás empleados dependientes».

Junta en la que se integraron ante todo personas de las clases altas y munidas de un efectivo sentimiento caritativo, pero sin ninguna calificación científico-técnica. Con ello comenzó la tortuosa historia de luchas y contradicciones, presupuestarias y administrativas, las más de las veces personalizadas y que aún tomaron la forma de intrigas que permitían, sólo a muy duras penas, el paulatino desarrollo y la transformación de la Casa de Orates en un Hospital Psiquiátrico. Ello fue posible sólo gracias al trabajo ejemplar y noble de toda una serie de médicos: los doctores Lorenzo Sazié (1865), José Ramón Elguero (18601874), Wenceslao Díaz (1872), Augusto Orrego Luco (18741905), William T. Benham, quien, contratado por el gobierno chileno en Londres, trabajó en el Manicomio hasta 1875, Carlos Sazié (1879), Manuel Segundo Beca (a partir de 1891 el primer médico residente), Oscar Fontecilla (1902), Julio Valdez, cirujano (1904), Joaquín Luco (1905-1925) y Hugo Lea-Plaza (1927), entre muchos otros y de los cuales numerosos intervinieron en la época en que Salvador Allende se formó como médico[18]. Acerca de las opciones científicas y

17. Pablo Camus Gayán, «Filantropía, Medicina y Locura: La Casa de Orates de Santiago 1852-1894», en *Historia*, vol. 27, pp. 84-140. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1993.

18. Ver notas 5 y 14.

Escaneado con CamScanner

terapéuticas de algunas de estas personalidades se deberá hablar en el contexto del análisis de *Higiene Mental y Delincuencia*.

2. La tesis doctoral de Allende: *Higiene Mental y Delincuencia* (1933). Generalidades

La «Tesis para optar al título de médico-cirujano de la Universidad de Chile», presentada por Salvador Allende en 1933 fue aceptada y calificada por una comisión de catedráticos que integraban los profesores Dr. Jaime Vidal (titular de Medicina Legal), Dr. Joaquín Luco (profesor extraordinario de Psiquiatría) y el Dr. Hugo Lea-Plaza (profesor titular de Neurología), poniéndose término al proceso en mayo de 1933. La calificación «aprobada con distinción media», además de ser una valoración bastante mediocre,[19] no parece haber sido objeto de mayores discusiones. En las actas correspondientes a las sesiones de la Facultad de Medicina conservadas en el Archivo y Museo Nacional de Medi-

19. Las calificaciones de la época eran, de mayor a menor: distinción máxima, distinción, distinción media y aprobado. La calificación otorgada a la Memoria de Salvador Allende corresponde a una nota cuasi mínima. Joaquín Luco Arriagada (1870-1945) fue alumno y ayudante científico del profesor Augusto Orrego Luco (Cátedra de enfermedades nerviosas y mentales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile). Trabajó en el Manicomio como Jefe del Policlínico (1931) y Subdirector. Entregó ayudantías a los doctores Hugo Lea-Plaza (Neurología) y Oscar Fontecilla (Psiquiatría), quienes asumieron más tarde las respectivas cátedras.

Escaneado con CamScanner

cina de la Facultad no se encuentran alusiones relativas a anormalidades ni en los nombramientos ni en otras actividades administrativas o de docencia. Llama eso sí la atención que en la cubierta del texto se incluya una inscripción que dice MANICOMIO NACIONAL, lo que indicaría una vinculación orgánica y académica del trabajo con la práctica de Allende en ese establecimiento. El conjunto del libro incluye una Introducción y un Prefacio, muy breves, y seis Partes. La primera parte se dedica por completo a definir y precisar las funciones de la higiene mental. La segunda parte estudia la herencia como primer factor etiológico del delito (herencia normal y herencia patológica, herencia y criminalidad). La tercera parte analiza la higiene mental y la profilaxis de la herencia morbosa (lucha antialcohólica, antituberculosa y antivenérea). La cuarta parte está dedicada a lo que Allende llamará el individuo como segundo factor etiológico del delito (individualidad, temperamento y carácter; el sistema endocrino vegetativo e individuo y criminalidad). La quinta parte, la más decisiva para los fines del presente estudio, tematiza el tercer factor etiológico del delito, en el cual «la raza» asume un rol de importancia decisiva, pero también los vínculos entre el «delito colectivo» y la psicopatología de las masas y sus conductores revolucionarios. La sexta parte, por último, tiene un carácter más bien clasificatorio y pragmático (la clasificación de los delincuentes y la correspondiente organización de los establecimientos penales según tengan relación a tipos de patología mental).

Escaneado con CamScanner

3. Los enunciados programáticos y la función de la eutanasia y la eugenesia

3.1. *La introducción y el prefacio*

Ambos textos son de mucha relevancia para entender la perspectiva ideológica y político-científica desde la cual el joven Allende escribe su Memoria. Ante todo porque ellos no tematizan ni enuncian las conclusiones del estudio, sino que constituyen más bien una declaración afectiva de intenciones. Se puede observar claramente la integración de Salvador Allende a la nueva generación de «médicos jóvenes», pero dejando plenamente en claro que los momentos socializantes de su propuesta (no «socialistas» en el sentido político izquierdista) deben ser entendidos desde una perspectiva muy autoritaria. «No es de extrañarse que la orientación actual de las ciencias médicas esté ligada al desenvolvimiento económico de la humanidad, y que su máxima preocupación sea, no el individuo como enfermo aislado, sino como integrante de la colectividad, cuya vida está vinculada intensamente a los demás seres.» Pero a renglón seguido se afirma: «El médico no sólo utiliza su ciencia para evitar los efectos nocivos del enfermo sobre el conglomerado social, sino que afianza su acción en la ley si es necesario. Hoy no sólo se previene y se cura. Hoy se previene, se cura y se sanciona. Al enfermo infeccioso, se le aísla. Al enfermo rebelde al tratamiento se le recluye. Al enfermo tarado se le impide, en nombre de la sociedad y en beneficio de ella, gran parte de sus actividades.» (*Higiene Mental y Delincuencia*, p. 21). Llevando su autoritarismo al punto más extremo

Escaneado con CamScanner

Salvador Allende llega a decir: «Las leyes de la Eutanasia y de la Eugenesia han reemplazado a la Roca Tarpeya, y sus disposiciones protegen al individuo, a pesar del individuo mismo, y sólo con miras sociales. La beneficencia de ayer es la asistencia social de hoy. La necesidad colectiva ha supeditado a la bondad personal» (*op. cit.*, p. 2)[20]. Por eso, en un ensamble aparentemente disparatado, pero inhumanamente consecuente, Allende puede ya en 1933 afirmar con entera satisfacción que «el loco y el delincuente han dejado de ser escarnecidos, despreciados, aherrojados, que una amplia comprensión, basada en hechos científicos, ha puesto fin a su martirio; y ese complejo humano, ilimitado, variable y oscuro, que forman locos y delincuentes, se ha iluminado, en gran parte, a la luz de estudios recientes» (*op. cit., loc. cit.*). Y anuncia a la vez que ese «martirio» tiene como solución la eugenesia. La nueva ciencia que va a poner fin a ese

20. Allende cita con abundancia al psiquiatra José María Estapé. Ver nota 42. Allí explica éste el sentido de la alusión clásica de Allende. «La Eutanasia arrojaría desde la Roca Tarpeya o a las aguas torrentosas del Eurotas, lo que el antiguo espartano consideraba como un ser deforme y asimétrico y lo que nosotros llamamos un *monstruo* biológico» (J. M. Estapé, *Fragmentos*. Montevideo, 1927, p. 256). Roca Tarpeya se denomina a un peñasco que formaba parte del Monte Capitolino. En memoria de la traición de Tarpeya, la hija de un jefe de las tropas romanas que traicionó a los suyos permitiendo la victoria de los Sabinos y que terminó siendo asesinada por éstos, se dio el hombre de Roca Tarpeya a un peñasco desde donde se arrojaba a los criminales hasta que morían. Más tarde se empleó para arrojar al abismo a los recién nacidos minusválidos, también a las «hembras» o a los tarados, porque en la Antigüedad clásica, la supuesta cuna de la cultura occidental, dar muerte al «monstruo» o al «deforme» no constituía un homicidio.

Escaneado con CamScanner

«largo calvario» es la higiene mental, una disciplina médico-psiquiátrica de origen reciente «que analiza y estudia estos problemas desde el punto de vista médico-social, usando sus normas de prevención y curación en los conocimientos y terapéutica de la psiquiatría, psicología, pedagogía y sociología» (ibíd.). La introducción y el prefacio no contienen otros datos de relevancia teórico-ideológica, sino tan sólo de algún interés biográfico[21]. Pero el texto de ambos, al poner en el centro de referencia a la así llamada higiene mental, pone también de manifiesto el contexto científico y personal en el que Allende expone su tratado. En efecto, la disciplina médica llamada higiene mental estaba entonces representada científica e institucionalmente por el profesor Hugo Lea-Plaza, iniciador y promotor en Chile de la Liga de Higiene Mental. Pero al mismo tiempo que con ello Allende nos ayuda a entender la ubicación teórica de su Memoria, revela la autonomía de su propio extremismo, porque en *ninguno* de los estudios del profesor Lea-Plaza se pue-

21. Al tocar el tema de la situación dramática que se vivía en los años treinta en los institutos psiquiátricos, Salvador Allende va a entregar al lector más bien el efecto que ese mundo causó en su sensibilidad y lo describe de un modo característico: «Observamos, comparamos y vivimos la realidad nuestra, y la decepción se apoderó de nosotros; nos sobrepusimos a ella y abordamos como tesis de nuestra Memoria la Higiene Mental y la Delincuencia. Nos movieron a ello, el anhelo de días mejores y el recuerdo de largas horas de charla, en que criminales y delincuentes nos abrieron el pórtico de su vida íntima, derramando en torno nuestro su venero sentimental, salpicado de sangre, dolor y miseria» (*op. cit.*, p. 3).

Escaneado con CamScanner

den encontrar siquiera alusiones a la proposición de que la eutanasia signifique una «solución» para los conflictos entre la sociedad y los enfermos mentales, pretendidamente incurables y fuentes de peligro hereditario.

3.2. *Primera parte: la higiene mental. Definición y funciones*

Esta primera parte y la introducción van antecedidas por dos citas. Ambas reflejan, de modo diverso pero coincidente una identidad de convicciones muy característica. La cita antepuesta a la introducción va sin autoría: «Salud, suprema ley». La segunda parte es introducida, en cambio, por una frase de Herbert Spencer[21a]: «La supremacía mundial pertenece a los pueblos conscientes de la importancia de la higiene». Lo que ciertamente las une es una supervaloración de la «naturaleza», entendida ésta a la vez que como un principio material biologista, también como una compulsiva voluntad de dominio. Ello por cierto en una perspectiva general que excluye perspectivas metaempíricas (como la histórica o la humanista espiritualista). Examinadas las cosas

21ª. Herbert Spencer (1820-1903), filósofo inglés, agnóstico, afirma a partir de un naturalismo extremo, que, «entre las razas humanas civilizadas, la selección natural se limita a la destrucción de aquellos que son demasiado débiles para vivir, pese a la ayuda externa» Entre la vida psíquica y orgánica Spencer ve una estricta correlación; la razón, la voluntad, la memoria y los sentimientos están en plena dependencia de la vida corporal. Por ello las explicaciones psicológicas deben ser hechas a partir de los conocimientos genéticos.

Escaneado con CamScanner

con rigor, ambos criterios de principio no son del todo coincidentes con las fuentes científicas-institucionales de las cuales Allende iniciaba su versión.

La higiene mental, promovida por Hugo Lea-Plaza tuvo sus orígenes en Europa y los Estados Unidos. Los antecedentes de esta tendencia doctrinal y terapéutica son descritos por Allende a partir de lo que él, en una nota llama «los datos extractados del interesante discurso del doctor Lea-Plaza en la Sesión Inaugural de la Liga de Higiene Mental, con ocasión de su inauguración en diciembre de 1931» (*op. cit.*, p. 2)[22]. «La Liga de Higiene Mental concentra por primera vez en Chile en una sola institución todo un movimiento científico-terapéutico que debe incorporar psicólogos, psiquiatras, sociólogos y jurisconsultos, porque la higiene mental comprende todas las actividades de la esfera

22. Los primeros y más importantes textos de Hugo Lea-Plaza sobre el tema eran, en realidad, otros: «Psicología Educacional y Psicología Industrial» Conferencia. En *Anales de la Universidad de Chile*, 1924, tomo II, tri. 1.°, pp. 143-171, e «Informe sobre la Conferencia Latinoamericana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal». Buenos Aires 1928, en *Anales de la Universidad de Chile* 1929, tomo III, tri. 1.°, pp. 15-23. Una biografía sucinta del profesor Lea-Plaza en *Diccionario Biográfico de Chile*. Santiago, 1936, p. 408 y en *op. cit.*, Santiago 1953-1955, p. 452. Un homenaje a su labor luego de su fallecimiento en Dr. Emilio Mohor, «Hugo Lea-Plaza», en *Revista Vida Médica. Órgano Oficial del Colegio Médico de Chile*, Vol. XVI, marzo de 1963, N.° 3, pp. 26-27. Una semblanza biográfica y trabajo científico al cumplirse veinte años de su fallecimiento, «Crónica. Homenaje al profesor Hugo Lea-Plaza Jencquel», en *Revista chilena de Neuropsiquiatría* (1983), 21, pp. 328-330, Vol. XXI, N.° 4, octubre-diciembre 1983.

Escaneado con CamScanner

humana y tiene por objeto la prevención, curación y vigilancia profiláctica de los individuos que por sus alteraciones neuro y psicopáticas constituyen una entidad disarmónica en nuestro medio social. Es decir, abarca al individuo y a la colectividad» (*op. cit.*, p. 5). Por ello, siendo una especie de superciencia de pretensiones universalizantes, ella está en condiciones de estudiar «las causas que se conocen desde largo tiempo como factores de desviaciones mentales» y entre ellas va a incluir «las enfermedades crónicas, la herencia, los traumatismos, las intoxicaciones», pero también «las características raciales» (ibíd.). Es en esta declaración de principios en donde debe buscarse la explicación a que Salvador Allende no sólo postule «la raza» como criterio definitorio de la conducta, sino que llegue al extremo de creer poder encontrar tipologías raciales (como «los judíos» o «los gitanos») que hacen explicables conductas morbosas delictuales habituales. El asunto va a ser formulado por Allende de modo particularmente radical. Frente a las anomalías constitutivas, como ante las ocasionales, la higiene mental debe proporcionarnos la fundamentación teórica para defender al colectivo de los deficientes o peligrosos.

«Ante todo porque la higiene mental tiene por objeto la defensa de la sociedad de parte de aquellos seres con taras neuro o psicopáticas y, a su vez, la protección de éste por parte del conglomerado social» (*op. cit.*, p. 5).

Pese a las amplias perspectivas que parece haberse propuesto, y a la prolongada praxis pedagógica del Profesor Lea-Plaza, la higiene mental no parece haber trascendido

Escaneado con CamScanner

como instancia de la psiquiatría institucionalizada[23]. No obstante eso, un examen detallado de la función que asume en el proyecto científico inicial de Salvador Allende, constituye un momento esencial para descifrar su mensaje científico-político. La higiene mental o psicohigiene tiene sus primeros antecedentes en los EE.UU. Adolfo Meyer creó el término en 1901 y G. M. Bearle el Comité Nacional para la Higiene Mental en 1909. Ambos concibieron su finalidad como un tratamiento de prevención de aquellas conductas que dificultaban la adaptación a las exigencias sociales generales. Se comenzó a denominar estos trastornos psíquicos como «neurastenia» e «histeria» y su prevención y tratamiento incluyó en un inicio no sólo las conductas patológicas sino también grupos «normales» de la población. Al poco tiempo, también para prevenir las llamadas «taras hereditarias» y «mejorar la raza», se desarrolló hacia 1924 en Alemania esta concepción de las tareas psiquiátricas. Se creó en ese año la Asociación Alemana para la Higiene Mental que ya

23. Esta muy breve descripción de lo que pretendía científicamente la higiene mental la tomó Allende de un trabajo del Dr. Juan Garafulic que no cita, nombrando sólo al autor (*op. cit.*, p. 5). Ver *Revista de la Asociación Chilena de Higiene Mental*, Santiago de Chile, 1932. Los doctores Juan Garafulic y Hugo Lea-Plaza, como secretario y presidente de la institución respectivamente, reunieron una serie de documentos fundacionales. Ver ante todo: Juan Garafulic, «Problemas Psicológicos Actuales», Conferencia en la Escuela de Servicio Social, junio de 1931, que incluye datos sobre el contexto internacional de la Liga. Ver allí también «Asociación Chilena de Higiene Mental», Sesión Inaugural, 21 de diciembre de 1931.

Escaneado con CamScanner

en 1928 incluyó entre sus objetivos la profilaxis hereditaria y la higiene racial. También en la Unión Soviética se formó en 1921, al interior del comisariato para la Salubridad, una comisión especial para el cuidado de la «salud neuropsíquica» que en 1923 organizó en Moscú un Congreso de Higiene Mental para promover la aplicación de sus principios al Ejército Soviético y a la selección de reclutas. En los Estados Unidos la «Mental Higiene» tuvo un carácter ante todo social preventivo y en relación al bienestar de la comunidad en sus condiciones elementales de vida. Paulatinamente la medicina establecida comenzó a transformar esta «higiene psíquica» vinculándola a conceptos fundamentales de la «teoría de la herencia» y la así llamada «higiene racial», particularmente a partir de Alemania. La actividad de la asociación alemana incluye la utilización de los principios de la higiene mental al individuo, la familia, la formación profesional, el seguro social y la vida pública. Además se agrega a ello la profilaxis de las anomalías psíquicas y su necesario tratamiento ulterior, lo mismo de las tendencias a cometer ciertos delitos. Se incluyen la eugenesia, el combate contra el alcoholismo, los otros vicios de drogadicción, la sífilis. La Sociedad de Higiene Mental, particularmente en Alemania, sugiere desde un inicio la pretensión de convertirse en una instancia social institucional decisiva, con carácter totalitario. Busca convertirse en la expresión organizada de la voluntad de decidir y tomar en sus manos de modo definitivo todos los problemas que plantea la sociedad respecto a las formas anómalas de conducta. Todos los

Escaneado con CamScanner

renombrados psiquiatras que iban a promover o implementar la política eugenésica y eutanásica nazi ya se habían entre tanto incorporado a este movimiento: Ernst Rüdin, Hans Roemer, Werner Villinger, Ernst Kretschmer y otros. En 1934 la sociedad completó su nombre y pasó a denominarse Asociación Alemana para la Higiene Mental e Higiene Racial. Su nuevo director, Ernst Rüdin, dejó desde un inicio las cosas en claro: «También entre los médicos, los asistentes sociales, los juristas y los economistas se há expandido en los últimos años cada vez más intensamente la aceptación de la urgente necesidad de practicar la promoción de la herencia psiquiátrica sana. Ello condujo al conocido proyecto de ley de esterilización voluntaria. Gracias a los cambios políticos, la situación se ha transformado completamente. En lugar de poder llevar a cabo sólo esterilizaciones voluntarias, hoy tenemos incluso la obligación de cumplir con las esterilizaciones forzosas a las cuales nos obliga la nueva ley».

Esta eugenesia negativa va a reemplazar a la moderada[23a] eugenesia positiva que ponía el acento en el mejoramiento de las condiciones de vida. Con ello quedaban abiertas las puertas a la eutanasia y el crimen colectivo.

También Salvador Allende iba a superar los límites iniciales de la higiene mental que él ya en su tesis doctoral vinculaba a «la eutanasia y sus leyes». Pero va a ser sola-

23ª. Thomas Röder/Volker Kubillas, *Die Männer hinter Hitler*, Malters, 1994, pp. 240-242.

Escaneado con CamScanner

mente desde su cargo de ministro de Salubridad (1939-1941) que iba a intentar la aplicación institucionalizada a los chilenos y su sociedad.

3.3. *Segunda parte; la herencia, primer factor etiológico del delito (herencia normal y patológica, herencia y criminalidad)*

La cita con que esta vez Allende introduce y caracteriza sus reflexiones sobre las relaciones entre la herencia morbosa y el delito tiene algo de sorprendente. Se trata de la conocida palabra del Profeta Jeremías: «Los padres comieron las uvas verdes y los dientes de los hijos tienen la sensación acre»[24]. Lo paradojal del uso que él hace de esta cita no está sólo en el contraste con lo que a poco andar Salvador Allende va a decir acerca de la naturaleza del pueblo de Jeremías. Tampoco siquiera en la manipulación tosca de un texto eminentemente espiritualista mediante conceptos naturalistas, sino precisamente en el grado de radicalidad con que este naturalismo va a constituirse en criterio. «La herencia es una ley biológica que rige desde los seres más simples, los vegetales unicelulares, hasta los animales más perfeccionados» (*loc. cit.*). Esta alusión a «los animales más perfeccionados», entre los cuales cabe suponer a «los animales racionales», va a quedar del todo caracterizada mediante una abundante cita de Allende de uno de sus más

24. Allende cita de la siguiente manera: «Jeremías. Cap. 31. Vers. 29 y 30 (Biblia)» (*Higiene Mental y Delincuencia*, p. 8).

Escaneado con CamScanner

importantes mentores científicos, el Dr. Renato Kehl. «Renato Kehl dice que la herencia es la disposición especialísima de la materia viva para conservar íntegramente su constitución específica (forma y función), a través de sucesivas generaciones. Equivale, en otras palabras, a la fijeza, a la tendencia innata, peculiar a los seres vivos, de mantener siempre la misma morfología, siempre la misma fisiología, a pesar de la influencia del medio y de otras circunstancias que pueden actuar benéfica o nocivamente sobre ellos» (*op. cit.*, p. 8).

No me ha sido posible, hasta ahora, reconstruir el currículum científico de Renato Kehl, pero a fin de entender más precisamente el significado de la importancia que Allende le concede en su Memoria he consultado sus obras más relevantes. Entre ellas *Bioperspectivas* y la *Pedagogía Sexual*, que Allende cita en la bibliografía que adjunta a su libro (*op. cit.*, p. 157). En sus obras principales, Kehl deduce directamente de sus proposiciones científicas empíricas conclusiones relevantes para el entendimiento de la vida y la sociedad humanas. El origen de los entuertos y los males del mundo tiene, en lo fundamental, una explicación simple.

Todos los trastornos sociales acontecen «por culpa del artificialismo reinante en los agrupamientos humanos. Como todos tienen el mismo derecho a la vida, los débiles, los débiles mentales, los degenerados, viven, procrean, se multiplican bajo la protección de favores que muchas veces son negados a los fuertes, a los inteligentes, en suma

Escaneado con CamScanner

a los esteros de la perpetuación mejorada de la especie». Y agrega poco más adelante: «La masa crece como se da en las colonias de microbios en los laboratorios: artificialismo protector en lugar de naturalismo seleccionador»[25]. La empatía teórica de Allende con estas propuestas de Kehl aparece entonces claramente. Al hablar por ejemplo de «las diferentes formas de herencia», Allende formula toda una ley con pretensiones científicas: «las enfermedades y anomalías de carácter familiar atacan a varias personas de una misma familia en las generaciones sucesivas» (*op. cit.*, p. 9). Cree poder decir que el redescubrimiento de las leyes de Mendel y los trabajos posteriores de Galton serán los únicos aportes que permitan «exponer las bases de la nueva ciencia de perfeccionamiento de la especie humana [...], el estudio de las trasmisiones [*sic*] hereditarias de ciertas enfermedades y de los vicios de conformación a través de las generaciones. Como ejemplos de herencia familiar anormal, tenemos: la atrofia muscular

25. Renato Kehl, *Bioperspectivas. Diccionario filosófico*. Río de Janeiro, Sao Paulo, Belo Horizonte, 1938, p. 157. Kehl proyecta estos principios a un orden político de contornos autoritario-fascistas: «Soy de la opinión que las luchas entre las ideologías políticas debían procesarse solamente en las altas esferas, sin que la *plebe* se inmiscuya. Ella es una manada obediente que se mueve según sentimientos [...] La solución de los problemas políticos de los pueblos no reside en la forma de gobierno a adoptar sino en la existencia de verdaderos "hombres de gobierno"[...]. Depende de ser gobernados por un jefe que, con energía, sepa colocar el bien del pueblo por encima de preocupaciones individuales o de clase» (*op. cit.*, p. 153).

Escaneado con CamScanner

progresiva, la hipofalangia hereditaria, la luxación congénita de la cadera [...]. Pero a nosotros nos interesa en particular la herencia morbosa» (*op. cit.*, pp. 9-10). Allende va a citar entonces en serie a los clásicos del determinismo hereditario. A. Gorin, quien como médico de la cárcel de Parkhurst descubrió que, de 1.428 familias criminales, el 68% de los delincuentes tiene parientes criminales. Repite el más que clásico ejemplo de la familia Yukes de New York: «La familia Yukes, descendiente de un pescador deficiente en 1720, compuesta por mil doscientos individuos de ambos sexos [*sic*] entre los cuales hubo sesenta ladrones, ciento treinta condenados por diversos delitos, siete asesinos y trescientos mendigos profesionales y ni uno que consiguiera terminar siquiera la instrucción elemental. A causa de la herencia criminosa de las enfermedades, de la incapacidad para el trabajo y de la tendencia al vicio, el Estado de Nueva York ha gastado cerca de dos millones y medio de dólares» (*op. cit.*, p. 10). Asume las afirmaciones de Knecht y Brancaleone-Ribauro sobre la gran influencia de la epilepsia en la criminalidad. Éstos y otros datos los obtuvo Salvador Allende ciertamente de los trabajos de Cesare Lombroso y a partir de la conceptualidad implícita en el «delincuente nato» y la frenología. Pero en las deducciones que él va a obtener y que lo llevan a reafirmar «la importancia trascendental que la herencia patológica tiene en la génesis del delito» (*op. cit.*, p. 11), Allende va a superar con mucho el horizonte científico de los principios asumidos en la teoría de Lea-Pla-

Escaneado con CamScanner

za[26]. En todo caso, entendidas así las cosas, Salvador Allende se va a fundar en tales supuestos para emprender «el estudio y el combate de los factores básicos de la herencia anormal» (ibíd.). En nombre de la así entendida higiene mMental, Allende va a formular el programa de lo que él llama la «cuádruple lucha»: «La lucha antialcohólica, la lucha antituberculosa, la lucha antivenérea y la lucha contra los estupefacientes» (*op. cit.*, p. 12).

3.4. *Tercera parte: higiene mental y profilaxis de la herencia morbosa*

La cita con que Allende encabeza esta vez sus reflexiones proviene del psiquiatra Charcot y tiene, aún más, algo de sobrecogedor: «Cada gota de esperma de un alcohólico contiene, en germen, a toda una familia neuropática» (*op. cit.*, p.13)[27]. Los «cuatro frentes de lucha» que Allende enu-

26. En efecto, el único texto del doctor Lea-Plaza nombrado por Salvador Allende en la bibliografía que incluye al final de su Memoria es, «Las bases biológicas de las constituciones, temperamentos y caracteres». El texto se puede encontrar en *Revista Médica de Chile*, Año XL, N.° 5, mayo de 1932, p. 310. El artículo es un sólido estudio acerca de los fundamentos biológicos de la personalidad en torno a «las variaciones de la personalidad según los caracteres estructurales y funcionales del sistema endocrino» (*op. cit.*, p. 4). Allí no se puede encontrar ninguna de las proposiciones eugenésicas que Allende encuentra en «delincuente nato». Mucho menos aparecen allí juicios racistas discriminatorios o antisemitas.

27. Acerca de la gran influencia del psiquiatra Charcot tanto en la docencia como en la praxis terapéutica de los institutos psiquiátricos chilenos, particularmente en el Manicomio, ver Gustavo Adolfo Murillo

Escaneado con CamScanner

mera como momentos fundamentales en su propuesta para una profilaxis de la herencia morbosa, no sólo van a incorporar por tanto los supuestos relativos a su versión de la relevancia de la herencia, sino que, a partir de ellos, pondrá otros postulados en evidencia que contribuyen a una ulterior explicación del tema de este estudio.

Es el caso, en primera instancia, de su valoración del alcoholismo, que en Chile es «tal vez el agente de mayor importancia en la génesis de los delitos» (*op. cit.*, p. 15).

«Las profundas alteraciones que produce el alcohol en el mecanismo psíquico hace que, muy justamente se considere la intoxicación alcohólica como una forma de locura» (*op. cit.*, p. 13). Allende alude también a la influencia negativa de esa droga en la esfera genital de los alcohólicos y en el alto número de actos delictuosos por ella motivados, el alto porcentaje de contagio venéreo entre los ebrios y «la frecuencia de la transmisión hereditaria morbosa, a lo cual se debe agregar aquella variedad clínica del alcoholismo agudo que es la forma maníaca o furiosa, en que predomina la violencia y el sujeto destruye, golpea, mata a un tercero o se suicida [...]. Junto a todo esto, se advierte una profunda anestesia moral que hace del alcohólico crónico un ente con

(*op. cit.*, p. 8), quien informa sobre las estrechas relaciones científico-profesionales del Dr. Augusto Orrego Luco con Charcot, con quien estudió y colaboró. En 1893 Orrego Luco recibió el encargo del gobierno francés para escribir el texto que se adjuntó a la corona fúnebre con que se rindió homenaje póstumo al famoso psiquiatra.

Escaneado con CamScanner

las características propias del loco moral» (*op. cit.*, p. 14). El alcohólico es, por tanto, un enfermo y por ello «un pronóstico grave (temibilidad muy grande) debe autorizarnos a tomar rigurosas medidas» (*op. cit.*, p. 14). En esta caracterización del alcohólico crónico lo fundará el propósito ulterior de Salvador Allende, al asumir el ministerio de Salubridad (1939-1941), de proponer la esterilización forzosa de los alcohólicos crónicos en el contexto de su proyecto de ley para la esterilización obligatoria de los alienados mentales. Las «rigurosas medidas» que Allende propone en 1933 para la «lucha contra el alcoholismo» se reflejan también en sus proposiciones para la implementación de hospitales adecuados. Él recomienda, «para aquellos alcohólicos agudos que deben ser objeto de un tratamiento médico-psicológico más o menos rápido, el que se les permita reintegrarse a su medio social sin gran peligro de reincidir». En cambio para los alcohólicos reincidentes su propuesta es terminante porque «los alcohólicos crónicos no se benefician con ningún tratamiento médico [...]. Los alcohólicos que presentan trastornos mentales como el delirio alcohólico, psicosis alcohólica y aún demencia alcohólica», deben ser completamente aislados de los otros pacientes. «Somos relativamente escépticos a los resultados en general que se obtienen con el tratamiento médico de estos individuos» (*op. cit.*, p. 19).

Las conclusiones jurídico-penales que Salvador Allende deduce de esta caracterización de tales pacientes son extremadamente audaces: «La legislación actualmente existente y que tiene relación con estos enfermos debe ser mo-

Escaneado con CamScanner

dificada, para lo cual es forzosa e indispensable la cooperación de médicos especialistas [...]. Otro aspecto interesante de la legislación que debe abarcarse y ser reformado es lo concerniente a la capacidad civil de estos enfermos (testamentos, divorcios, herencias, tutelas, etc., etc.)» (*op. cit.*, p. 19). Al efectuar diagnósticos de algunos historiales clínicos en los que él obviamente intervino, Salvador Allende alude con frecuencia no sólo a la constatación de «taras hereditarias muy marcadas (padre alcohólico, madre epiléptica)», por ejemplo, sino que agrega a menudo diagnósticos como «delincuentes habituales, quizá natos, a pesar de estigmas morfológicos degenerativos [...]. Estos individuos constituyen los eternos reincidentes, en los cuales es inútil pretender una reeducación» (*op. cit.*, p. 22). La extrema dureza de la caracterización que Allende hace del enfermo alcohólico explica su agresiva propuesta posterior de someterlo masivamente a la esterilización. Propuesta que incluso la legislación nazi de 1933 sólo iba a plantear como «eventualmente posible» en el caso de los alcohólicos crónicos (ver más adelante pp. 135-139).

Las reflexiones y análisis que Allende hace en lo relativo a la «lucha anti-tuberculosis» incluyen un vasto número de datos y propuestas para la defensa de la población afectada o amenazada por esa enfermedad. Pero tanto esas medidas, que incluyen extensos programas de mejoramiento social, económico, higiénico y laboral, constituyen un todo que no debería haber sido tratado en una memoria como ésta porque el autor no tematiza ninguna eventual relación del fla-

Escaneado con CamScanner

gelo TBC con las enfermedades mentales y su vínculo con la delincuencia. Se trata más bien de un ensayo sobre medicina preventiva (*op. cit.*, pp. 39-43).

Algo semejante debe decirse de las abundantes páginas que *Higiene Mental y Delincuencia* dedica a la «lucha antivenérea». Sus reflexiones se apartan totalmente del tema del libro y también ellas deberían formar parte de un estudio preventivo y de política sanitaria general. Pero, aún así, estas reflexiones suyas en torno al tema constituyen un antecedente directo de otra de sus iniciativas legales como ministro de Salubridad en el gobierno del Frente Popular: la introducción de la obligatoriedad de un certificado que acreditara la ausencia de enfermedades venéreas, sin el cual no podían celebrarse matrimonios. El contagio venéreo iba así a ser convertido en delito[28].

La «cuarta lucha», contra la drogadicción, asume proposiciones ante un problema que con el paso del tiempo iba a convertirse en un polifacético drama, y de dimensiones planetarias. Su proposición respecto al diagnóstico comienza por verificar en los enfermos «la pérdida y relajación de la moral, la pérdida completa de la voluntad», pero, en relación a las medidas que las organizaciones internacionales ya habían propuesto en 1911, el estudio de Allende no incluye novedades. Sólo llama la atención que, como en el caso de los alcohólicos crónicos, también en el caso de los droga-

28. *Los nazis en Chile* (II), Santiago, 2003, pp. 43-44.

Escaneado con CamScanner

dictos él exija despojar a los afectados de sus derechos civiles: «Otro aspecto interesante que la higiene mental debe abarcar en relación a estos enfermos, es lo que atañe a la capacidad civil de ellos (enajenación de bienes, herencias, testamentos, etc.)» (*op. cit.*, p. 61). En los anexos que Salvador Allende incluye bajo el título de Observaciones, y que son en realidad breves historiales clínicos, se encuentran observaciones importantes sobre el asunto.

Así por ejemplo la recurrencia sistemática a los antecedentes hereditarios de morfinómanos («Padre vivo, sano, muy alcohólico, gran bebedor de whisky. Madre de temperamento nervioso; sufre de ataques epileptiformes»), de lo que el doctor Allende deduce: «Nos encontramos ante un enfermo con antecedentes hereditarios patológicos; por tanto se puede sospechar de él un estado constitucional anormal», en el que el medio ambiente, de clase social holgada, facilitó la adicción (*op. cit.*, pp. 62-64). En otro caso («delincuente loco moral. Morfinómano») no se encuentran antecedentes hereditarios mórbidos, pero entre sus hábitos, etiológicamente relevantes, Allende enumera: «Fumador, bebedor, morfinómano, cocainómano. Entre sus amigos se cuentan reconocidos homosexuales» (*op. cit.*, p. 66). El delito por el cual se le procesaba era «tentativa de estafa a un distinguido diplomático, de quien solicitó dinero invocando como pretexto el nombre de un conocido político chileno» El diagnóstico y las recomendaciones entregadas por Allende son muy extremas: «Consideramos a este enfermo como ejemplo típico de delincuente loco moral y, por tanto, somos escépticos en

Escaneado con CamScanner

cuanto a sus futuras actuaciones en el medio social. Su reclusión debería ser permanente y, en caso de salir, sería necesario que se le sometiera a una estrecha y estricta vigilancia» (*op. cit.*, p. 67).

3.5. *Cuarta parte. El individuo: segundo factor etiológico del delito. Endocrinología y crimen*

La importancia fundamental de esta cuarta parte de su Memoria radica en que aquí Salvador Allende va a tematizar del modo más explícito su concepción del ser humano, naturalista y biologista en extremo. Su clara opción por el racismo antisemita, por la valoración discriminatoria de pueblos inferiores (gitanos, bohemios, árabes), sectores de pueblos (los italianos del sur) o vastas unidades étnicas (la incapacidad de los españoles para ser sujetos morales) determinados por el «clima», todo este ensamble sólo resulta descalificable en la medida en que el ser humano ha sido previamente reducido a un «animal perfeccionado». Esta cuarta parte se constituye así en el antecedente directo e inmediato de la siguiente en la cual Allende llevará las cosas, consecuentemente, al más lamentable extremo.

El objeto analizado en esta cuarta parte es lo que Allende denomina «el Individuo», pero que en realidad no es otra cosa que el objeto que la ciencia biológica tematiza estudiando la interacción entre sistema endocrino vegetativo y la estructura de la personalidad y el carácter.

Escaneado con CamScanner

3.5.1. *«El individuo es la unidad de la raza»*

También aquí Salvador Allende escogió con una cierta virtuosidad la cita con que encabeza el capítulo. Es una que proviene del neurólogo Mc Auliffe: «Es un predominio fisiológico y morfológico lo que da a cada uno de nosotros sus caracteres específicos». La cita conlleva decisiones teóricas de gravedad y se adelanta a una pluralidad de opciones que Allende, si bien de modo primitivo y anárquico, iba más tarde a incorporar a su ideario político. En este momento conviven en el laboratorio febril de su devenir ideológico las variantes más extremas, pero unidas por una identidad genérica. La que Marx articulara en su principio más agresivo («el individuo, el yo, es una ficción») y la que Rosenberg debía sacralizar («Yo no soy nada, lo único que *es*, es mi pueblo, mi raza»). Lo que constituye la primera fuente legitimadora de los derechos humanos, la posibilidad y el derecho de ser uno mismo, aquí va a ser puesto en las manos impersonales de un «predominio fisiológico y morfológico» y con ello despojada de toda base humanitaria. «Los individuos, a pesar de su comunidad de origen con los demás seres, tienen un sello personal y propio que hace que, no obstante poseer todas las cualidades del género, sean siempre específicamente determinados, distinguiéndose constantemente por sus caracteres esclusivos y peculiarios. El individuo representa la unidad de la raza» (*op. cit.*, p. 69). Las conclusiones útiles para resolver los problemas relativos a la delincuencia se fundan por tanto en una caracterización orgánica de

Escaneado con CamScanner

los seres humanos. Resulta así fundamental, piensa Allende, «clasificar a los humanos encuadrándolos dentro de analogías somáticas y psíquicas similares [...]. Numerosos años de vacilaciones parecen haber abierto, definitivamente, una ruta por la cual se marcha en la actualidad con seguridad, y así los conceptos de constitución, temperamento y carácter han sido orientados hacia la endocrinología y a las relaciones de ésta con el sistema neurovegetativo» (*op. cit.*, pp. 70-71)[29]. El programa de acción científica que Allende cree poder atribuirle a la higiene mental no se limita solamente a ser una teoría más o menos sólidamente construida. Formulando su propuesta a partir de las intenciones jurídico-penales que incluye su proyecto, Salvador Allende convierte a esta variante de la psiquiatría en una suerte de instrumento científico que conduce necesariamente a un control casi totalitario del conjunto de la sociedad. «Llegará un día en que la Higiene Mental con una amplia concep-

29. Allende asume la clasificación de los temperamentos elaborada por Pende, a quien llama «el endocrinólogo por excelencia». Ella incluye el hipotiroideo, hipertiroideo, hiperpituitario, hipopituitario, hipogenital, hipergenital, hiposuprarrenal, hipersuprarrenal, hipoparatiroideo e hipertímico. Este último tipo es descrito por Salvador Allende del siguiente modo: «Se caracteriza psíquicamente por su tendencia a la homosexualidad, al masoquismo, falta de sentido moral, y, en grado mayor o menor, a la impulsividad, a la incapacidad de adaptación, a las dificultades de la vida social, con propensión a la criminalidad atenuada y al suicidio» (*op. cit.*, p. 76). Asumiendo las tesis de su profesor Hugo Lea-Plaza, Allende reproduce a continuación, sin mayores exámenes críticos, los análisis de «los morfologistas y su escuela, así como el de Kretschmer» (*op. cit.*, pp. 79-82).

Escaneado con CamScanner

ción preventiva hará que se controlen a todos aquellos individuos propensos a una fácil desarmonía, evitando que actúen en un medio poco propicio, que traería como inmediata consecuencia un desequilibrio entre ellos y la colectividad. Sólo en estas condiciones obtendremos de los hombres un máximo y provechoso rendimiento para la sociedad, y conseguiremos, sin duda alguna, una disminución apreciable de los hechos delictuosos» (*op. cit.*, p. 83)[30].

Las conclusiones que Allende deduce de este *corpus* teórico para examinar las relaciones entre el sistema endocrino-vegetativo y la delincuencia son precisas. Con Pende afirma Allende que el crimen se explica en la mayoría de los casos porque los malhechores presentan, «de un lado, anomalías de la constitución corporal y, sobre todo, cerebral, y que por una o varias generaciones han influido en la estructura y capacidad funcional de las partes más sensibles del cerebro, ontogénica y filogénicamente» (*op. cit.*, p. 84).

De ese «desarrollo imperfecto» depende «la adquisición de los elementos éticos y la posibilidad de dominar los instintos [...]. Predomina en los diferentes criminales la constitución endocrina anormal o la constitución anormal del cerebro» (*op. cit.*, p. 84). Para Pende y Salva-

30. Se pueden encontrar aquí los fundamentos para una utilización de la psiquiatría en orden al control totalitario de la sociedad. Por cierto también en esta concepción de la ciencia psiquiátrica deberá verse otro antecedente genérico para la legitimación de las campañas de esterilización masiva que Salvador Allende intentó implementar desde el ministerio de Salubridad.

Escaneado con CamScanner

dor Allende «las causas mentales, físicas o tóxicas son siempre de menor importancia en las conductas criminales» (*op. cit.*, p. 85). Pero, dejando atrás las tesis de Pende y asumiendo el asunto por sí mismo, Allende afirma aquí adicionalmente que «el ambiente y el clima influyen notablemente sobre las glándulas de secreción interna, dándoles a los individuos que habitan en regiones de clima similar características que los hacen muy diferentes a los seres de otras tierras [...]. Así por ejemplo los italianos del sur, especialmente los de Sicilia, en oposición a los del norte y también los españoles propenden a los crímenes de pasión de forma bárbara y primitiva, y son emocionalmente irresponsables, porque el mar y el calor estimulan la actividad tiroidea» (*op. cit.*, p. 85)[31]. Allende continúa su exposición tematizando las

31. Sin mayores comentarios y en un estilo abiertamente confirmativo, Allende alude a los métodos eutanásicos de algunos de los especialistas que él cita como autoridades. Por ejemplo los procedimientos empleados por el profesor Wegelin para documentar la influencia del timo en los crímenes cometidos por gran cantidad de reclusos encarcelados. «Wegelin observó que en diferentes criminales se presentaba una hipertrofia de esta glándula. Escogió, enseguida, unos cuantos y practicó en uno la extirpación quirúrgica y, en otros, la destrucción total del timo por la radioterapia profunda; observando que los resultados obtenidos fueron magníficos, pues la extirpación o destrucción de dicha glándula cambiaba en gran parte el carácter de estos penados, variando su psiquismo y transformándolos en individuos de mayor sensibilidad moral» (*op. cit.*, p. 87). Obviamente estos experimentos con «material humano» eran realizados sin consultar a los afectados y constituyen gravísimas transgresiones de los derechos de los reclusos en tanto que seres humanos.

Escaneado con CamScanner

relaciones entre las glándulas y la delincuencia. Las glándulas sexuales, por ejemplo, y expone las tesis de una serie de autores que son presentados como argumentos de autoridad. Entre ellos Waldemar Coutts[32], O. Masolo[33],

32. El Dr. Waldemar Coutts es citado en la bibliografía que Allende incluye en *Higiene Mental y Delincuencia* como una de sus más destacadas fuentes científicas. En uno de sus tratados más relevantes desde el punto de vista curricular, Coutts escribe en torno al tema: «Desde el punto de vista de la justicia, el hombre, atacado de impulsos pasionales, no debe ser tratado como un criminal cualquiera. Entre el aumento del poder muscular y el deseo de poseer la hembra, para conservar la especie, existe una simbiosis trágica: tras el deseo de perpetuar la vida, está la muerte. La creciente dificultad para poseer la hembra en nuestros días impulsa al hombre al homicidio» (*op. cit.*, pp. 88-89). W. Coutts es citado además con su afirmación de que «el 90% de las mujeres que delinquen, lo hacen en su período menstrual» (*op. cit.*, p. 91). Coutts era el más destacado eugenista chileno de los años 30. Intervino en la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia en 1932 (Buenos Aires). Allí sólo las delegaciones de Chile y Uruguay propusieron considerar las leyes alemanas de 1932 sobre esterilización voluntaria y de enfermos mentales. Estas conferencias no continuaron y fueron reemplazadas por conferencias sanitarias más reducidas.

33. «O. Masolo, de Buenos Aires, señala la influencia de ciertas profesiones sobre la congestión permanente de los órganos sexuales, en especial la del chofer, y dice: «Conocidas las íntimas relaciones entre los órganos sexuales, los centros genitales de la médula y el cerebro, esta congestión permanente de ellos traería como consecuencia una irritación crónica de los mismos, que determinaría alucinaciones sexuales constantes, con repercusión sobre el estado psíquico del individuo»» (*Higiene Mental y Delincuencia*, p. 89).

Escaneado con CamScanner

Gregorio Marañón[34], Jiménez de Asúa[35] y Steinach, Lipschütz y Pézard.

La cita de los experimentos en seres humanos que estos autores realizaron y es referida aquí por Allende sin siquiera aludir a los supuestos éticos que involucran, constituye otro de los cénits teóricos y humanos de la Memoria de Salvador Allende. Steinach, Lipschütz y Pézard «han logrado curar a un homosexual, en cuya familia habían otros pederastas, que presentaba un gran número de caracteres secundarios femeninos, injertándole trozos de testículo en el abdomen. Después de la operación se modificaron los caracteres femeninos y el enfermo abandonó sus hábitos homosexuales» (*op. cit.*, p. 91). Para Allende es obvio, sin más, que los fenó-

34. Según Allende, Marañón habría demostrado que «la psicología de la menopausia es toda la psicología de la mujer, afinada y exaltada por las circunstancias que concurren en la crisis [...]. Son así posibles en el climaterio el erotismo, el exhibicionismo, la cleptomanía [...]. El hipersexualismo que acompaña al climaterio puede ser motivo de adulterio» (*op. cit.*, p. 90). La homosexualidad es «un trastorno endocrinosexual y el homosexual orgánico es un enfermo y debe merecer la consideración de tal» «El invertido es tan responsable de su anormalidad como pudiera serlo el diabético de su glaucosuria» (*op. cit.*, p. 92).

35. Jiménez de Asúa relativiza, al menos en parte, los resultados de las investigaciones endocrinológicas, afirmando que en lo relativo a las consecuencias penales se deben considerar también los elementos exógenos del delito. Es importante adelantar aquí, a modo de contraste, que en el debate en contra de los intentos de promulgar una ley de esterilización obligatoria de los enfermos mentales, Allende se va a ver enfrentado, entre otros, a las conclusiones de Jiménez de Asúa, asumidas por los opositores al ministro Allende.

Escaneado con CamScanner

menos de inversión sexual están vinculados a la fórmula individual endocrina que es siempre posible de modificar. «En general —concluye Salvador Allende, citando al neurólogo Di Tulio— el sistema neurovegetativo es de importancia grande, las glándulas endocrinas que excitan el vago y las que excitan el simpático explican el origen orgánico de toda la vida afectiva y sus disturbios y, por consiguiente, el determinismo biológico de la criminalidad» (*op. cit.*, p. 91).

Llegado a este punto en que el individuo ha sido totalmente subsumido en los factores orgánicos y debe ser entendido como «la unidad de la raza», Allende está en condiciones de asumir la deshumanización total de grupos humanos completos y con ello de abrir las compuertas al antisemitismo racista más extremo.

3.6. *Quinta parte. La raza como elemento que explica el delito. Los hebreos, caso ejemplar. La revolución como delito colectivo y el revolucionario como psicópata*

En esta quinta parte, el texto presentado por Allende como Memoria a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile alcanza su cúspide significativa en relación al problema que aquí interesa, a la vez que su momento más lamentable. Pero los exabruptos que contiene *Higiene Mental y Delincuencia* resultan reveladores no sólo en relación al desarrollo ideológico y la identidad personal de Salvador Allende, sino también, y en muy decisiva forma, respecto a la institución que los avaló. En todas la universidades

Escaneado con CamScanner

serias del mundo las tesis presentadas no sólo son revisadas y valoradas por los profesores que las dirigen y califican, sino que ellos están obligados reglamentariamente a proponer correcciones o complementos al texto entregado por el candidato. Ello particularmente de cara a la obligatoria publicación de la obra y su uso en la comunidad científica. No he podido hasta el momento encontrar algún documento en que los catedráticos y miembros de la comisión fundamenten la aceptación de la Memoria, si bien resta aún buscar en los legados científicos de los profesores Jaime Vidal, Joaquín Luco y Hugo Lea-Plaza. En cuanto al valor científico mismo de la obra debe decirse que alcanza un nivel muy mediocre. Ello no sólo en cuanto al contenido científico y su nivel teórico la construcción y articulación de las partes que la constituyen y la relación de éstas con el tema central. Incluso es objetable desde el punto de la sintaxis y se pueden encontrar errores graves de ortografía. Los datos bibliográficos, cuando son dados, se entregan sin fecha ni lugar de publicación. Pero todo esto pierde importancia si se considera la responsabilidad que significa el hecho de que la Facultad de Medicina de una universidad de gran prestigio y de agudas pretensiones laicas y humanistas apruebe sin más un texto científico que afirma sin ambages, y sin el menor esfuerzo argumentativo, una serie de juicios discriminatorios para muchos pueblos y particularmente respecto al caso emblemático que a lo largo de la historia han significado los judíos. Salvador Allende se suma con ello a las falanges antisemitas más extremas, porque afir-

Escaneado con CamScanner

mar que es el pertenecer a su «raza» lo que explica la tendencia de los judíos a la delincuencia («la estafa, la falsedad, la calumnia y sobre todo la usura») supera todas las formas de antisemitismo «cultural» para fundar su juicio en antecedentes genéticos al modo como hacia 1933 sólo lo hacían los nazis alemanes. La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, al aceptar esta memoria, aunque fuese con una calificación mínima, estaba legitimando afirmaciones incompatibles con su espíritu y tradición. No cabe duda por otra parte que ninguno de los tres catedráticos calificadores compartía los juicios antisemitas y discriminatorios de la tesis, pero el que su institución la avalase sin condiciones revela, también en este caso, la ambigüedad fundamental de la sociedad chilena ante el nazifascismo y que, a poco andar, iba a cristalizar en la cadena interminable de colaboraciones vergonzosas con el crimen institucionalizado que fue el Tercer Reich. A esto debe sumarse el hecho de que las tesis de Salvador Allende contenían afirmaciones que los más elementales estudios históricos habían ya descalificado[36].

36. Expuestos al terror desde la «cristianización» del Imperio Romano, los judíos fueron obligados a partir del Segundo Concilio de Letrán (1179) por los monarcas católicos y las autoridades de la Iglesia a ocuparse de las operaciones financieras que necesariamente producían ganancias en dinero mediante el préstamo de dinero. La operación, condenada por los Padres de la Iglesia como usura, era un pecado capital del cual los cristianos se veían liberados mediante este ardid. Además de ello, a los judíos se les prohibió el ejercicio de toda profesión liberal, la posesión y el cultivo de tierras, todo tipo de comercio y el

Escaneado con CamScanner

En la cuarta parte, Salvador Allende pensaba haber encontrado las estructuras «individuales» que explicaban la psicopatología del delito y ello ante todo en el funcionamiento glandular anormal. Aquí las causas, la etiología, van a ser buscadas en un factor natural externo (el clima) y un factor natural histórico-genético interno (la raza).

Con ello Allende asumía íntegramente los prejuicios científicos más reaccionarios de la época[37]. Los factores climáticos que alteran la fisiología de italianos del sur y españoles, todos, convirtiéndolos, para siempre, en sujetos carentes de moralidad racionalmente fundada (*op. cit.*, p. 85)[38], tiene

acceso a los centros de estudio. Las medidas se complementaron con la obligación estricta de vivir aislados del resto de la sociedad en los guetos o «juderías». Sólo en el siglo XIV la autoridad eclesiástica comienza a eximir a los fieles del mandato de «ganar el pan con el sudor de la frente», a saber, autorizando el comercio con las letras de cambio, indispensables por lo demás para el comercio entre los Estados. Ver: Gerald Messadié, *Historia del antisemitismo*, Barcelona/Santiago de Chile/Buenos Aires 2001, p. 138, y Marie-Thérèse Boyer-Xambeau, Ghislain Deleplace y Lucien Gillard, *Monnai privée et pouvoir des princes*. Paris, CNRS, 1986.

37. Ya en ese tiempo se habían elaborado numerosos modelos interpretativos y terapéuticos alternativos de gran relevancia científica. Ante todo el psicoanálisis de Sigmund Freud y los modelos de sus discípulos W. Steckel y C. G. Jung, así como la psicología individual de Alfred Adler. Ni siquiera los modelos conservadores de Ernst Kretschmer podrían otorgar una base a proposiciones de eutanasia negativa. Otro conjunto importante es el elaborado por Karl Jaspers, que en 1932 rechazaba abiertamente una legitimación psiquiátrica de la «higiene racial», ver Karl Jaspers, *Allgemeine Psychopatologie,* 3.ª ed. Berlín, 1932, p. 302.

38. La conclusión general es un ejemplo de antología para caracterizar el nivel científico del libro de Allende: «La influencia del medio ambiente es decisiva para ciertos individuos, menos intensa para otros,

Escaneado con CamScanner

en su correspondiente interno en la composición interna, biológica, de la que resulta el ensamble inamovible, irrenunciable, que constituye la así llamada «raza». Allende, como todos los racistas extremos, concede a la «raza» un estatuto ontológico decisivo en todas las direcciones de la actividad humana.

La «falsedad», la «estafa», la «calumnia» y, por último la «usura», constituyen un abanico de deficiencias que cubren un amplio espectro psicológico, cultural, moral y existencial basado en la inmovilidad del destino genético. Allí no es posible ni el arrepentimiento ni el propósito de cambio. A lo sumo cabe aceptar un destino perverso. Desde el punto de vista de los presupuestos cognitivos, no cabe duda que la animalización del ser humano que Allende había consumado en la cuarta parte va a ser, consecuentemente, seguida por la zoologización de lo humano, precisamente en la formulación de que si el individuo es la unidad de la raza, la raza es también la síntesis de individuos racialmente de-

---

y, a veces, nula para algunos. O sea, esta influencia está en relación directa con el temperamento, carácter y psiquis de cada ser» *(Higiene Mental y Delincuencia*, p. 111). Una de las fuentes del racismo que asume Allende debe buscarse también en su simpatía por los textos del filósofo francés Alfred Fouillée, a quien cita en la bibliografía que adjunta al final de su Memoria. En efecto, en su obra *Temperamento y carácter, según los individuos, los sexos y las razas* (Madrid, 1930), Fouillée afirma la relevancia de la raza en la estructuración de la personalidad individual y discrimina a «negros» y «amarillos» como intelectual y moralmente inferiores. Fouillée no parece, por otra parte, ser la fuente del antisemitismo radical que caracteriza al joven Allende.

Escaneado con CamScanner

terminados. En el caso de judíos, gitanos, árabes, el asunto, si cabe, se torna aún más comprometedor, si se piensa que el texto de Allende está planteado de cara a servir de base a disposiciones legales. Penales también. La lectura, por lo mismo, no quiere ni debe ser condenatoria en la primera instancia, sino explicatoria, pese a que cuando se relaciona la raza (una comunidad de seres humanos) con la culpabilidad delincuencial en el caso de los judíos, el conjunto adquiere rasgos de paroxismo. Es obvio que antisemitas como Allende hacia 1933 parecen no haber formado parte activa del enorme movimiento social que instauró el nazifascismo, pero su discurso lo integra fatalmente a la numerosa diáspora intelectual que lo hizo posible y que le rindió favores en lo que a ella era posible[39].

39. Antecedentes sobre el antisemitismo en Chile, en Víctor Farías, *Los nazis en Chile* (III). En especial debe destacarse la participación directa del cónsul general de Chile en Praga durante la ocupación nazi. En efecto, Gonzalo Montt Rivas se apoderó de la documentación secreta del consulado de Paraguay en Praga y entregó a las SS y a la Gestapo las listas completas de familias judías que intentaban obtener visas para huir del exterminio. Las SS pudieron, gracias a la diligencia criminal de Montt Rivas, internar en Büchenwald y Auschwitz a mil seiscientos seres humanos. *Los Nazis en Chile* (II), pp. 73-121.

El antisemitismo extremo que aquí se hace visible debería entenderse a nivel personal por eventuales contactos de Salvador Allende con su primo hermano Tomás, diplomático chileno, padre de la escritora Isabel Allende y figura prominente del Partido Nacista chileno. También pudieron ser relevantes sus contactos con círculos intelectuales cercanos al médico y publicista antisemita Nicolás Palacios (Eugenio Matte, E. Grove Allende). Pero también, en relación y comparación a ellos, el antisemitismo biologista de Salvador Allende constituye un caso extremo y se diría único en Chile y en esta variante del racismo.

Escaneado con CamScanner

Las afirmaciones de Allende, tanto que «la raza influye en la delincuencia» como la de que este hecho debe invitar a los científicos a continuar las investigaciones también en el caso de los otros pueblos «del mundo civilizado» (*sic*) (*op. cit.*, p. 112), significan una abierta invitación a elaborar científica y sistemáticamente los postulados fundamentales de la ciencia racista[40]. Comienza entonces por referir algunos

---

En 1988, Patricio Quiroga publicó las «Obras Escogidas» de S. Allende (tomo I, 1933-1944, Santiago de Chile 1988), en las que se reproducen por primera vez trece páginas de la tesis-memoria *Higiene Mental y Delincuencia* (ver pp. 17-30), sin advertir al lector que se trata de una selección amputada del libro original. Quiroga distorsiona así en su prólogo completamente el texto. Se puede deducir, o bien que el compilador falsificó la fuente eliminando, intencionadamente por cierto, los momentos más comprometedores del texto, o que él recibió, de otras manos, el texto ya amputado. En cualquier caso, se tuvo plena conciencia de lo que se eliminaba.

40. «Los cíngaros constituyen habitualmente agrupaciones delictuosas, en donde impera la pereza, la ira y la vanidad. Los homicidios son muy frecuentes entre ellos» (ibíd.). La monstruosidad del holocausto judío, y el racismo latente que continúa vigente, ha colocado en segundo lugar al exterminio de otras minorías cometido por el nazifascismo. El exterminio masivo de los gitanos (Sinti y Roma) ha sido paulatinamente tematizado por la investigación histórica más reciente. En cualquier caso es claro que el genocidio con los «cíngaros» se fundó genéricamente en la convicción que Salvador Allende asume aquí y que era compartida por todos los científicos reaccionarios europeos. Ver: Domenico Losurdo, *La Comunitá, la morte, l'Occidente. Heidegger e l'ideologia della guerra*, particularmente el capítulo «Gli esclusi della «storicitá»: zingari, papuani e ottentoti», Torino, 1991, pp. 85-89. Sobre el exterminio en Alemania nazi de los gitanos: Christian Pross/Götz Aly: *Der Wert des Menschen. Medizin in Deutschland 1918-1945*, pp. 194-195.

Escaneado con CamScanner

resultados de las investigaciones de Cesare Lombroso, en orden a que «existirían tribus más o menos dadas al delito. Así, por ejemplo, en la India tenemos la tribu Zackakhail, cuya profesión es el robo» (ibíd.). Por otra parte, «entre los árabes hay algunas tribus honradas y laboriosas, y otras aventureras, imprevisoras, ociosas y con tendencia al hurto» (ibíd.). Pero, al caracterizar a los hebreos, Allende no va a hacer diferencias y la discriminación es hecha en un bloque sin fisuras. La alusión a Lombroso no puede, sin embargo, pensarse como una recurrencia de Allende a su juicio de autoridad. Porque si bien Lombroso era un científico que compartía más de un juicio discriminatorio, ante todo respecto a los africanos, en modo alguno podría pensarse que el juicio antisemita de Allende pudiera ser de su autoría. No sólo porque Cesare Lombroso era él mismo judío, sino porque de él procede uno de los tratados más importantes y sólidos sobre la psicopatología de los antisemitas. Si bien en otros momentos de *Higiene Mental y Delincuencia* Allende deja ver la profunda influencia de Lombroso y su frenología en la interpretación del «delincuente nato», en sus violentos pronunciamientos antisemitas, el futuro presidente chileno se encuentra creativamente solo en su estructura mental[41].

41. Cesare Lombroso nació en Verona en 1836 y murió en Turín en 1910. Descendía de una muy antigua familia judía proveniente de España. Estudió medicina en Pavía, Padua y Viena. Y fue profesor de las universidades de Pavía y Turín. Su obra principal en lo relativo a las relaciones entre la psicopatología y el delito es *L'uomo delinquente in rapporto all'antropologia, giurisprudenza e discipline carcerarie*, Milano, 1876. Lo esencial de su doctrina se refiere a los caracteres de

Escaneado con CamScanner

A esta afirmación sobre el origen racial de la delincuencia judía o el carácter judío de la delincuencia, Salvador Allende va a agregar poco más adelante otra de gran contundencia, no sólo en cuanto a su contenido, sino también a los métodos de que se sirve para aumentar su credibilidad. En efecto, al examinar las relaciones entre la psicopatología y el delito, afirma que no sólo la riqueza, sino también la pobreza, en especial la más extrema, puede ser causa de la génesis de algunos delitos (*op. cit.*, p. 114) y que en el caso de la muy frecuente relación entre vagabundaje y alteraciones mentales es posible encontrar incluso toda una tipología. Entre «los mendigos se encuentra un elevado porcentaje de delincuentes y por eso es de importancia intercalar aquí la clasificación clínica y psicopatológica de los vagabundos, dada por el profesor J. María Estapé, profesor Agregado a la Fa-

---

los delincuentes y a la embriología o génesis natural del delito, explicada a partir de esos caracteres. A partir de allí construyó la «antropología criminal», pretendiendo entregar con ella una nueva base científica al Derecho Penal. Su notable estudio *L'antisemitismo e le scienze moderne* caracteriza al antisemitismo como «una de las más repugnantes secreciones del ser humano» y conduce al absurdo a las pretensiones de todas las formas de «exclusivismos étnicos». Semitas puros no los hay a no ser algunas tribus de beduinos en Arabia del sur. El «exclusivismo» al que tienden los judíos es una actitud de defensa ante la discriminación y ésta es, para Lombroso «una epidemia mental irracional iniciada en Rusia y Alemania y que busca «culpables» para la irracionalidad de sus sistemas sociopolíticos sin ninguna base científica seria2. Ver: Mariacarla Bondio, *Die Rezention der kriminalanthropologischen Theorien von Cesare Lombroso in Deutschland von 1880-1914*, Husum 1995, p. 112.

Escaneado con CamScanner

cultad de Medicina de Montevideo [...]. En ella podremos observar la importancia que tienen los factores étnicos y económico-sociales, como asimismo, ciertos estados patológicos» (*op. cit.*, p. 115). Es verdad que José María Estapé tematiza estos «factores étnicos» en su opúsculo «Clasificación Clínica y Psicopatológica de los vagabundos». El científico distingue, en efecto, entre los mendigos, pese a que todos constituyen «elementos de distorsión social». Los hay de origen étnico, determinados biológicamente a su tipo de vida, de origen económico-social y de origen patológico (como vagabundaje infantil y vagabundaje del adulto). Pero lo notable del asunto es que entre los vagabundos étnicamente predeterminados y clínica y psicopatológicamente clasificados, Salvador Allende incluye a «los judíos y los gitanos y algunos bohemios, etc.», afirmando al hacerlo que ésta es la opinión autorizada del catedrático uruguayo. Pero eso no es así. Se trata de una increíble adulteración hecha por Salvador Allende y que pasó inadvertida a la comisión calificadora. José María Estapé publicó en Montevideo (1927) un libro denominado *Fragmentos* (conservado en la Biblioteca Nacional de Chile) en el que reunió un vasto número de artículos, conferencias y estudios psiquiátricos. En uno de ellos, «De la degeneración mental y la psicología del vagabundo», Estapé escribe: «De la degeneración mental parten tres líneas divergentes: los degenerados mentales superiores (desarmónicos, originales, excéntricos y algunas veces el genio), los degenerados mentales mediatos (el criminal nato, la mujer prostituta y los parásitos sociales) y los degenera-

Escaneado con CamScanner

dos mentales inferiores (imbéciles e idiotas)» (*op. cit.*, p. 236). Al describir y analizar a los degenerados mentales mediatos, enuncia la parte que Allende incluye en su Memoria: «El parasitismo social en sus diversas modalidades incluye: el matoide social, político o religioso, el bohemio, el gitano, el mendigo y el vagabundo. El vagabundo como mentalidad anormal es un atavismo biológico que obra como predisposición orgánica y un fenómeno social-económico que obra como causa ocasional determinante» (*op. cit.*, p. 236). José María Estapé *no* alude ni incluye *en modo alguno* a los judíos en su clasificación. El que Allende los incorpore a la «clasificación clínica y psicopatológica del vagabundaje», incluso el que atribuya su incorporación en base a la composición «étnica» de los judíos, haciendo creer a los lectores que ese juicio provenía del catedrático Estapé, es una adulteración del texto con la evidente intención de sumarlo a su cruzada antisemita[42].

42. Parece obvio que Allende buscó fundar sus afirmaciones eutanásico-negativas en las teorías extremas de José María Estapé. También éste afirma decididamente la necesidad moral y biológica, tanto de las esterilizaciones masivas y forzosas como de la pena de muerte. En su libro *Fragmentos* hay todo un capítulo al respecto: «La pena de muerte y la Eutanasia», (*op. cit.*, pp. 255-259). La denominación de los vagabundos como subhumanos aparece en Alemania ya en 1904 y su tratamiento con electroshock había comenzado en 1884. En el Congreso del NSDAP de 1929 Hitler anuncia la conveniencia de la esterilización masiva de cara al exterminio. Éste se inició a partir de los campos de Dachau en 1933 (Ernst Klee: «*Euthanasie» im NS Staat. Die Vernichtung lebensunwerten Lebens*, Frankfurt, 1988, pp. 30-31, 38-43). El destino de los «gitanos» fue vinculado desde un inicio al de

Escaneado con CamScanner

Si alguien quisiera, pese a todo lo dicho y obrado por Salvador Allende hacia 1933, pensar que él, en y desde Chile, no podía tener conciencia plena de lo que significaba el antisemitismo y su cristalización más siniestra, bastaría con hacerle leer los párrafos correspondientes de las biografías oficiales o las declaraciones auto escenificatorias del mismo Allende en que se narran sus enfrentamientos callejeros armados, «con muertos por ambos lados», en el combate antifascista de los años treinta. Pero mucho más expresivo y objetivo es un telegrama confidencial que el diplomático alemán von Reiswitz hace llegar a su Ministro desde la Embajada del Reich en Santiago. En él queda completamente en claro que también en Chile los chilenos y los judíos sabían muy bien qué era el antisemitismo: «En el Círculo Israelita de esta ciudad se efectuó una demostración en protesta de las pretendidas persecuciones de judíos en Alemania. Aproximadamente de trescientos a cuatrocientos manifestantes. Casi todos eran judíos orientales, algunos chilenos, entre ellos el diputado Fuenzalida y el ex ministro de Educación Labarca, por otro lado, sin embargo, ningún alemán o judío chileno-alemán. La asamblea acordó una declaración de solidaridad con los judíos alemanes, el envío de un

---

los «vagabundos» y mendigos. El exterminio de aproximadamente 500.000 víctimas afectó, sin embargo, sólo a los «mestizos bastardos» que tenían también «sangre alemana», a fin de evitar el «crimen de sangre». Ch. Bernadac, *L'holocaust oublié*, Paris, 1979; M. Karpati: *Il genocido degli zingari*, en R. Falconi (ed.), *Spostamenti di populazione e deportazione in Europa 1939-1945*, Bologna, 1987.

Escaneado con CamScanner

telegrama a la Liga de las Naciones, el boicot de las mercancías y los bancos alemanes. Agradecimiento a Francia por la aprobación de la emigración, solicitud a Inglaterra para que se eliminen las restricciones a la inmigración de fugitivos de Alemania a Palestina. La prensa chilena que (con la excepción de las ya conocidas impertinencias de *El Mercurio* que comuniqué en mi telegrama N.° 18, del 6 de marzo de 1933) informa hasta el momento en forma objetiva y sin comentarios. El diputado Fuenzalida propuso una protesta de la Cámara de Diputados. Pero el diputado alemán-chileno Gardeweg, en coordinación con esta embajada, logró que la inmensa mayoría de los diputados se abstuviese de votar, de modo que la proposición de Fuenzalida se aprobó con apenas treinta votos, y por ello carece de toda significación política [...]. Reiswitz»[43].

43. Bundesarchiv Koblenz R43 I /102 b, 25 Juden in Chile (1933). El carácter específico del antisemitismo chileno hacia 1933 apenas ha sido documentado. Sin embargo una larga serie de artículos del órgano oficial del partido «nacista», *Trabajo*, puede ilustrar las líneas generales del asunto. El 27 de abril de 1933 publicaba un agresivo artículo bajo el título «Algo para abrir los ojos. El judaísmo en Alemania. Judíos muertos y judíos vivos», contabilizando los judíos caídos por Alemania en la Primera Guerra Mundial, pero advirtiendo sobre los muchos «capitalistas» judíos que siguen vivos. El 27 de julio de 1933 *Trabajo* publica el artículo «Nuestra industria salitrera agoniza bajo las garras del judaísmo internacional». Allí se dice que atacar a los judíos es cuestión de «higiene internacional» y para los chilenos es un acto «en defensa de la sangre de nuestros soldados contra la Sinagoga». El 3 de agosto de 1933 *Trabajo* publica «Invasión judía amenaza a Chile». Allí se afirma fundándose en los objetivos informes de la

Escaneado con CamScanner

A lo largo de este estudio se ha podido documentar una serie de rupturas y contradicciones sorprendentes en el cuadro biográfico de Allende tal como ha sido escenificado en las biografías autorizadas y las cronologías en uso. A ello se va a sumar otro conjunto relativo a dos cuestiones que parecen haber acompañado la actividad pública de Allende desde un inicio. Se trata de su valoración de la revolución política como hecho histórico y el significado paradigmático que él parece haber atribuido a los conductores revolucionarios. Las biografías iconográficas están llenas de las más variadas y superlativas expresiones al respecto e incluso se puede decir que la opinión pública nacional e internacional, valorándolo en sentidos incluso antagónicos,

---

embajada de Chile en Berlín (*sic*), que se prepara una enorme invasión de judíos emigrantes a Chile, en general con muchos intelectuales, pero *particularmente* «de *médicos* que huyen de la situación planteada por el hitlerismo». Cuanto más calificados y brillantes sean estos profesionales de «la avalancha hebrea», tanto mayor será el problema en Chile. En «Partidos por el Eje» de 27 de julio de 1933 se lee: «El judío es el conocido negociante, el acaparador, un individuo parásito en toda sociedad». Chile no debe hacer aspavientos de «defender a los pobres semitas que no han tenido la dicha de caerle en gracia al gobierno germano, defendiendo a la podredumbre que se quiere echar sobre el mundo». En «Ya era tiempo» un plumario de *Trabajo* escribe denunciando «la plaga de judíos negociantes y usureros de la Bolsa de Comercio que desangran a los chilenos, individuos inescrupulosos y absolutamente inmorales, egoístas y falsos que destruyen todo pueblo y civilización». Pero, a diferencia del antisemitismo «genéticamente fundado»» que Allende afirmaba hacia esta época en su tesis doctoral, el Partido «nacista» declarará en «Posición del nacismo en materia racial» valorar la pluralidad «racial» (*Trabajo*, 27 de enero de 1938).

Escaneado con CamScanner

coincide en tener a Salvador Allende como una suerte de encarnación del revolucionario. Su muerte, entendida como un martirio, no ha hecho más que confirmar esta tendencia interpretativa[44]. También esta imagen va a sufrir alteraciones de importancia. Especialmente en lo relativo a la autoversión hacia la época en que escribió su Memoria.

Las reflexiones que él publicó en *Higiene Mental y Delincuencia* acerca de la revolución política y sus conductores fueron incluidas en su análisis de los presupuestos psicopatológicos de los «delitos colectivos». El principio general es formulado claramente desde el inicio: «En el hombre existen en embrión instintos primitivos como el hurto, homicidio, lascivia, etc., que apenas están esbozados mientras vive aislado, máxime si son refrenados por la educación; pero que se acrecientan y agigantan bruscamente al contacto con sus semejantes» (*op. cit.*, p. 117). El entorno

44. En su entrevista con Régis Debray, Allende, al hablar de los años treinta, llega incluso a afirmar: «Prácticamente yo fui el fundador del Partido Socialista en abril de 1933 [...]. En Valparaíso recorrí los cerros y los barrios e iba al campo» (Allende-Debray, *op. cit.*, p. 29). La biografía oficial insiste en que «el Partido Socialista de Chile surgió de algunos grupos que apoyaron a Marmaduke Grove, y que, habiendo asumido una posición marxista, sustentaban una línea propia, diferente del Partido Comunista» (*op. cit.*, p. 9). Con ello se complica la falsificación histórica. A renglón seguido se afirmará que, «en el naciente Partido, Allende ocupará sucesivamente los cargos de jefe de núcleo, secretario de estudios sociales en la seccional de Valparaíso y secretario provincial de Antofagasta» (*op. cit.*, p. 10). De ser verdad tales datos ni la veracidad de Allende, ni la identidad política del Partido Socialista quedan en pie.

Escaneado con CamScanner

social objetivo que caracteriza al tipo de delito colectivo revolucionario tiene una estructura dominante: «De una manera especial, influye en la delincuencia este estado que se ha denominado de hibridismo social, en que las instituciones son desproporcionadas al grado de civilización real del pueblo, de sus anhelos y exigencias. Observándose estos fenómenos en las grandes perturbaciones políticas, las guerras, etc.» (*op. cit.*, p. 117). Frente a estas afirmaciones y otras que siguen, el historiador deberá preguntarse por cierto acerca de la fecha real en que Salvador Allende comenzó a ser marxista o algo parecido.

El biógrafo tendrá que explicar con exactitud las estrategias políticas que han determinado el falseamiento sistemático del personaje y las reproducciones incesantes de un currículum trunco. Pero al analítico de las ideas en base al conocimiento histórico le resultará plenamente claro que, fundando su discurso en un fundamento biologista radical, Allende tenía que terminar por superar incluso la radicalidad reaccionaria de sus antecedentes científicos y científico-políticos. En torno a los problemas aquí tematizados no cabe duda que Allende toma como punto de partida reflexivo la obra de Cesare Lombroso, particularmente en lo relativo a las diferencias en la conducta de los hombres según actúen individualmente o en colectivo. «Las personas, aun las virtuosas, cuando actúan en pluralidad se transforman en licenciosas y hasta inmorales.» Este juicio de Lombroso asumido por Salvador Allende (*op. cit.*, p. 117) no sólo refleja una actitud visceralmente discriminatoria ante «las masas»

Escaneado con CamScanner

tal como era compartido por vastos sectores de la intelectualidad europea de la época, sino también un agresivo antidemocratismo.

Más aún. Las reflexiones e interpretaciones clínicas hechas por Lombroso sobre la conducta y el significado político de las eclosiones colectivas estaban dirigidas ante todo contra la anarquía y el bandidaje político terrorista y no directamente en contra de la praxis revolucionaria que ya desde K. Marx y F. Engels, y mucho más aún desde Lenin se había constituido en una teoría social más o menos coherente, provista de una organización social estatal y conducida por una institución de rara coherencia políticomilitar, organizada y jerarquizada, como lo eran y fueron los partidos marxista-leninistas al menos desde 1917. Cuando Salvador Allende escribe sus reflexiones científico-políticas y psiquiátricas respecto a la patología de los «delitos colectivos», no sólo estaba extrapolando y hasta desvirtuando las tesis de Lombroso sobre la anarquía, sino que estaba atacando frontalmente a la política estratégica y táctica de los partidos comunistas en una época en que, aunque sólo por un tiempo, habían asumido una clara actitud antifascista[45].

45. Cesare Lombroso fundaba su antropología, la frenología, en su tratado *L'uomo delinquente*, Milán, 1876, con el que entregaba las bases científicas para una determinada y autoritaria legalidad que buscaba la persecución sistemática de anarquistas y comunistas tal como sería implementada bajo el régimen fascista de B. Mussolini. Fundamentales son en este sentido sus obras *II delitto politico e le rivoluzioni* (Turín, 1890) y *Gli anarquisti* (Turín, 1894). No cabe duda que Lombroso compartía los prejuicios contra los «negros». Ver ante

Escaneado con CamScanner

«Actualmente, el panorama del mundo nos habla con claridad al respecto. La postguerra [...] ha generado por desgracia en los individuos un excesivo espíritu de lucha. Esto, unido a la crisis económica mundial y a la inestabilidad política existente, ha creado instituciones armadas con caracteres de partidos políticos, que se combaten con suma violencia en diferentes países» (*op. cit.*, p. 117). En modo alguno podría verse aquí una crítica velada a los partidos políticos fascista italiano y nazi alemán, porque a estas alturas ya ambos se habían institucionalizado y se habían hecho del poder con métodos relativamente pacíficos y en concordancia con la institucionalidad jurídica. La revolución en sí misma, más allá por tanto de las opciones que pudieran escoger los bandos, es un hecho que sólo puede entenderse desde el horizonte de la patología colectiva: «Son como siem-

todo *L'uomo bianco e l'uomo di colore. Letture sull'origine e la varietá delle razze umane*, Padua, 1871. Lombroso va así a fundamentar «el fenómeno que ya un siglo antes había provocado la modernización de la legislación penal: se buscaba una nueva teoría de la ley y del delito, una nueva justificación moral o política, del derecho de castigar» (M. Foucault, *Vigilar y castigar*, Madrid, 1984, p. 15). «Lombroso reducirá el problema anarquista a una simple medición de cráneos y de cálculo del mayor desequilibrio mental de sus protagonistas [...], e intentó demostrar que los anarquistas son enfermos o delincuentes y ordenará encerrar a los revoltosos políticos en manicomios o en granjas agrícolas» (Rafael Huertas, «La psico-biología del marxismo como categoría antropológica en el ideario fascista español», en Llull, vol. 19, 1996, pp. 111-130). Ver además: J. L. y M. Peset, *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*, Barcelona, 1983, pp. 160-161.

Escaneado con CamScanner

pre aquellas desigualdades e injusticias que Aristóteles llama «fuente de todas las revoluciones», las que siguen presionando a los hombres en el deseo imperioso de imponer sus principios por sobre todas las cosas, usando, como argumento efectivo y de un valor real, la fuerza» (*op. cit.*, pp. 117-118). Sumándose a las descripciones usuales de lo que fue la Revolución de Octubre y de los movimientos que exigían la radicalización de la Revolución Francesa (Marat), Allende escribe: «Así se explican algunos aspectos verdaderamente trágicos que adquieren estos delitos colectivos, pues en las multitudes se desarrolla, con excesiva facilidad, un fenómeno psicopatológico, que eminentes psiquiatras han estudiado, y que se considera como un virus destructor. Nada más fácil entonces que la influencia perniciosa que sobre las masas puede ejercer un individuo en apariencia normal, y que en realidad, al estudiarlo, nos demostraría pertenecer a un grupo determinado de trastornados mentales. La historia es propicia en estos ejemplos y así vemos que a la luz de la psiquiatría se comprende y justifica el extravío colectivo motivado por la impulsibilidad irreflexiva de un dirigente» (*op. cit.*, p. 118). El diagnóstico extremadamente severo que Salvador Allende hace del revolucionario y las masas revolucionarias lo lleva a formular advertencias respecto a su peligrosidad: «Además se ha observado que estos fenómenos colectivos tienen a veces caracteres epidémicos, y es por eso que cuando estallan movimientos revolucionarios en ciertos países, éstos se propagan con increíble rapidez a los estados vecinos que tienen una si-

Escaneado con CamScanner

tuación políticosocial análoga» (ibíd.). El médico-político Allende, al llegar a este punto de su análisis, se hace cargo de la responsabilidad médica y, con la higiene mental en ristre, exige tomar *medidas punitivas legales* que llegan, en sus palabras, a formulaciones extremadamente represivas: «Para tratar de restringir en lo posible estas influencias es necesario propender a que se adopten medidas legales de carácter social contra los múltiples factores del medio ambiente que puedan dar lugar a la delincuencia» (ibíd.).

Sugiere la creación de centros de reclusión psiquiátrico-carcelarios: «La higiene mental debe luchar por el establecimiento de Policlínicos neuropsiquiátricos, tratando en lo posible de controlar a aquellos individuos que, si bien en apariencia no son antisociales, pueden fácilmente llegar a serlo; evitando en esta forma el incremento constante y diario de la delincuencia, sea en su aspecto individual o colectivo» (*op. cit.*, p. 119). Con todo esto, la figura y estructura mental del revolucionario, no la del anarquista y terrorista de la teoría de Lombroso, queda relegada en el texto de Salvador Allende, abierta y decididamente, al rol del psicópata que puede hacer estallar en cualquier momento el «delito colectivo» revolucionario. Por eso la sociedad debe defenderse del «revolucionario» con la creación, preventiva y punitiva a la vez, de centros de terapia y reclusión.

El ensamble teórico político-científico que constituye *Higiene Mental y Delincuencia*, los momentos ideológicos que en el texto formula su autor sin dejar lugar a dudas interpretativas, son, al menos, desconcertantes. Tal vez tan

Escaneado con CamScanner

desconcertantes como el «*affaire* Rauff-Allende», pero, en su escandalosa vigencia, ellas debían, con todo, encontrar aún un complemento. Éste incorporaría todo el reservorio teórico aquí expuesto, pero debía agravar aún más las cosas porque iba a intentar instituirse en praxis social nada menos que como un proyecto de ley para la esterilización de los dementes.

Escaneado con CamScanner

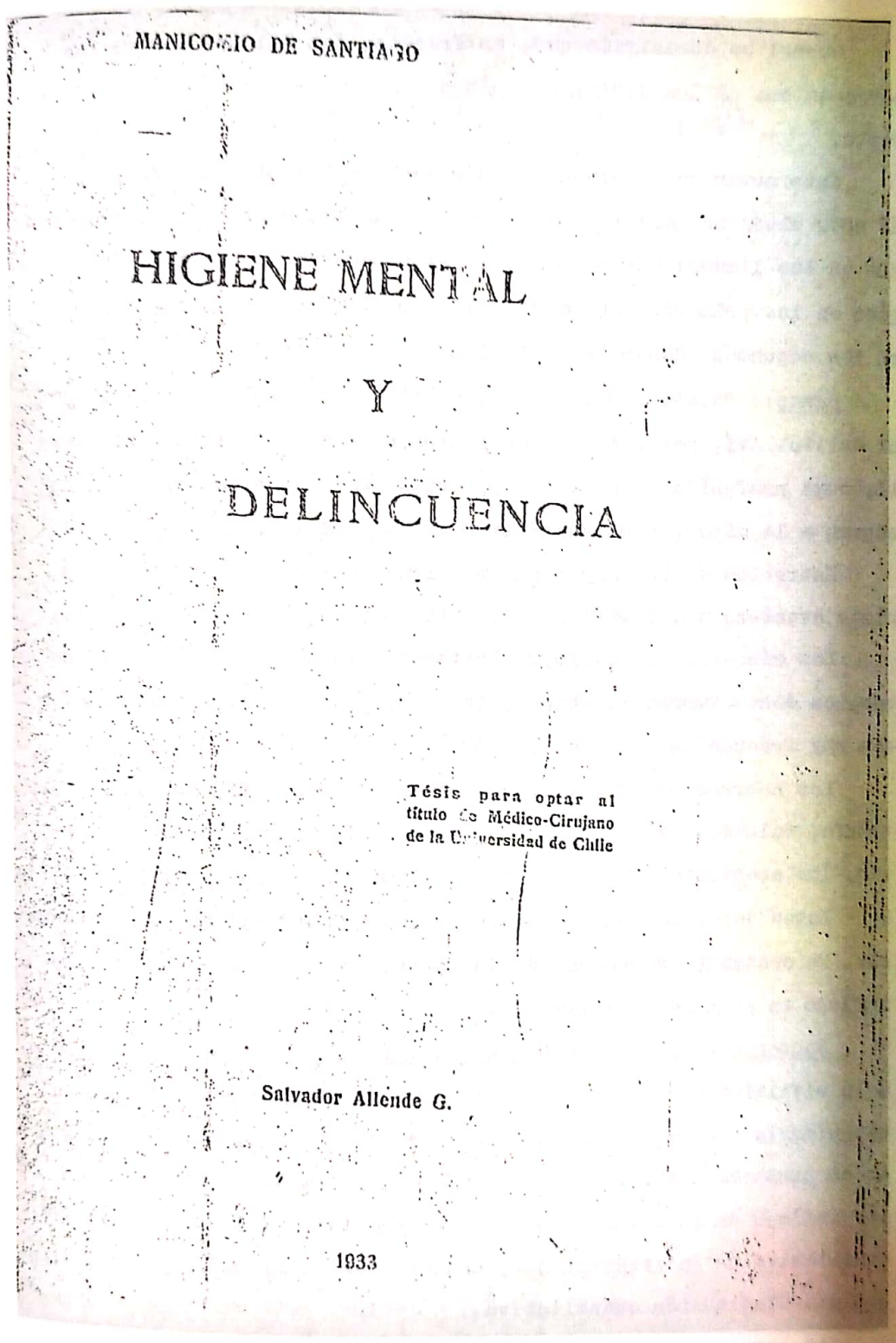

MANICOMIO DE SANTIAGO

HIGIENE MENTAL

Y

DELINCUENCIA

Tésis para optar al título de Médico-Cirujano de la Universidad de Chile

Salvador Allende G.

1933

Copia del original de la portada de la tesis.

Escaneado con CamScanner

Guerri ha demostrado que, en Francia, los delitos contra las personas son el Sur doblemente más numerosos que en el centro y Norte.

Este autor ha observado además que, en Francia, los delitos de esta clase son más frecuentes en los departamentos montañosos que en los llanos; acaso porque la propiedad es más activa y enérgica en los primeros. En cambio, los delitos sexuales predominan en los segundos, donde la población es más densa.

Razas: Relata Lombroso que, existen tribus más o menos dadas al delito. Así, por ejemplo, en la India tenemos la tribu Zackakhail, cuya profesión es el robo, y, cuando nace un niño varón lo consagran a la misma, cantándole tres veces: "Sé ladrón".

Entre los árabes hay algunas tribus honradas y laboriosas, y otras aventureras, imprevisoras, ociosas y con tendencia al hurto.

Los cíngaros constituyen habitualmente agrupaciones delictuosas, en donde impera la pereza, la ira y la vanidad. Los homicidios son muy frecuentes entre ellos.

Los hebreos se caracterizan por determinadas formas de delito: estafa, falsedad, calumnia y, sobre todo, la usura. Por el contrario, los asesinatos y los delitos pasionales son la excepción.

Estos datos hacen sospechar que la raza influye en la delincuencia. No obstante, carecemos de datos precisos para demostrar este influjo en el mundo civilizado.

Factores sociales: Barbarie y civilización: Dice Ferrero que a la civilización antigua, cuyas características fué la violencia sanguinaria y salvaje, corresponde hoy una civilización en que, desde el punto de vista delictuoso, domina el fraude. Es decir, que por influjo de la civilización se ha verificado una modificación cualitativa en la criminalidad, una atenuación de la misma, más bien que una disminución cuantitativa.

La barbarie, por lo mismo que implica una sensibilidad moral deficiente, una falta de repugnancia hacia los delitos, especialmente

Escaneado con CamScanner

Capítulo segundo

Escaneado con CamScanner

Salvador Allende y su proyecto de ley de esterilización de los alienados

Introducción

Pese a que la lectura objetiva de *Higiene Mental y Delincuencia* conduce a conclusiones inobjetables, más de uno podría querer afirmar que los exabruptos políticos y científicos en que incurre no constituyen más que un «pecado de juventud» del joven médico. Ese juicio bondadoso carecería de todo fundamento serio porque de un médico con experiencia y responsabilidades en el Manicomio de Santiago y que había iniciado sus estudios en 1926 debía poder esperarse un criterio mayor. Ante todo, sin embargo, porque todas las tesis que Salvador Allende incluye en su Memoria en torno al tema, y que son causa de fundada consternación, van a reaparecer sin ambages en los años 1939-1941, en que ejercía de ministro de Salubridad del gobierno frentepopulista. Con el agravante de que estas tesis no iban a quedar conservadas en escritos más o menos científicos, sino que debían integrarse a declaraciones públicas e incluso a

Escaneado con CamScanner

fundamentar iniciativas legales que debían afectar a decenas de miles de chilenos puestos en la indefensión más absoluta. La designación de toda una comisión *ad hoc* encargada para formular el texto definitivo de una ley «eugenésica negativa» respecto a miles de ciudadanos diagnosticados como «alienados irrecuperables», instalando incluso tribunales esterilizadores inapelables y autorizados para ordenar el uso de la fuerza pública en caso de rebeldía, todo ello supera los límites de una autoría intelectual para transformarse en un hecho formal.

El proyecto debe, por cierto, ser contextualizado institucional, histórica y científicamente. Pero de esta contextualización resulta un cuadro general aún más alucinante, porque vistas las cosas comparativamente, con la sola excepción de la Alemania nazi, el proyecto de Allende y su comisión supera, en contenido y radicalidad de los métodos de implementación, a todos los proyectos análogos conocidos. En Estados Unidos durante algunos años a comienzos del siglo XX[1],

1. El problema relativo a la legitimidad de las esterilizaciones se inicia obviamente en torno a la discusión sobre el fundamento que permite intervenir en la gestación de la vida humana, sea con prácticas abortivas o genéticas. Pero encuentra en la eutanasia su vértice más conflictivo porque ella puede ser fundamento para la eliminación de la vida pura y simple. José María Estapé la va a llamar, con delincuencial consecuencia, «asesinato legal». Antecedentes constituyen por cierto las esterilizaciones realizadas hacia 1907 en los Estados Unidos y continuadas en diversas formas y circunstancias hasta 1939. Sea como prácticas de vasectomía que se tenía como posibilidad de retardar el proceso de envejecimiento (Benjamin y Chetwood), como esterilizaciones voluntarias practicadas en varios Estados de la Unión

Escaneado con CamScanner

en los países nórdicos, Francia e Inglaterra[2], en Cuba hacia 1937[3], España durante la fase inicial del franquismo[4], en la

---

hasta 1926, o como esterilizaciones involuntarias de deficientes mentales, minusválidos y criminales en algunos casos legitimadas por las instancias jurídicas. Entre 1927 y 1932 la Corte Suprema y las cortes de sólo ocho estados autorizaron quinientas esterilizaciones pero ninguna de ellas fue motivada por la así llamada «herencia morbosa», sino sólo por motivos de prostitución o delitos de violación. En cambio en Alemania sólo en 1934 se realizaron 32.268 esterilizaciones con el motivo ideológico conocido. En Estados Unidos, después de 1939, las esterilizaciones eugenésicas, es decir, las que buscan «mejorar la raza» a través de la eliminación de los portadores de enfermedades o deficiencias físicas o mentales, sólo fueron propiciadas por las Milicias Blancas y el movimiento nazi Arian Nation. La esterilización eugenésica fue especialmente rechazada en los Estados Unidos por la Iglesia católica. La práctica había sido condenada formalmente por el Santo Oficio en 1931 y por Pío XII en 1933 y ulteriormente en 1958.

2. En Dinamarca y Suecia se llevaron a cabo esterilizaciones involuntarias en 1918 y 1938. En Austria existen leyes, hasta hoy, que permiten las esterilizaciones voluntarias. En Inglaterra se han comprobado 48 casos de esterilizaciones involuntarias de enfermos mentales, y en Francia más de quince. En Suiza fueron permitidas las esterilizaciones voluntarias tan sólo en el cantón Waadt.

3. En Cuba la legislación permitió en 1937 las esterilizaciones para prevenir enfermedades graves hereditariamente transmisibles. No me ha sido posible, hasta ahora, encontrar datos confiables respecto a la política de esterilizaciones de enfermos mentales en Cuba socialista, así como en otros países socialistas. Sólo hay datos relativamente confiables respecto a esterilizaciones en China Popular, pero relativas a las así llamadas campañas de control de la natalidad.

4. En España se desarrolló una suerte de eugenesia «espiritualista y cultural» que, rechazando los postulados biologistas nazis alemanes y fascistas italianos, pretendía un «mejoramiento biológico de la raza», pero fundado en «la influencia cultural de los valores del catolicismo». Sus mentores mayores son los doctores Antonio Vallejo Nágera y Misael Buñuelos. Éste utiliza estudios de grupos sanguíneos que, en

Escaneado con CamScanner

Italia fascista[5] y en Prusia hacia 1932[6]. El único proyecto comparable al que emanara del ministerio de Salubridad

el caso de Castilla, deben tener caracteres «nórdicos» y por eso afirma que «el racismo es la expresión biológica más fructífera y revolucionaria de los últimos tiempos» (M. Buñuelos, *Cuestiones Político-Biológicas*, Madrid, 1936, p. 69). Vallejo Nágera usó a varios miles de prisioneros «rojos» (entre ellos a dieciséis chilenos) para encontrar los antecedentes «psicogenéticos de la psicología típica de los marxistas» y hablaba de eugenesia más bien como una higiene de la raza para perfeccionar a los «hombres superiores» de una «supercasta hispana espiritualmente perfecta». Ver Raquel Alvarez Peláez, «Eugenesia y fascismo y la España de los años treinta», en Rafael Huertas y Carmen Ortiz, *op. cit.*, pp. 77-95.

5. Son visibles las coincidencias tanto de *Higiene Mental y Delincuencia*, como de la argumentación que debía legitimar esterilizaciones masivas en Chile, con el *corpus* legislativo fascista. El Código Penal del fascismo italiano, llamado Códico Rocco, según el nombre de su autor, Alfredo Rocco, dispone «medidas penales que no sólo tenían objetivos terapéuticos y educativos, sino, por sobre todo, socialmente eliminativos, aplicándose preferentemente tras la expiación o extinción de la pena restrictiva de la libertad». La preocupación fascista era «frenar el impresionante aumento de la locura y consiguientemente de la degeneración de la raza. Por eso se propugna por algunos biólogos la práctica de la esterilización para algunas categorías de delincuentes». El parlamento asumió leyes para «una reforma eugénica consistente en individualizar entre los criminales a los mentalmente deficientes para segregar indefinidamente a los primeros y aislar para su curación a los segundos y sobre todo asegurar la esterilización de ambos. [...]. Para los criminales natos o instintivos no convienen medidas de cura o custodia, afirma el ministro Rocco, sino verdaderas penas con carácter sobre todo eliminativo» Ver Mercedes Del Cura, «Ciencia médica y ciencia penal en el fascismo italiano. EI Código Rocco», en Rafael Huertas y Carmen Ortiz, *op. cit.*, pp. 61-75).

6. Las obras clásicas de consulta al respecto y con abundantes referencias al contexto internacional, son: Joachim Müller, *Sterilisation und Gesetzgebung bis 1933*, Husum, 1985, con un análisis exhaustivo de la legislación prusiana de 1932 que permitía las esterilizaciones voluntarias, y Richard F. Wetzell, *Inventing the criminal. A history of German Criminology 1880-1945*, Chapel and London, 1998.

Escaneado con CamScanner

en 1939 es el que se implementó en 1933 en Alemania nazi. Naturalmente con la diferencia de que allí fue llevado a cabo hasta las últimas consecuencias criminales, que afectaron a más de trescientos cincuenta mil seres humanos, y dejándolo integrado directamente a los programas de exterminio masivo, también de niños, de «vida inservible». Aludir a este hecho no significa, en modo alguno, una intención deliberada de establecer artificialmente paralelismos históricamente injustificables. Por el contrario, la alusión a este paralelismo se funda en una constatación de acciones puestas en movimiento por el propio ministro Allende. En efecto, las personalidades determinantes en la comisión encargada de la redacción del ominoso proyecto de ley, nombradas por Allende, estaban directa o indirectamente vinculadas a la teoría nazi y la política del Tercer Reich en Chile. Ante todo destaca la figura directiva del Dr. Eduardo Brücher y de su fuente científica más relevante, el Dr. Hans Betzhold, ambos chileno-alemanes, como el Dr. Kehl que aparecía en la biografía científica de Salvador Allende, ya en 1933. Todos ellos interesados en llevar adelante la política de «mejoramiento de la raza» que impulsaba el gobierno del Frente Popular y su ministerio de Salubridad mediante medidas eugenésicas negativas abiertamente discriminatorias. Más aún, el mentor mayor de la eugenesia negativa en Chile, aludido directamente en el informe de la comisión *ad hoc,* el Dr. Hans Betzhold, no sólo cita elogiosamente a Adolf Hitler y los notables beneficios que a esas alturas (1942) había traído al pueblo alemán la polí-

Escaneado con CamScanner

tica de eugenesia nazi, sino que en el mismo texto vincula ideológicamente a esta política de proyecto de esterilización de alienados promovido por el «Sr. Ministro de Salubridad de Chile, Dr. Salvador Allende» con las realizaciones del Führer[7]. En este vasto ensamble de una realidad abismante debe ser analizado con urgente exactitud el conjunto teórico «científico» y político institucional.

1. El contexto institucional. El ministerio de Salubridad como agente principal de la política sanitaria del gobierno del Frente Popular (1938-1941)

El período histórico que se inicia con el primer gobierno de lo que la nomenclatura de la época denominó como del Frente Popular se caracterizaba por ser una estructura de alianza de clases y segmentos de clase que buscaba ser portadora de los intereses de las «clases populares o trabajadoras». Ello con una fuerte preeminencia de la clase media. En este contexto histórico-político se inscribe la praxis del ministerio de Salubridad confiado a Salvador Allende en 1939. El carácter «popular» de tales frentes era necesariamente muy indiferenciado y en más de un punto coinciden-

7. Hans Betzhold saluda con entusiasmo el cumplimiento del programa de eutanasia negativa nazi, anunciando los beneficios para el pueblo alemán que se deberían hacer visibles muy pronto. Ver además en *Eugenesia* los textos de la ley alemana para precaver una descendencia con taras hereditarias (incluida aquí en el Anexo), pp. 317-326. La ley alemana de salud matrimonial (*op. cit.*, pp. 327-329).

Escaneado con CamScanner

te con los programas del fascismo italiano y el modelo nazi alemán, precisamente porque todos ellos intentaban ofrecer soluciones propias para el problema común que representaba la crisis generalizada del capitalismo mundial y ganar adeptos mediante un programa relativamente general y a veces más que híbrido. María Angélica Illanes ha estudiado con relativa exactitud la política social del Frente Popular, en particular la política de salud, en su ya citada obra[8]. Pero ella silencia pulcramente al menos dos momentos evolutivos de esa política sanitaria y que son, no sólo para el horizonte de mi pregunta actual, de gran importancia histórico-política y político-científica. Ante todo es censurable el silenciamiento del decreto ley de 1939 por el cual el presidente Pedro Aguirre Cerda delineó toda una política sanitaria fundada en el concepto eugenésico de «mejoramiento de la raza» y que él denominó «Institución Nacional para defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres», de claro cuño autoritario y que establecía formas orgánicas dependientes única y directamente de su persona. La investigación ha dejado en evidencia además que el gobierno confió la organización de este proyecto, que debía constituir una red social férrea en todo el país, no sólo a personalidades democráticas. Entre los dirigentes máximos de la Institución Nacional para Defensa de la Raza aparecen también personalidades como el general Francis-

8. M. A. Illanes, *op. cit.*, pp. 289-323.

Escaneado con CamScanner

co Javier Díaz Valderrama, creador de la primera organización nazi en Chile, oficialmente reconocida por Hitler[9]. Al silenciamiento de esta curiosa iniciativa se suma el hecho de que hasta hoy no se hayan «descubierto» los documentos que pongo en la base de este estudio: la memoria *Higiene Mental y Delincuencia* y el texto del proyecto de ley de esterilización de los alienados mentales, publicado en órganos del cuerpo médico chileno que ningún investigador serio podía dejar de encontrar. En cambio se han encontrado los medios de difusión y los científicos que podían asumir la publicación de otros textos, más inofensivos, de Salvador Allende o de su responsabilidad directa.

Es el caso del libro *La Realidad Médico-Social chilena*, que Salvador Allende publicó en 1939, como ministro de Salubridad y que le aportó el premio Carlos Van Buren de la Asociación Médica de Chile. En una reedición, claramente restaurativa, los editores Hernán Soto, María Angélica Illanes y Mariano Requena incluyen, por cierto, la intro-

9. Acerca de estas instituciones, ver *Los nazis en Chile* (II), pp. 30-57. El general Francisco J. Díaz Valderrama afirmaba en su libro *La Quinta Columna*, que «los judíos son los únicos responsables del antisemitismo. Ellos son la Quinta Columna». Sobre la función del general Díaz Valderrama en la infiltración nazi del Ejército de Chile, ver: *Los nazis en Chile* (I), Barcelona 2000, *passim* y *Los nazis en Chile* (II), Santiago de Chile, 2003, p. 48. Al publicitar la institución, el *Boletín Médico-Social de la Caja de Seguro Obligatorio (Agosto-septiembre de 1939)* hablaba del proyecto como «llamado a jugar un papel trascendente en los destinos del pueblo: es como la alborada de días mejores para la raza» (*op. cit.*, p. 436).

Escaneado con CamScanner

ducción escrita por Allende en que éste alude repetidamente al concepto de «raza» en sentido eugenésico.

Las intenciones programáticas del gobierno son las de «devolver a la raza, al pueblo trabajador, su vitalidad física, sus cualidades de virilidad y de salud que ayer fueran las características sobresalientes, readquirir la capacidad fisiológica de pueblo fuerte» (*op. cit.*, p. 5)[10]. Todas las iniciativas propuestas en *La Realidad Médico-Social chilena* para superar las deficiencias del sistema «capitalista», así como la dependencia económica y política de las grandes potencias y restablecer «la justicia social», son propuestas, sin embargo, en relación a un «plano higiénico-sanitario». «Nos ha movido a examinar lo que se ha hecho, bueno o malo, anotar las deficiencias para plantear las soluciones que nos ayuden a encontrar el camino de rehabilitación de nuestra raza» (*op. cit.*, pp. 10-11). En el estudio que María Angélica Illanes adjunta al texto reeditado, la estudiosa se apresura, en una nota, a afirmar que «considerada aquí «la raza» como pueblo-nación o como cuerpo-trabajo, es un concepto propio de la ciencia de la época y que no necesariamente tiene las connotacio-

10. Resulta difícil saber en qué chilenos estaba pensando el ministro Allende. Este tipo sobredotado «de vitalidad física, con cualidades sobresalientes de virilidad y salud», no aparece por ningún lado en la investigación de M. A. Illanes. La autora contrasta precisamente al subalimentado habitante de los conventillos miserables con la imagen mitologizada de un chileno «germanizado» por las fantasías improvisadas de Nicolás Palacios que buscaba demostrar la superioridad racial de los chilenos respecto a los otros pueblos latinoamericanos.

Escaneado con CamScanner

nes «racistas» de la eugenesia práctica»[11]. Será, sin embargo, precisamente el descubrimiento del proyecto de esterilización de los alienados mentales lo que va a decidir definitivamente sobre el carácter de las proposiciones eugenésicas del ministro Allende, porque es absolutamente indiscutible el carácter de «eugenesia negativa» que él mismo le atribuía y que se fundaba en su primer escrito. Ello sin aludir a la recepción que el proyecto tuvo entre científicos chilenoalemanes de decidida tendencia nazifascista.

2. El proyecto eugenésico de la ley de esterilización de los alienados. Antecedentes y análisis comparativo con proyectos análogos

El plan de Salvador Allende para llevar a cabo la esterilización masiva y forzosa de miles de enfermos mentales fue un hecho relativamente público. En el *Boletín médico-*

11. «El cuerpo del pueblo y el socialismo de Allende», en Hernán Soto, M. A. Illanes y M. Requena, *op. cit.*, p. XVII. Ver también el artículo del Dr. L. Palma, «La realidad médico-social chilena. Dr. Salvador Allende», en *Boletín médico-social de la Caja de Seguro Obligatorio*, noviembre-diciembre de 1939; Mariano Requena B., «La realidad médico-social chilena. Dr. Salvador Allende Goznes», en *Cuadernos médico-sociales*, Departamento de Salud Pública, vol. XL, N.° 2/99, abril-junio de 1999, pp. 86-88. F. D. García y O. Sola (*op. cit.*, p. 32) reconocen el valor de las críticas del profesor B. Viel al libro de Allende. «Se trata de un trabajo apurado, con ciertas inexactitudes en las tablas y conclusiones superficiales». Ver el artículo de Benjamín Viel, «Economía y Salubridad; tres objetivos esenciales», en *Panorama Económico. Revista Mensual de Información y Polémica*, abril de 1937, pp. 17-19.

Escaneado con CamScanner

social de la Caja de Seguro Obligatorio, el ministro Allende publicó el plan de acción gubernativo en el que definía detalladamente su programa para el mejoramiento de la situación sanitaria de los chilenos[12]. Los problemas sanitarios del país, expresaba allí, «deben hacer reflexionar hondamente a todos los chilenos: a ricos y a pobres; a izquierdas y derechas; a gobernantes y gobernados, porque ninguna clase social, por muy defendida biológicamente que esté, puede sentirse inmunizada a epidemias o exenta de pagar tributo a las enfermedades infectocontagiosas»[13].

El marco científico-conceptual que Allende va a utilizar a fin de fundamentar adecuadamente las reformas que va a ofrecer, está en plena concordancia con el biologismo radical ya conocido: «Nosotros no podemos conformarnos con lamentar la triste realidad presente. Es menester que se ponga a prueba la vitalidad del organismo nacional y la capacidad de las masas populares, con el fin de reivindicar las cualidades de la raza y el derecho a vivir como pueblo». (*op. cit.*, p. 3). El vértice conceptual común al marxismo y al fascismo organicista se hace aquí visible, pero en una combinación híbridamente formulada. Por un lado son «las masas populares» las que deben movilizarse por «el derecho a vivir como pueblo». Pero al tratarse de una acción que busca formalmente «reivindicar las cualidades de la raza», el

12. Salvador Allende G. ministro de Salubridad, «Plan de acción gubernativo», en *Boletín médico-social de la Caja de Seguro Obligatorio*, enero-febrero de 1940, Año VII, p. 318.

13. *Op. cit.*, p. 3.

Escaneado con CamScanner

significado real de la palabra «pueblo» integra anárquicamente en sí su acepción de clase social explotada (socialista-marxista) y la de unidad biológica racialmente fundada (nacionalsocialista, tal como la entendían los alemanes nazis: pueblo = *Volk* = *völkisch* = *rassisch*), y los fascistas italianos (*il Popolo* como instancia sacralizada política e imperialmente). Se ve así que, pese a lo primitivo del modo con que Salvador Allende formula su proyecto, en el seno de su conceptualidad vivían en peligrosísima convivencia las dos fórmulas más autoritarias del siglo. Su apelación, como ministro de Salubridad de un gobierno frentepopulista tiene incluso un estilo de movilización conjuratoria y de apelación a una misión del pueblo como «organismo nacional»[14]. A partir de este programa general, Allende va a tematizar y explicar cada uno de sus propósitos[15]. Al aludir a las «me-

14. «Es necesario que la nación toda reaccione movilizándose en el sentido de reparar todos los errores e imprevisiones; que todas las fuerzas y reservas económicas, morales y espirituales de los habitantes, empujen y afronten una acción conjunta para sanear el país, para iniciar una lucha tenaz contra los flagelos y vicios, para llevar hasta los más apartados rincones los adelantos de la ingeniería sanitaria y de la medicina social» (*op. cit.*, p. 3).

15. Referencia a la política de salarios (pp. 5-6), de alimentación (pp. 6-8), de vivienda (pp. 8-10) y alquileres (p. 11). También los regímenes de previsión social (p. 12), leyes de control de precios de drogas y medicamentos, de seguro obligatorio de accidentes del trabajo, de medicina preventiva (pp. 14-17). El listado completo de la labor parlamentaria de Salvador Allende en la *Biografía Oficial*, pp. 28-32.

Acerca de las buenas intenciones, las limitaciones, la crisis y el colapso del reformismo sanitario de Allende y el Frente Popular, ver M. A. Illanes, *op. cit.*, pp. 297-377.

Escaneado con CamScanner

didas legislativas complementarias», Allende dice, excluyendo toda duda, que se trata de llevar a cabo tareas ingratas. «El plan de acción enunciado debe completarse con medidas de orden legislativo que, obligada y transitoriamente, debemos proponer, a pesar de su carácter punitivo.» (*op. cit.*, p. 17).

Enumera entonces el «proyecto que establece el contagio venéreo como un delito y el tratamiento obligatorio de las enfermedades de trascendencia social». Y anuncia que este proyecto de ley ya ha sido enviado a la cámara de diputados, así como también la legislación relativa al «tratamiento obligatorio de los toxicómanos» (*op. cit.*, p. 17). Al nombrar la «tercera medida legislativa complementaria», el ministro Allende la va a llamar por su nombre completo: «esterilización de los alienados», y afirma que el proyecto «ya ha sido aprobado en la Sociedad de Neuropsiquiatría» (ibíd.). Queda por averiguar si esta última afirmación correspondía a la verdad. Otro documento que da cuenta del carácter público que tenía el proyecto eugenésico negativo del ministro Allende es una carta que él mismo envió al periódico *La Nación* a fin de salir al encuentro de objeciones que un funcionario del senado había hecho respecto a su proyecto de ley sobre lucha antivenérea[16]. Allí Salvador

16. «Texto Integro del proyecto del ministro de Salubridad Dr. Allende contra los males venéreos», en *AMECH*, Revista Mensual, Órgano Oficial de la Asociación Médica de Chile, N.° 13, 1939, p. 37. Comentarios a este proyecto en *Los nazis en Chile* (II), pp. 30-57.

Escaneado con CamScanner

Allende aclara que «el ministro de Salubridad tiene en estudio varios proyectos que el gobierno considera de evidente interés [...], como el de la lucha antivenérea que fueron estudiados —por feliz coincidencia— en mi Memoria de prueba para optar al título de médico cirujano, relativa a *Higiene Mental y Delincuencia* [...]. Se trata de un conjunto de medidas legislativas y reglamentarias que propugna para dotar al país de un cuerpo de disposiciones que permita afrontar en buenas condiciones la defensa y el mejoramiento de la raza»[17].

Entre los proyectos que aún no habían sido entregados se encontraban no sólo «el tratamiento obligatorio de las toxicomanías (alcoholismo y alcaloides) y el tratamiento obligatorio de las enfermedades venéreas, transformando en delito su contagio», sino también una «ley para la esterilización de los alienados».

Allende denomina este conjunto «el trípode legislativo de defensa de la raza con aspecto coercitivo que está compuesto, podemos decir, por medidas eugenésicas negativas»[18].

El proyecto esterilizador negativo era por tanto una iniciativa personal de Salvador Allende y se fundaba en sus propias convicciones de siempre. Por ello es que va a ser de su exclusiva responsabilidad e iniciativa la formación de

17. Salvador Allende, «Alcance al proyecto de ley sobre lucha antivenérea hace el ministro de Salubridad», en: *AMECH,* Revista Mensual, Órgano Oficial de la Asociación Médica de Chile, N.° 13, 1939, p. 37.

18. Salvador Allende, *op. cit.*, p. 10.

Escaneado con CamScanner

una comisión de científicos y la selección de cada uno de ellos a fin de que formulasen el proyecto que iba a legalizar la esterilización forzosa de miles de chilenos. Con ello, dado que no se escuchó ninguna voz disidente en el seno de la coalición gobernante, Allende estaba haciendo responsable al conjunto gubernativo de aceptar en su programa político medidas tan extremas e inhumanas como las que iniciaba su ministro de Salubridad[19].

3. Texto del proyecto de ley de esterilización de los alienados. Los autores intelectuales y materiales. El contexto político-científico y los antecedentes históricos

El texto del proyecto es el siguiente:

Proyecto
Ley de esterilización

Artículo 1.° - Toda persona que sufra de una enfermedad mental que, de acuerdo con los conocimientos médicos, pueda transmitirla a su descendencia, podrá ser esterilizada, en conformidad a las disposiciones de esta ley.

Art. 2.° - Serán consideradas enfermedades mentales transmisibles por vía hereditaria, especialmente, las siguientes:

19. Salvador Allende, *op. cit.*, p. 17. La Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal fue fundada en 1932 por el Dr. Oscar Fontecilla, profesor de Neurología de la Universidad de Chile. Esta sociedad tomó su nombre al parecer de la *Revista de Psiquiatría y Medicina Legal* que había iniciado su publicación en 1917. En las actas de esta sociedad no se encuentra *ninguna* alusión al proyecto de esterilización de los alienados promovido por Allende.

Escaneado con CamScanner

a) Esquizofrenia (demencia precoz),
b) Psicosis maníacodepresiva,
c) Epilepsia esencial,
d) Corea de Huntington,
e) Idiocía, imbecilidad y debilidad mental profunda,
f) Locura moral constitucional, y
g) Alcoholismo crónico.

Art. 3.° - Podrán solicitar la esterilización:

a) Los directores de establecimientos manicomiales, públicos o privados,
b) Los directores de hospitales donde existan secciones para enajenados,
c) Los enfermos mentales, cuando sean mayores de edad y
d) Los representantes legales de enfermos mentales incapaces.

Art. 4.° - Créanse tribunales de esterilización de primera instancia, que funcionarán en las capitales de provincias y un tribunal superior de esterilización, con asiento en Santiago.

Los tribunales de primera instancia conocerán las solicitudes de esterilización de personas que vivan en la respectiva provincia o que estén internadas o recluidas en establecimientos manicomiales u hospitalarios de esa provincia.

Art. 5.° - Los tribunales de primera instancia estarán compuestos por dos médicos cirujanos y un abogado, los cuales serán designados por las respectivas Facultades de Biología y Ciencias Médicas y Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Chile.

Pero el tribunal de primera instancia de Santiago estará integrado por un abogado y un médico cirujano, nombrados por las respectivas Facultades, según lo dispuesto en el inciso anterior, y el otro miembro deberá ser el profesor titular más antiguo que dicte la cátedra de Biología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

Escaneado con CamScanner

Los cargos de miembros de estos tribunales serán por tres años. El profesor de Biología que forme parte del tribunal de primera instancia de Santiago permanecerá en este cargo todo el tiempo que dicte la cátedra indicada, y deberá ser reemplazado por el que la desempeñe, en el carácter de titular más antiguo, si por cualquiera causa cesa en sus funciones de tal.

Art. 6.° - El tribunal superior de esterilización, estará integrado por el presidente de la excelentísima Corte Suprema, el decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile y el profesor titular más antiguo que dicte la Cátedra de Psiquiatría en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Los miembros de este tribunal ejercerán estas funciones durante el tiempo que desempeñen los cargos en virtud de los cuales se les ha designado.

Art. 7.° - Los miembros de los tribunales de primera instancia y los del tribunal superior deberán continuar desempeñando estas funciones mientras no se designe a los que hayan de reemplazarlos.

Art. 8.° - Las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Biología y Ciencias Médicas, transcribirán al ministro de Salubridad los nombres de las personas que deben desempeñar los cargos de miembros de los tribunales de esterilización, según lo establecido en los artículos 5.° y 6.°.
Igual obligación corresponderá al ministerio de Justicia para la transcripción del nombre de la persona que desempeñe el cargo de presidente de la excelentísima Corte Suprema.
El ministro de Salubridad procederá a extender los decretos de nombramientos correspondientes.

Art. 9.° - Las solicitudes de esterilización se presentarán al respectivo tribunal de primera instancia, acompañadas con una relación sucinta, pero lo más completa posible, de la enfermedad mental, y antecedentes personales y familiares de la persona que se pide sea esterilizada. Además, dicha solicitud deberá ser aparejada con dos informes de médicos que hayan examinado al candidato a la esteriliza-

Escaneado con CamScanner

ción, sobre las características de la enfermedad y sus posibilidades de transmisibilidad hereditarias.

Art. 10.° - Dentro del plazo y en la forma que determine el reglamento de esta ley, el tribunal de primera instancia tomará conocimiento de la solicitud y sus anexos y oirá al presunto esterilizable y al solicitante en su caso.

Podrá solicitar informes médicos, si lo estima conveniente; practicar o hacer practicar los exámenes del candidato que considere necesario, y trasladar a éste a los establecimientos hospitalarios que juzgue adecuados.

Art. 11.° - La persona que se pide sea esterilizada, su representante legal y el solicitante de la esterilización podrán pedir, en el plazo y forma que determine el reglamento de esta ley, los exámenes e informes médicos que estimen necesarios.

Art. 12.° - El tribunal de primera instancia deberá dictar sentencia dentro del plazo de treinta días, a contar desde la presentación de la solicitud, háyanse o no practicado las diligencias a que se refieren los dos artículos anteriores; pero, por causa justificada, podrá aumentar este plazo en ocho días más.

Art. 13.° - Contra las resoluciones pronunciadas por los tribunales de primera instancia, no procederá recurso alguno y se llevarán a efecto tan pronto como se dicten, salvo la sentencia definitiva, contra la cual podrá reclamarse ante el tribunal superior de esterilización, dentro de los tres días de que haya sido notificada; y mientras no se pronuncie ese tribunal, la sentencia quedará suspendida en sus efectos.

Art. 14.° - Las sentencias definitivas de primera instancia, se notificarán personalmente o por cédula a la persona objeto de la petición de esterilización, a su representante legal si se ha apersonado al juicio, y al solicitante o a quien lo reemplace en los casos de las letras a) y b) del artículo 3.°.

Art. 15.° - Las sentencias del tribunal de primera instancia que acuerde la esterilización por mayoría de votos, deberán ser siempre enviadas en consulta al tribunal su-

Escaneado con CamScanner

perior, dentro del plazo que determine el reglamento, y no se ejecutarán mientras este tribunal no absuelva la consulta.

Las sentencias que acepten la esterilización solicitada por unanimidad y que no hayan sido objeto del recurso de reclamación indicado en el artículo 13.°, se llevarán a efecto dentro del plazo y en la forma a que se refiere el artículo 20.°.

Art. 16.° - El tribunal superior de esterilización resolverá en última instancia los recursos de reclamación y las consultas que se le formulen, según lo establecido en los artículos anteriores, para lo cual podrá decretar todas o algunas de las diligencias a que se refiere el artículo 10.°, dentro del plazo de quince días, a contar desde la recepción de la sentencia reclamada o consultada.

Art. 17.° - Una vez transcurrido el plazo indicado en el artículo anterior, háyanse o no practicado las diligencias referidas en este artículo, dictará sentencia definitiva, contra la cual no procederá recurso alguno, y, en el plazo y forma que establezca el reglamento de esta ley, remitirá todos los antecedentes al tribunal de primera instancia, para el cumplimiento de la sentencia.

Art. 18.° - Los acuerdos de los tribunales de esterilización, de primera instancia y superior, se adoptarán por mayoría de votos.

Art. 19.° - Las sentencias firmes que ordenen la esterilización se llevarán a efecto dentro del plazo de quince días, a contar desde que hayan sido recibidas por el tribunal de primera instancia, según lo establecido en el artículo 17.°, o que hayan sido pronunciadas por aquél, en el caso del artículo 15.°, inciso 2.°.

Art. 20.° - Los tribunales de primera instancia designarán dos médicos cirujanos para realizar la operación de esterilización, y ésta se llevará a efecto en el mismo establecimiento manicomial u hospitalario donde se encuentre el enfermo, o en el que designe el tribunal.

Escaneado con CamScanner

Art. 21.° - De las solicitudes, actuaciones y resoluciones que inciden en el procedimiento de esta ley, no podrán tomar conocimiento sino los interesados directamente o sus representantes, los miembros de los tribunales respectivos, los peritos y las demás personas que autorice el tribunal, todos los cuales estarán obligados a mantener en reserva los nombres de los esterilizados.

Art. 22.° - Los tribunales que crea esta ley celebrarán sus acuerdos privadamente; pero podrán llamar a ellos a los peritos u otras personas, cuando lo estimen necesario. Igualmente, los exámenes, interrogatorios y operación de esterilización se llevarán a efecto con concurrencia exclusiva de las personas que autorice el respectivo tribunal.

Art. 23.° - Todas las resoluciones que dicten los tribunales de esterilización serán obligatorias para toda persona o autoridad, y se llevarán a efecto, en caso de resistencia, con el auxilio de la fuerza pública.

Art. 24.° - Los tribunales de esterilización podrán requerir informes de cualquier médico cirujano, los cuales quedarán obligados a evacuarlos.

Los médicos que deban actuar ante estos tribunales o que formen parte de ellos quedan relevados de la obligación que les impone el secreto profesional; pero sólo en cuanto a los datos que sean necesarios para los fines que persigue esta ley.

Art. 25.° - Los gastos que se originen con motivo de cada solicitud de esterilización serán cubiertos por el solicitante voluntario o por su representante legal, cuando sea él quien suscriba la solicitud respectiva, o por las cajas de previsión, tratándose de imponentes de ella, o por el estado si se trata de indigentes.

Art. 26.° - El presidente de la república queda facultado para dictar el reglamento de la presente ley.

Art. 27.° - Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Escaneado con CamScanner

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1.° - Mientras no existan establecimientos manicomiales en otras ciudades que en Santiago, funcionará sólo en ésta un tribunal de esterilización de primera instancia, que tendrá jurisdicción para conocer de las solicitudes de esterilización de las personas que vivan en cualquier parte del territorio nacional.

Art. 2.° - Los plazos a los que se refiere esta ley y mientras sólo exista un tribunal de esterilización de primera instancia en Santiago, se ampliarán de acuerdo con la tabla de emplazamiento a que se refiere el artículo 256.° del Código de Procedimiento Civil, para las personas que residan fuera de la provincia de Santiago.

Santiago, 11 de noviembre de 1939

La publicación del texto del proyecto de ley de esterilización de los alienados fue hecha al menos por la Revista *AMECH*, Revista Mensual, Órgano Oficial de la Asociación Médica de Chile[20]. Ello fue antecedido por una presentación del proyecto de ley escrita por el Dr. Eduardo Brücher[21].

Brücher, además de aparecer como el miembro más destacado de la comisión designada por Allende para la formulación del texto legal, era uno de los teóricos eugenistas más prominentes. Además de los aportes teóricos generales que Allende había encontrado en las obras de Renato

20. «Proyecto de ley de esterilización de los alienados», en *AMECH*, Revista Mensual, Órgano Oficial de la Asociación Médica de Chile, N.° 13, 1939, pp. 14-15.

21. Dr. Eduardo Brücher, «Proyecto de ley de esterilización de los alienados», en, *AMECH*, *op. cit.*, pp. 11-14.

Escaneado con CamScanner

Kehl y de José María Estapé, hay que destacar ante todo la influencia del eutanasista negativo más relevante en Chile, el Dr. Hans Betzhold. Éste había ascendido a esa posición dirigente gracias a los reconocimientos de su obra hechos por las instituciones médicas que concedieron a su obra mayor, *Eugenesia*, diversos premios científicos. Esa obra fue incluso prologada por Luis Vicuña, un juez de menores de Valparaíso. Las afirmaciones de Eduardo Brücher van a ser explícitamente vinculadas por el trabajo científico de Hans Betzhold y la presentación va a ser fundada en su tratado eutanásico. En cuanto a Eduardo Brücher es poco lo que curricularmente ha podido ser encontrado[22], pero sus antecedentes científico-políticos son particularmente expresivos y se reflejan muy adecuadamente en su obra mayor *Criminología y ciencia penitenciaria. Curso superior y elemental. Cursos de perfeccionamiento del personal de prisiones*, Santiago, 1941[23].

En plena coincidencia con su ministro de Salubridad, Brücher escribe: «También hay que considerar, entre los factores biológicos que influyen en la criminalidad, la *raza*.

22. De una entrevista con un miembro de su familia, recibí la información que Eduardo Brücher tenía abuelos alemanes y que fue director del manicomio de Santiago. Miembro de la masonería y, por un tiempo, del Partido Radical. Tenía siete hermanos, de los cuales uno, Waldo Brücher, era oficial del Ejército de Chile. Padre de cuatro hijos.

23. Eduardo Brücher, *Criminología y ciencia penitenciaria. Curso superior y elemental. Cursos de perfeccionamiento del personal de prisiones*, Santiago, 1941.

Escaneado con CamScanner

Así tenemos que los negros son más violentos y cometen delitos de sangre en mayor proporción que otras razas. Los amarillos son más impasibles y menos violentos y sus delitos más frecuentes son contra la propiedad y burlan también a los gobiernos con los contrabandos de opio. Los blancos forman un término medio entre las otras dos razas. Los araucanos, a los cuales hemos estudiado en el Instituto de Criminología, cometen delitos ocasionales de ejecución sencilla y son aficionados a los hurtos» (*op. cit.*, pp. 5-6). Al escribir Eduardo Brücher sobre «La profilaxis criminal» (capítulo VIII de la obra citada), resalta la terapéutica del delito ante todo como profilaxis: «Fomento de los matrimonios sanos que consiste en dar una prima de dinero, como ya está establecido por ley en Italia (*sic*) a los matrimonios más sanos que se casen cada mes» (ibíd.). Brücher destaca también, alabándolas, las instituciones en defensa de la raza, el certificado prenupcial, la consideración del contagio venéreo como delito y la lucha contra el alcoholismo. En cuanto a la esterilización es aún más explícito: «La *esterilización* consiste en ligar, tanto en el hombre como en la mujer, los conductos por donde pasan las células germinales y evitar así que los muy degenerados tengan descendencia» (*op. cit.*, p. 12). Las consecuencias político-jurídicas que Eduardo Brücher deduce de sus propuestas científicas son, como las de su ministro, extremas. Las expone en el capítulo VIII, «Tratamiento de la defensa social». Propone, siguiendo el ejemplo de otros países, «aplicar medidas de seguridad que se aplican a personas sospechosas o que estén en estado

Escaneado con CamScanner

peligroso, aun cuando no hayan delinquido: internación en un establecimiento de régimen de trabajo obligatorio por tiempo indeterminado (se les debe aplicar a prostitutas, vagos y mendigos)». Promueve también la expulsión de extranjeros indeseables (*op. cit.*, p. 13).

Pese a todo esto, Eduardo Brücher no va a llegar a formulaciones antisemitas explícitas como las de Salvador Allende[24]. La presentación que Brücher hizo en defensa y apología del proyecto de esterilización de alienados es también un documento muy revelador tanto de su propia mentalidad como de la institución creada por el ministro Allende y que había colocado a Brücher en posición directiva. En ese documento, Brücher comienza por informar que «el actual ministro de Salubridad, Dr. Salvador Allende, entre otras medidas para obtener mejores generaciones futuras, nombró una comisión para que elabore un proyecto de ley de esterilización de alienados» (*op. cit.*, p. 11). Brücher se presenta como el miembro designado por la comisión para presentar este proyecto ante la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal. Y lo hace en términos como los siguientes: «Pese a que existe un consenso generalizado

24. Los antecedentes familiares de Eduardo Brücher remontan a emigrantes alemanes llegados antes de la Primera Guerra Mundial, es decir, sin vínculos a la inmigración militarista o nazi posterior que regresó o ingresó a Chile después de haber militado en el ejército o las SS. El hecho que haya pertenecido a la masonería complica las cosas, porque esta institución eminentemente libertaria y tolerante fue cruelmente perseguida por el nazifascismo.

Escaneado con CamScanner

a favor de la lucha contra la procreación incontrolada de los sujetos tarados [...] y a pesar del enorme costo (miles de millones de pesos) de esta labor, existe, por razones individualistas y falsamente humanitarias, gran oposición para aceptar la esterilización, medida que, sin sacrificar a los tarados presentes, les evita una descendencia que será tarada en su gran mayoría» (ibíd.). «El hombre moderno ha sabido aplicar los criterios de selección para las especies inferiores (animales y plantas), pero en la especie cúspide, la humana, se permiten cruzamientos ciegos con producción de toda clase de anormales, sin adoptar los adecuados medios de defensa social» (ibíd.). Por todas estas razones, la esterilización termina por ser considerada una medida médicogenética y económica. Eduardo Brücher repite los manidos ejemplos clásicos, pero al terminar la serie destaca, como en el discurso elaborado en la Alemania nazi, el carácter fundador del diagnóstico elaborado en la psiquiatría, «el llamado pronóstico empírico de la herencia psiquiátrica, [con el estudio de] la herencia de una enfermedad mental partiendo de un enfermo y comparando el resultado de miles de casos con el promedio de la población» (ibíd.). Apela entonces a los casos emblemáticos, pero sin siquiera aludir al hecho de que ellos eran entre tanto muy discutidos por los especialistas[25]. Eduardo Brücher va a dejar en claro

25. La familia Kallikak de New Jersey, los pacientes que Rüdin analizó a su manera en la Alemania nazi, siendo él mismo una figura relevante del régimen, y las investigaciones de Goll en los asilos de

Escaneado con CamScanner

en su presentación que la eminencia gris en la que los eugenistas chilenos se fundaban era el Dr. Hans Betzhold, y para hacer las cosas más viables recurre a una serie de citas del prólogo que el juez de menores de Valparaíso, Luis Vicuña, escribiera para el libro fundamental de Betzhold, *Eugenesia*[26]. Este juez de menores, chileno, afirma sin ambages que «la eugenesia, [...] una ciencia difícil y austera que sigue pareciendo nueva a pesar de los años que lleva combatiendo frente al instinto, propugna [...] el empleo racional de las facultades reproductivas en la ya tan complicada especie; declara la guerra al libertinaje incontrolado en la formación de nuevos seres, asistida por el convencimiento de que son la degeneración y el servilismo las metas fatales a las que llegan los pueblos que descuidan la vigi-

Copenhague y del Dr. Martin en el manicomio de Santiago de Chile (*op. cit.*, pp. 12-13). Rüdin, a quien Allende alude elogiosamente en *Higiene Mental y Delincuencia*, es el primer experto en «higiene racial» que habló públicamente de las ventajas de la eutanasia y de la esterilización de los alcohólicos (Joachim Müller, *op. cit.*, p. 49). Sobre Rüdin y sus funciones dirigentes en el exterminio de judíos, gitanos y débiles mentales, ver B. Müller-Hill, *op. cit., passim*, y Sheila Faith Weiss, «Die rassenhygienische Bewegung in Deutschland 1904-1933», en Christian Pross/Götz Aly: *Der Wert des Menschen. Medizin in Deutschland 1918-1945*, pp.153-174.

26. Hans Betzhold H., *Eugenesia*, Santiago, 1938, segunda edición revisada y aumentada en Santiago, 1942. Se cita de esta segunda edición. Premio Carlos van Buren en 1938 y premiada por la ilustre municipalidad de Valparaíso en 1939. Ese mismo año, Salvador Allende obtenía el premio Carlos van Buren por su libro *La realidad médico-social chilena.*

Escaneado con CamScanner

lancia cualitativa en la renovación de su material humano» (*op. cit.*, p. 11). La alabanza a Betzhold se torna entonces ilimitada: «El libro salido de su esfuerzo y de su experiencia tiene el estremecimiento de clarín que era preciso para despertar la sordera que ante este asunto de la eugenesia y de la procreación vigilada ofrecen, más que el vulgo, los legisladores. No es de asombrarse que el magnífico Derecho Civil consagre quinientos estilizados y meditados artículos para reglamentar la herencia sin que el cauteloso tinglado jurídico haga recuerdo de más herencia que la de solares o bueyes, casas y talegas, nombres y apellidos, ni asigne importancia alguna a esa otra herencia, a la que nada tiene que ver con escribanos ni papel sellado: a la herencia de la salud, de la tara, del vigor, de la decrepitud, de la belleza, de la deformidad; del talento, de la idiotez. [...]. Los políticos parecen ignorar la petición de aquellos que apostrofan a su madre: «Mátame, tú que me has dado esta vida que yo no te pedí. Yo no tengo fuerzas para vivir»» (*op. cit.*, pp. 12-13), y finaliza, aludiendo directamente a la eutanasia alemana: «Estimo, dice retóricamente al autor, que su análisis es de probidad intachable, audaz y a la vez respetuoso de lo que es digno de respeto; inquietante, agitador de aguas que estaban en mal remanso y que usted remueve con oportunidad y acierto, impartiéndoles voluntad de andar al reflejo consciente de lo que realizan, en pro de la salud de la raza, países más aventajados que el nuestro» (Betzhold, *op. cit.*, p. 310). La larga cita no tiene por objeto reproducir sandeces. Ella debe servir como ejemplo del grado de permeabili-

Escaneado con CamScanner

dad que alcanzó la sociedad chilena ante el nazifascismo. El libro de Betzhold es un manual carente de toda solidez científica y el mismo autor, como médico pediatra, tampoco hizo aportes de importancia científica. Pero por eso mismo resulta casi dramático comprobar cómo las más altas instancias institucionales chilenas pudieron encontrar en estas publicaciones dudosas en más de un sentido una base de sustentación para medidas tan graves contra los ciudadanos del país. Fundándose a su vez en las declaraciones del juez de menores, Eduardo Brücher llega a afirmar que en el mundo «la esterilización ya rige para ciento setenta millones de habitantes» (*op. cit.*, p. 13)[27]. Agrega: «El proyecto de ley chileno de esterilización de alienados es una ley facultativa, en la cual los médicos van a tener una intervención preponderante. Podrán solicitar la esterilización los directores de establecimientos donde haya alienados y los representantes legales de los enfermos mentales; los propios enfermos no tendrán esta facultad. Los tribunales de esterilización estarán constituidos por dos médicos y un abogado, los cuales serán parte de un tribunal superior, con lo que se prueba la seriedad científica con que se quiere obrar, el presidente de la Corte Suprema, el decano de la Facultad de Medicina y el profesor de Psiquiatría de la misma Facultad. Toda esterilización traerá dos informes médicos favorables. Todos los actos de estos juicios se mantendrán en la más absoluta reserva» *(op. cit.*, pp. 13-14). La defensa

27. Ver nota 25.

Escaneado con CamScanner

científica del proyecto esterilizador de Allende es fundada entonces por el Dr. Eduardo Brücher en la obra *Eugenesia* de Hans Betzhold. Ésta, tomada por sí misma, no es más que un compendio de afirmaciones bastante incoherentes con muy escasas referencias al estado de la investigación, que también en Chile tenía al menos un nivel de información bastante serio. Pero es a la vez un importantísimo documento histórico-científico para ilustrar la infiltración de la medicina chilena y las más altas esferas gubernativas por parte de promotores activos del más extremo racismo nazi. Resulta así más que sorprendente que, después de una larga apología de la eutanasia nazi y de la importancia de la función política de Hitler en su implantación, Betzhold afirme que el proyecto de esterilización de alienados del ministro Allende es un intento sanitario perfectamente comparable al alemán y, en algunos aspectos (la esterilización forzada de los alcohólicos crónicos), aun más completo que el proyecto nazi. «En *Mi lucha*, la obra de Hitler (p. 279), encontramos el siguiente párrafo que concierne a nuestro tema: «Quien no es sano física y psíquicamente y a la vez digno, no tiene derecho a eternizar su miseria en un hijo. El Estado debe permitir que sólo el sano tenga familia. Al mismo tiempo debe ser inaceptable que un sano le niegue descendencia al Estado. La exigencia de hacer imposible la reproducción de dañados o lisiados es una exigencia que nace de la más clara prudencia y equivale a la realización, en forma sistemática y organizada, de la mejor intención del hombre. Ella ahorraría a millones de almas sufrimientos

Escaneado con CamScanner

injustificados e inmerecidos y, en consecuencia, nos llevará una sanidad integral cada vez más robusta». En esas ideas se inspiran los dirigentes alemanes y caracteriza al gobierno actual de Alemania la preocupación primordial de sanear el cuerpo del pueblo y posponer a esta intención todos los intereses económicos o de otra índole que puedan producirse; llevan la mira fija en el deseo de obtener un desaparecimiento de las taras hereditarias y en un mejoramiento físico y psíquico del espécimen «hombre»» (Betzhold, *op. cit.*, pp. 78-79). «Es un mentís profundo a lo que ellos tildan de rancia política de protección a un humanismo enfermo que exagera el cariño al prójimo llegando a preocuparse de mantener tarados y conceder a éstos facilidades para reproducirse. Para obtener un orden y un punto de partida sólido pusieron en vigencia la *Ley para precaver una descendencia con taras hereditarias*.» Para Hans Betzhold, «el texto de esta ley, por su forma de reacción no ofrece dudas, no hay novedades científicas en ella. Se trata, en realidad, sólo del resumen escueto de lo que la ciencia ha aprendido hasta ahora, y que individuos bien intencionados, al dar forma de ley a aquella experiencia, utilizan para ayudar en forma seria a su pueblo [...]. Cuando los tribunales especializados, formados por técnicos idóneos, tanto en primera como en segunda instancia, señalan en forma perentoria el método que ha de guiar el proceso, se persigue el deseo de alejar toda posibilidad de decisión injusta o arbitraria» (*op. cit.*, p. 80). Aludiendo al margen de «errores», Bezthold dice que también el Estado, como los cirujanos, siempre tendrán el

Escaneado con CamScanner

temor a equivocarse pero al menos «deberán haber aquilatado bien todas las probabilidades, tanto las en pro como las en contra» (*op. cit.*, p. 80); y cita para ello a Fritz Lenz, uno de los teóricos más relevantes de lo que, en justicia, es el mayor especialista en genética e historia de la genética, B. Müller-Hill, ha llamado «la medicina criminal»[28]. A renglón seguido, Betzhold agrega entonces: «Ahora, en 1940, se abre paso en Chile la idea de implantar una legislación que contemple la esterilización de elementos patológicamente asociables. Esta feliz iniciativa se debe al ministro de Salubridad nacional, Dr. Salvador Allende, quien ha designado una comisión para que elabore un proyecto de ley de esterilización. Este proyecto ha sido terminado y deberá ser enviado a las Cámaras. Este bien terminado documento revela un trabajo completo: ha incluido entre las causales para esterilizar al alcoholismo crónico. Sólo nos resta desear que tan notable iniciativa no se pierda en la nada y que el proyecto no se enrede por ahí en algún archivo. Generaciones posteriores agradecerán tan valioso aporte en favor de la comunidad; actualmente el clima político tratará muchas veces de destruirla o de obstaculizar su adopción, pero la conveniencia honrada de esta ley facultativa tendrá que vencer los posibles resquemores doctrinarios que injustamente tienden a restarle derecho de existencia. Hay que observar su implantación con un criterio despojado de prejuicios enfermizos. Los resultados no se dejarán espe-

28. Benno Müller-Hill, «La psiquiatría en la era nazi», http://www.txoriherri. com/nazis.html.

Escaneado con CamScanner

rar mucho» (*op. cit.*, pp. 80-81)[29]. Como el Dr. Eduardo Brücher, el Dr. Betzhold revela una intensa preocupación por los «costos» que «los tarados» significan para el Estado[30].

Pero ello no le impide dar a Dios lo que es de Dios y, saliendo al encuentro de la previsible oposición por parte de la Iglesia católica a esta legislación criminal, Betzhold arriesga un pronóstico más que audaz: «Tengo en convencimiento que, si Él volviera a la tierra, aprobaría la determinación de esterilizar a los que, por estar dañados, pueden trasmitir estos daños a una posible descendencia» (*op. cit.*, p. 98[31]. Betzhold agrega, en su entusiasmo, que la iniciativa

29. Hans Betzhold reproduce el texto completo del proyecto de esterilización de alienados en *op. cit.*, Anexo. En una nota Hans Betzhold recomienda «al lector interesado que tenga un especial interés en esta ley o su reglamento o por alguno de tantos detalles aclaratorios y disposiciones legales especiales, como por los detalles de cada una de las enfermedades que especifica la ley y los motivos por los que fueron incluidas, la lectura de la obra *La descendencia tarada* de Gutt, Rüdin y Ruttke. Ella explica, con lujo de detalle todo el *modus operandi* legal, trae los formularios oficiales que deben usarse, los esquemas de los procesos, su forma de ser llevados, atribuciones y papel de funcionarios que toman parte, etc.» (Betzhold, *op. cit.*, p. 81, nota).

30. «En Alemania un pensionista de una casa correccional cuesta al Estado 1.900 marcos por año y un loco, 2.500. La ley de esterilización es una de las medidas más importantes desde el punto de vista social y económico que ha tomado hasta ahora el gobierno nacional socialista alemán» (*Eugenesia*, p. 98, sobre «los costos de los locos al erario», ver *op. cit.*, pp.112-116).

31. A renglón seguido asegura: «Lo que urge, ante todo, es enseñar la práctica de los métodos anticoncepcionales a todos los estúpidos y degenerados, así como a las razas inferiores, a fin de poner término a su espantosa reproducción» (Betzhold, *op. cit.*, p. 98).

Escaneado con CamScanner

del ministro de Salubridad de Chile también parece haber merecido proyectos análogos por parte de otros ministros socialistas, el del Frente Popular de Francia, por ejemplo, porque por entonces también el gobierno francés pensaba «en la posibilidad de asumir la legislación eutanásica alemana» (ibíd.)[32].

Salvador Allende había encontrado antecedentes para legitimar científicamente su proyecto esterilizador también en otros autores, que él ya había incorporado a sus afirmaciones de *Higiene Mental y Delincuencia* como juicios de autoridad. Es el caso, ya aludido, del profesor Dr. José Ma-

32. Acerca de eventuales declaraciones en sentido eugenésico del ministro de Salud francés, el socialista Sellier, ver Betzhold, *op. cit.*, p. 99. También alude al decreto del presidente Aguirre Cerda creando la Institución Cuidado de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, atribuyendo su creación a «la convicción firme y calurosa de Su Excelencia don Pedro Aguirre Cerda [...]. Recordando la experiencia grandiosa que han recogido, al crear Italia en 1925 la institución denominada *Doppolavoro*, después Alemania su *Kraft durch Freude* [Fuerza por la Alegría], ha nacido en Chile la iniciativa oficial que ha creado, también entre nosotros, la «institución para la defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres» (Betzhold, *op. cit.*, p. 274). Otro capítulo ominoso del libro de Betzhold es el titulado: «La operación quirúrgica para esterilizar» (*op. cit.*, pp. 117-140). En relación a la acogida en Chile de familias judías que huían del horror nazi, Betzhold escribe: «Se ha permitido ahora [1939] la entrada al país de grandes núcleos de refugiados. ¿Se ha pensado en eugenesia al autorizar tales ingresos, sin control? ¿Son tan fuertes los vientos de hermandad internacional los que ahora soplan, que no permiten oír las voces de «cuidado» que por ahí se oyen? ¿Dónde quedó el espíritu de responsabilidad cívica que caracterizó a la generación anterior?» (Betzhold, *op. cit.*, pp. 258-259).

Escaneado con CamScanner

ría Estapé, particularmente para clasificar a vagabundos y mendigos, también los gitanos, como psicópatas virtuales[33]. En su obra *Fragmentos*, en el capítulo «Pena de muerte y eutanasia», escribe Estapé que «la *pena de muerte* o ejecución capital (asesinato legal) es a la represión del crimen, lo que la *eutanasia* o muerte provocada (asesinato médico-legal) es a la represión de la miseria y el dolor humanos» (*op. cit.*, p. 55). «La eutanasia constituye un poderoso instrumento de selección y eugenesia, al evitar la procreación de individuos tarados y degenerados, niños anormales y delincuentes juveniles que alimentan incesante y profusamente las grandes falanges y avenidas que conducen al crimen, a la prostitución y a la locura» (*op. cit.*, p. 255). «La eutanasia arrojaría desde la Roca Tarpeya o a las aguas torrentosas del Eurotas, lo que el antiguo espartano consideraba como un ser deforme y asimétrico, y lo que nosotros llamamos un *monstruo biológico*» (*op. cit.*, p. 256).

También en lo relativo a la implementación de una esterilización masiva, Allende encontró en Estapé argumentos para instalar en Chile la Roca Tarpeya: «La eutanasia, dice el profesor uruguayo, previa deliberación de un consejo de médicos, en el caso de que se aplicara sistemáticamente crecería también proporcionalmente con la sífilis, alcoholismo y demás intoxicaciones que conducen a ese *estado biológico inferior*, que se llama degeneración física, intelectual y moral» (*op. cit.*, p. 256). José María Estapé distingue ulte-

33. Ver más arriba, p. 21, nota 8.

Escaneado con CamScanner

riormente un fundamento psicológico y un fundamento ético de la eutanasia esterilizadora. «El fundamento psicológico de la eutanasia está basado en la eliminación suave, delicada y anodina de personalidades humanas que constituyen *típicos abortos de la civilización*, como los idiotas y demás *monstruos biológicos*, genuinos *seres vegetativos* o seres *plantas* que nunca alcanzarán el nivel intelectual del hombre medio de nuestra civilización occidental» (*op. cit.*, pp. 256-257). «El fundamento moral de la eutanasia radica en ese supremo sentimiento de conmiseración por el humano dolor y que la medicina actualmente no puede curar, ni aliviar y sí sólo consolar, y cuando el mismo consuelo no puede llegar al psiquismo torturado del enfermo y éste mismo pide fervorosamente *en su fuero interno*, se impone la eliminación rápida» (*op. cit.*, p. 258). Estapé llega con estas afirmaciones a postular entonces no sólo la esterilización, sino también el exterminio.

4. El proyecto de ley de esterilización de los alienados propiciado por Salvador Allende y la ley para precaver una descendencia con taras hereditarias dictada por el gobierno del Tercer Reich. Identidades y diferencias

Cuando se piensa que el proyecto de ley para la esterilización de los alienados fue iniciado, lanzado y discutido entre 1939 y 1941, proyectándose sus sombras hasta 1942, y que la *Gesetz zur Verhütung erbkranken Nachwuchses* ya había entrado en vigencia el 14 de julio de 1933, se suma un nuevo

Escaneado con CamScanner

sentimiento de consternación a la larga serie que se ha ido entretanto acumulando. Ante todo porque por esa época, cuando los nazis invaden Polonia iniciando su guerra criminal, Hitler ordena poner fin a la práctica de esterilización masiva y trasladar a los médicos especialistas al frente. En el «frente interno», las campañas de esterilización iban a ceder el paso a la organización del genocidio. De la eugenesia negativa se pasaba así a la eutanasia exterminadora[34]. En 1939, por lo demás, el programa eutanásico negativo y las esterilizaciones correspondientes había sido terminado cobrando al menos 350.000 víctimas. Este programa desde un inicio recibió en Alemania el apoyo incondicional y militante de las más altas autoridades científicas y docentes, entre las cuales se encontraban los rectores de las Universidades de Berlín (Eugen Fischer) y de Friburgo (Martín Heidegger)[35]. E. Klee, el mayor especialista en la historia de la eutanasia en Alemania, afirma que «ningún país del mundo, había dispuesto de una ley tan rigurosa»

34. En realidad las esterilizaciones continuaron hasta 1945, pero en modo reducido y afectando especialmente a los gitanos. Ernst Klee, *«Euthanasie» im NS Staat. Die «Vernichtung lebensunwerten Lebens»* y el libro de Joachim Müller, ver nota 6, y Peter E. Becker, *Zur Geschichte der Rassenhygiene. Wege ins Dritte Reich*, Stuttgart/Nueva York, 1988.

35. Ernst Klee, *op. cit.*, p. 86. El pronunciamiento del rector Martin Heidegger en favor de la eutanasia nazi ante el Instituto de Patología de la Universidad de Friburgo en Brisgovia en 1934, en Víctor Farías, *Heidegger. El racismo del espíritu,* en imprenta, Barcelona, 2004, pp. 121-136.

Escaneado con CamScanner

(ibíd.), y los resultados de su aplicación quedaron para siempre como algo inédito e incomparable. Es verdad que Chile, también gracias a su sólida estructura institucional y a su aunque vacilante, y aún así fuerte, integración a la realidad y a la idea americana libertaria, supo salir ya en 1943 de una situación de enorme riesgo para su más propia identidad civilizada rompiendo relaciones con el Eje. Pero entretanto la infiltración del nazismo había alcanzado grados insólitos, culminando, por cierto, en las actividades criminales de Gonzalo Montt Rivas, Cónsul General de Chile en Praga, quien, trabajando en colaboración con las SS, se las ingenió para entregar a la Gestapo y a las SS a mil seiscientos judíos que fueron directamente enviados a los campos de exterminio de Büchenwald, Theresienstadt y Litzmannstadt[36]. Pero en su caso se trataba de un personaje del todo insignificante y de poca trayectoria, pese a ser un protegido del general Carlos Ibáñez, sin valor para la historia de Chile, pese a que sus gestiones comprometen en importante medida al ministerio de Relaciones Exteriores y sus ministros de la época frentepopulista. El tema de esta monografía tiene por objeto, en cambio, a un personaje de la mayor importancia para la historia contemporánea chilena y el contexto político internacional. Por ello, se procede con el análisis del problema con la mayor acuciosidad y responsabilidad científica posibles.

36. *Los nazis en Chile* (II), pp. 77-121.

Escaneado con CamScanner

En el sentido comparativo importa sobremanera, por tanto, una confrontación entre el proyecto de ley para la esterilización de los alienados del ministro de Salubridad de Chile y la ley para precaver una descendencia con taras hereditarias del ministerio de Salud nazi[37]. El resultado me ha de llevar, por esta vez, a contradecir al más ilustre investigador de la eutanasia, Ernst Klee.

Porque, en realidad, las coincidencias de ambos proyectos son abismantes.

En efecto: la ley promovida por el ministro Salvador Allende incluía como causal de esterilización forzada:

a) la esquizofrenia (demencia precoz),
b) la psicosis maníacodepresiva,
c) la epilepsia esencial,
d) la corea de Huntington,
e) la idiocía, imbecilidad y debilidad mental profunda,
f) la locura moral constitucional,
g) el alcoholismo crónico.

La ley para precaver una descendencia con taras hereditarias del Reich disponía la esterilización obligatoria en caso de:

a) imbecilidad congénita,
b) esquizofrenia,
c) folia circular (manía depresiva),
d) epilepsia hereditaria,

37. He asumido la traducción castellana entregada por Hans Betzhold como anexo en su libro *Eugenesia*. Ver el texto de la «Ley para precaver una descendencia con taras hereditarias en el Reich» en el Anexo.

Escaneado con CamScanner

e) Corea de Huntington (Baile de San Vito),
f) ceguera hereditaria,
g) sordera hereditaria,
h) graves deformidades físicas hereditarias.

La ley disponía que podían ser esterilizadas también todas las personas sujetas a crisis graves de alcoholismo.

Ambos artículos iniciales (artículo 1.° chileno y alemán) coinciden, con la única diferencia que la ley nazi habla de «enfermedad hereditaria» para legitimar la disposición y el proyecto chileno simplemente de «enfermedad mental». Ésta es, sin embargo, una diferencia relativa, porque, mientras la ley nazi incorpora a la lista la ceguera y la sordera hereditarias, la disposición del ministerio de Salubridad chileno agregaba «el alcoholismo crónico». La ley alemana disponía, en cambio, que «las personas sujetas a crisis graves de alcoholismo» *podían* y no necesariamente debían ser esterilizadas.

El artículo 3.° del proyecto de Allende coincide prácticamente en todo con los números dos y tres del proyecto nazi.

Los artículos 4.° y 5.° del proyecto chileno coinciden en lo genérico con los artículos 4.° y 5.° del texto nazi. Ante todo en lo relativo a las funciones de lo que ambos textos llaman tribunales eugenésicos (*Erbgesundheitsgericht*) o tribunales de esterilización, pese a que la denominación del proyecto de Allende es mucho más tosca[38].

38. Sobre la discusión acerca de la terminología y su función en la transformación de la eutanasia esterilizadora en eutanasia exterminadora, ver E. Klee, *op. cit.*, p. 29, y J. Müller, *op. cit.*, *passim*.

Escaneado con CamScanner

Ambos textos son diferentes en lo relativo a la institución y las funciones que se atribuyen a ambos tribunales. El texto del ministro Allende dispone que los médicos y los abogados que lo componen deben ser profesionales designados «por las respectivas Facultades de Biología y Ciencias Médicas y de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile». También aquí el texto chileno dispone adicionalmente que cada uno de los miembros integrantes sólo puede ejercer sus funciones durante un plazo de tres años. El texto nazi no hace alusiones al tribunal de primera instancia («tribunal eugenésico») y las reserva sólo para explicar la composición del tribunal superior eugenésico (*Erbgesundheitsobergericht*).

El equivalente paralelo es enunciado en el artículo 5.°. Allí no se habla, sin embargo, de dos instancias, sino sólo de un «tribunal superior de esterilización» que debe estar integrado por «el presidente de la excelentísima Corte Suprema, el decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile y el profesor titular más antiguo que sea propietario de la cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile». Es obvio entonces que, a la vez que con el pretexto de integrar la política esterilizadora en el estado de derecho, Salvador Allende comprometía a todas las instituciones en la implementación de medidas en absoluta contradicción con la esencia humanista de las más altas instituciones chilenas. El rol que debía tener en ello la ciencia médica es también otro de los momentos paralelos al proyecto nazi. En

Escaneado con CamScanner

cualquier caso, y pese a lo notorio de esta intentada simbiosis que debía cambiar el eje humanista mismo del Estado chileno, llama la atención también que Allende se reserve el derecho pleno de nombrar él mismo, y solo él, por decreto a todos los científicos que integren los tribunales esterilizadores: «El ministro de Salubridad procederá a extender los decretos correspondientes».

Otro paralelo incuestionable es el relativo a la reserva de los procedimientos legales que deben conducir a disponer las esterilizaciones. Para los nazis, «El procedimiento ante el tribunal eugenésico no será público (N.° 7). Las personas que asistan al procedimiento judicial o a la operación quirúrgica, estarán obligadas a guardar secreto. El que, sin autorización oficial para revelarlo, no guarde el secreto, será castigado con prisión hasta de un año o con una multa (N.° 15)». El artículo 22.° del proyecto de Allende dispone: «Los tribunales que crea esta ley celebrarán sus acuerdos privadamente. Los exámenes, interrogatorios y operación de esterilización se llevarán a efecto, con concurrencia exclusiva de las personas que autorice el respectivo tribunal».

Las disposiciones de los artículos 9.° hasta el 15.° coinciden en todo, hasta en la terminología, con la ley nazi.

Una diferencia se observa en la disposición del artículo 20.° de la ley chilena cuando dispone que el tribunal esterilizador debe designar dos médicos del mismo hospital en el que ha sido internado el paciente.

Otro momento en el que las coincidencias se muestran desde el punto de vista más insólito es el relativo a la exi-

Escaneado con CamScanner

gencia de emplear la fuerza pública en caso de que los pacientes ofrezcan resistencia. En el texto nazi se lee: «Decidida definitivamente por el tribunal la esterilización, ella deberá efectuarse, aun contra la voluntad de la persona que haya de ser esterilizada. El médico oficial deberá solicitar de la policía las medidas necesarias al respecto. En el caso de que las demás medidas hayan sido ineficaces, será lícito emplear la fuerza». El texto del ministro Allende expresa: «Art. 23.° - Todas las resoluciones que dicten los tribunales de esterilización serán obligatorias para toda persona o autoridad, y se llevarán a efecto, en caso de resistencia, con el auxilio de la fuerza pública».

También las coincidencias respecto a «los costos» de las intervenciones quirúrgicas revelan no sólo la analogía de las mentalidades entre ambos textos, sino que llevan asimismo a pensar en que los autores del proyecto del ministerio de salubridad chileno se sirvieron directamente del texto alemán nazi para la anulación. Los nazis disponen: «Los costos del procedimiento judicial correrán a cargo del Tesoro. Los gastos de la operación correrán por cuenta de la caja de enfermos, tratándose de miembros asegurados en una sociedad; y, siendo personas necesitadas, correrá con los gastos la Asistencia Pública. En todos los demás casos el Tesoro pagará los gastos hasta la tarifa mínima del arancel médico y el término medio de lo que se pague por las pensiones medias cobradas por la estancia en los hospitales públicos. El resto lo pagará el esterilizado». La comisión que elaboró el proyecto de Allende dice: «Art. 25.° - Los gas-

Escaneado con CamScanner

tos que se originen con motivo de cada solicitud de esterilización serán cubiertos por el solicitante o por su representante legal, cuando sea él quien suscriba la solicitud respectiva, o por las cajas de previsión, tratándose de imponentes de ella, o por el Estado si se trata de indigentes».

En ambos casos la radical voluntad esterilizadora no debía ser impedida o relativizada por problemas de financiamiento. Hasta para los indigentes alcanzaban los recursos que entregaban los imponentes a su Estado.

5. La discusión científico-política del proyecto de esterilización de los alienados y su destino final

Las notorias semejanzas entre el proyecto eutanásico del ministro de Salubridad con la ley nazi para precaver una descendencia con taras hereditarias parecen haber sido advertidas al menos en el estamento médico calificado. En estos márgenes se produjo una fuerte discusión científico-política en pleno desacuerdo con la imagen pública de Salvador Allende que pretende instaurar la biografía política oficial.

Contrariamente a las afirmaciones del mismo Allende[39], la discusión se llevó a cabo solamente en el seno de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, en donde los resultados fueron tan catastróficos para el ministro de Salubridad, que es precisamente allí donde encontró su fin.

39. Ver arriba, notas 12 y 17.

Escaneado con CamScanner

La revista *AMECH*, en el mismo número en que se reproduce el texto del proyecto de esterilización de los alienados, incluye dos comentarios extraordinariamente críticos a la propuesta del ministro Allende. Se trata del artículo «Humanismo y esterilización», del Dr. Gustavo Vila, y «Algunos conceptos sobre herencia patológica y leyes de esterilización», del Dr. Luis Cubillos[40]. Ambos textos reproducen exposiciones de ambos catedráticos en una sesión *ad hoc* de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, celebrada en Santiago el 30 de noviembre de 1939. El Dr. Gustavo Vila comienza por poner a Allende en el lugar que le corresponde desde el punto de vista científico. A saber, en el de un hombre carente de toda trayectoria en la investigación científica y sin ninguna experiencia docente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: «Nos estimamos ser una sociedad científica y en relación directa con el conocimiento que la ley plantea. Esto es, nuestra sociedad tiene el deber de dar un pronunciamiento con relación a esta ley, y si bien es cierto, se la podría enfocar desde numerosos ángulos, nos corresponde cuando menos a nosotros referirnos de un modo muy principal al oscuro problema de la herencia en las enfermedades mentales» (*op. cit.*, p. 17). El catedrático Dr. Vila deja ante todo constancia de las grandes transformaciones que en el último tiempo ha experimentado el saber científico sobre la así llamada «he-

40. Ambos artículos en *AMECH*, Revista Mensual, Órgano Oficial de la Asociación Médica de Chile, N.° 13, 1939, pp. 17-18 y 18-19.

Escaneado con CamScanner

rencia», transformada en realidad en un capítulo de la genética. Y por ello advierte: «Debemos ser mucho más parcos y cautelosos en las conclusiones que podamos sacar». Alude a las recientes obras del gran genetista H. Morgan y a los trabajos realizados en Chile por el Dr. Téllez, que refutan absolutamente la posible eficacia de esta ley esterilizadora. También recuerda las investigaciones del Dr. Luis Cubillos y sus advertencias acerca del riesgo de asumir estadísticas de muy dudosa base científica (*op. cit.*, p. 17). Vila afirma que «no hay aún el suficiente conocimiento que permita un pronunciamiento sobre esta materia» (ibíd.). A partir de este momento la crítica del Dr. Vila se hace masiva: «¿Acaso nos hemos olvidado ya del revuelo que produjo en el Congreso Mundial de Psiquiatría, celebrado en París en 1935, la proposición de esterilización hecha por Alemania y que fue resistida por todos los países asistentes hasta su más completo rechazo, y por otro lado cuánta indignación originó diciéndose que no existían razones científicas y que esto sólo se debía a una medida de política totalitaria?» Vila quiere con ello dejar claro que Allende, al formular en 1939 un tal proyecto de ley, lo estaba haciendo con plena conciencia de que la opinión pública científica internacional censuraba del modo más decidido tales políticas por ser absolutamente inhumanas y sólo concebibles en el modelo de sociedad que entonces intentaban los nazis en Alemania. Pone entonces el dedo en la llaga ideológica más elemental de quien pretendía representar ideas socialistas en un gobierno de arraigo popular: «Socialismo o fascismo, en

Escaneado con CamScanner

todo caso, con las limitaciones de los intereses individuales en aras del colectivismo, se sacrifica al humanismo [...]. El socialismo implica el humanismo. El fascismo, el antihumanismo. El socialismo es humanidad y el fascismo barbarie» (*op. cit.*, p. 18). Con el proyecto de esterilizar a miles de chilenos, también niños, se había perdido de vista que con ello se ponía en peligro extremo «lo más esencial y profundo que puede haber en el hombre: su alma» (ibíd.). La crítica del Dr. Luis Cubillos no sólo es más extensa y aún más diferenciada que la de Gustavo Vila, sino que su importancia radica además en que ella provenía de alguien a quien Salvador Allende había agradecido especialmente su ayuda: durante su estadía en la Casa de Orates y para escribir *Higiene Mental y Delincuencia* [«mi amigo y compañero Dr. Luis Cubillos», había escrito allí (*Higiene Mental y Delincuencia*, p. 5)]. Cubillos exige ante todo que previamente a tomar cualquier decisión, se celebre una serie de reuniones después de las cuales se pueda asumir una decisión colectiva y fundamentada. Trae a la memoria las numerosas propuestas científicas fundadas en las investigaciones de los más relevantes especialistas del mundo, y advierte sobre peligro de transformar en regla la «aplicación de una rama del cálculo de probabilidades en lo relativo a la transmisión hereditaria de las enfermedades mentales» (*op. cit.*, p. 19). Cita los hallazgos científicos, a su vez discrepantes, de científicos europeos, norteamericanos y latinoamericanos. Mucho más compleja le parece aún la posibilidad de emitir juicios serios en lo relativo a la heren-

Escaneado con CamScanner

cia patológica. Pasa revista a cada una de las enfermedades que se nombran en el proyecto de ley de esterilización propugnado por el ministro Allende y deja en claro que él se funda, ante todo, en los genetistas Rüdin, Bumke, Luxemburger y Ehmke, muchos de los cuales figuraban como personalidades emblemáticas de la medicina alemana que servía de legitimación a la eutanasia nazi. «Yo me pregunto ahora —escribe Cubillos—: ¿estas estadísticas de los genéticos alemanes, permiten sentar bases seguras sobre la transmisión hereditaria de las enfermedades mentales? En modo alguno, porque ellas son el resultado de observaciones demasiado recientes. La esquizofrenia está en pleno estudio y no hay acuerdo sobre su etiología patogénica y extensión sintomática, y porque los nuevos tratamientos convulsivoterápicos podrían llevarnos a pensar que en realidad no es una enfermedad, sino un síndrome» (*op. cit.*, p. 21). «En cuanto a la esterilización misma —afirma el Dr. Luis Cubillos— ella, en donde ha sido aplicada, no ha conducido a ningún resultado de consideración». Y respecto a la ley nazi, Luis Cubillos se va a permitir incluso un duro sarcasmo: «En Alemania, como sabemos, fue promulgada la famosa ley de esterilización de anormales el 14 de julio de 1933. Curiosa coincidencia de fechas —dice Belbey—, ambas relacionadas a la promulgación de la declaración universal de los derechos humanos» (*op. cit.*, p. 22). Cubillos termina su intervención llevando su denuncia al máximo grado: «Antes de promulgar leyes de esterilización, señores legisladores, pensad que la actual ley de esterilización alemana no es

Escaneado con CamScanner

sólo la mayor monstruosidad científica de este siglo, sino también la mayor monstruosidad político-social de los tiempos modernos» (*op. cit.*, p. 23). De este texto del Dr. Cubillos podría tal vez deducirse que hubo algún tratamiento parlamentario del proyecto esterilizador.

La afirmación del ministro Allende, en 1940, de que su proyecto de ley para la esterilización de los alienados había sido aprobado por la Sociedad de Neuropsiquiatría era, por tanto, falsa. El hecho de que el proyecto no aparece ni siquiera nombrado entre las iniciativas suyas en la *Biografía Oficial* hace suponer que a falta del respaldo de colegas competentes, el ministro Allende ni siquiera pudo insistir exponiendo sus convicciones eugenésicas a una discusión parlamentaria abierta.

Parece, por lo tanto, confirmando los temores de Hans Betzhold, que la «loable iniciativa« del ministro de Salubridad se perdió en los laberintos chilenos del sentido común y la democracia humanista. La investigación histórico-médica ha revelado por lo demás que entre los primeros tres mil esterilizados forzosos en la Alemania nazi, un número enorme de ellos murieron a causa de las operaciones, aumentaron considerablemente sus enfermedades psíquicas y en todos quedó prácticamente destruida la relación médico-paciente. En realidad nunca se pudo demostrar el carácter hereditario de esas enfermedades[41].

41. Ver nota 19.

Escaneado con CamScanner

Un argumento documentario de este hecho lo he encontrado en un ejemplar de la *Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas* conservado en el Archivo Museo Nacional de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile[42]. En la Sección «Informaciones» se reproduce un «proyecto de ley sobre asistencia de enfermos mentales» (p. 141), que se describe como «un proyecto de ley sobre asistencia de enfermos mentales [...] que el Sr. ministro de Salubridad, su patrocinador, presentará en breve a la consideración del Honorable Cuerpo Legislativo. Viene a satisfacer necesidades urgentes dado que en Chile no existe legislación acerca de la asistencia de los enfermos de la mente». Este proyecto, que tampoco parece haber sido enviado al parlamento, no alude ni con una sola palabra al proyecto de esterilización de los alienados de 1939[43]. El mismo se refiere, en efecto, sólo a la asistencia general y sus formas (lugares de tratamiento), a la asistencia domiciliaria, al ingreso de los enfermos mentales a los hospitales y clínicas (siempre voluntario y solicitado por el paciente o su representante legal o por prescripción médica), estableciendo plazos de reclusión, el registro de los enfermos y la inspección

42. *Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas*. Editada por la Universidad de Chile. Director: Prof. A. Vivado. Redactores: Víctor Arroyo A. y Manuel Francisco Beca, Año V, julio-diciembre de 1949, N.° 34.

43. La misma *Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas*, *op. cit.*, informa que los autores del proyecto de ley son el abogado penalista Gustavo Labatut y los doctores profesores Arturo Vivado, Humberto Rojas T., Waldo Iturra y Eduardo Brücher.

Escaneado con CamScanner

de psicópatas[44]. El proyecto no alude en modo alguno a problemas de políticas terapéuticas, ni mucho menos a esterilizaciones masivas forzadas como lo proponía el texto de la comisión esterilizadora designada en 1939 por Salvador Allende. Pese a que, entre los integrantes de la comisión encargada de formular el nuevo proyecto se encontraba, ojalá en un rincón, el Dr. Eduardo Brücher.

44. Ver texto completo en Anexo.

Escaneado con CamScanner

Epílogo breve

Escaneado con CamScanner

Los lectores de este libro experimentarán tal vez, como yo, el sentimiento de encontrarse frente a un laberinto abismal de posibilidades interpretativas.

Con justificable premura muchos intentarán el silencio y el más rápido olvido.

Otros verán de inmediato reflejadas aquí las analogías fundamentales entre socialismo y nacionalsocialismo, entre comunismo y fascismo, unidos no sólo por un naturalismo biologista radical, sino también por sus métodos criminales. Y dirán que era normal que el personaje mutara, apenas cambiando oportunamente de piel, de los hospitales psiquiátricos esterilizadores al Gulag. Más de uno se preguntará qué habría sido de Chile si un gobernante de tales convicciones hubiese tenido poderes totales.

Otros se quedarán con la duda de saber quién era en realidad el hombre que condujo, o acompañó, su país al colapso. Se preguntarán también por el verdadero rostro de Marmaduke Grove, fundador del Partido Socialista de Chile, a la vez político chileno pagado regularmente por el ministro de Relaciones Exteriores nazi, Von Ribbentrop, y su ministerio.

Esperarán datos aún más precisos sobre el ya documentado soborno con dinero nazi de los ministros socialistas del gobierno del Frente Popular en 1939 con el fin de promover la compra de armas alemanas, entre los cuales se contaba también el ministro de Salubridad.

Escaneado con CamScanner

Otros volverán a interrogarse acerca de la verdadera identidad histórica del sector más voluminoso de la izquierda chilena, desde sus orígenes hasta su ocaso.

Los más recordarán con desconcierto a los muchos que sacrificaron lo mejor de sus vidas, y a veces la vida misma, creyendo defender a los pobres de Chile.

Todos ellos deberían saber que la historia humana, tratando de serlo de verdad, nunca depende de los héroes o sus imitaciones, sino de la suma de lo que cada uno vaya haciendo de sí mismo.

En cuanto a lo que a mí concierne, creo que todo lo hasta aquí investigado merece seguir siendo, incansablemente, procesado a fin de ir recuperando la luz que nuestra gente merece.

En Berlín y Santiago de Chile, diciembre de 2004

Escaneado con CamScanner

Anexo

Escaneado con CamScanner

LEY ALEMANA PARA PRECAVER UNA DESCENDENCIA CON TARAS HEREDITARIAS

El gobierno del Reich ha promulgado la siguiente ley:

1

1) Toda persona afectada de una enfermedad hereditaria podrá ser esterilizada por medio de una operación quirúrgica si, con arreglo a las experiencias de la ciencia, es de suponer con la mayor probabilidad que los descendientes de estas personas estarán afectados de males hereditarios graves que influyan en su constitución mental o corporal.

2) Son considerados como atacados de una enfermedad hereditaria, en el sentido de esta ley, todas las personas afectadas de una de las siguientes enfermedades:

1. Imbecilidad congénita.
2. Esquizofrenia.
3. Folía circular (manía depresiva)
4. Epilepsia hereditaria.
5. Mal de San Vito hereditario (corea de Huntington).
6. Ceguera hereditaria.
7. Sordera hereditaria.
8. Graves deformidades físicas hereditarias.

3) Pueden ser igualmente esterilizadas todas las personas sujetas a crisis graves de alcoholismo.

2

1) Puede hacer la petición de esterilización el que haya de ser objeto de la misma. En el caso de que esté incapacitado o inhabilitado civilmente, por debilidad men-

Escaneado con CamScanner

tal, o no haya cumplido todavía los dieciocho años de edad, su representante legal estará facultado para hacer dicha petición, pero necesitando para ello el consentimiento del tribunal de curaduría. En los demás casos de capacidad limitada, la petición requerirá el consentimiento del representante legal. Si se ha nombrado tutor para un mayor de edad, será necesario su consentimiento.

2) La petición irá acompañada de un certificado, extendido por un médico con facultad de ejercer en Alemania, en el cual se haga constar que la persona a la cual se ha de esterilizar ha sido orientada sobre la naturaleza de la esterilización y sus consecuencias.
3) La petición podrá ser retirada.

3

Podrán también solicitar la esterilización:

1) El médico oficial.
2) Para los individuos internados en un hospital, sanatorio o asilo o en una casa de corrección, el director del establecimiento respectivo.

4

La solicitud debe ser hecha ante el tribunal eugenésico, ya sea por escrito o verbalmente, para que el oficial del despacho redacte el escrito. Los hechos que motiven la petición deben ser atestiguados por medio de un certificado médico o en otra forma. El despacho del tribunal deberá dar al médico oficial conocimiento de la petición.

5

Competente para la resolución es el tribunal eugenésico, correspondiente a la circunscripción judicial donde viva el que ha de ser esterilizado.

Escaneado con CamScanner

6

1) El tribunal eugenésico estará adscrito a un juzgado de primera instancia. Se compondrá de un juez de primera instancia como presidente; de un médico oficial y de un segundo médico con facultad de ejercer en Alemania y especialmente familiarizado con la teoría eugenésica. Para cada miembro habrá un suplente.

2) No puede ser presidente el que, con arreglo al párrafo 2, inciso 1, haya dictado resolución en una petición sobre consentimiento del tribunal de curaduría. Si ha sido un médico oficial el que ha hecho la petición, no podrá intervenir en la resolución.

7

1) El procedimiento ante el tribunal eugenésico no será público.

2) El tribunal deberá proceder a las investigaciones necesarias; podrá interrogar a testigos y peritos, y ordenar la comparecencia en persona y el reconocimiento médico del que ha de ser esterilizado, y hacerle comparecer en caso de ausencia inmotivada. En lo que concierne al interrogatorio y a la prestación de juramento de los testigos y expertos, así como también a la exclusión y recusación de los miembros que componen el tribunal, se aplicarán las prescripciones del P. C. C., conforme a su sentido. Los médicos que sean interrogados en su calidad de testigos o expertos estarán obligados a hacer su declaración no obstante el secreto profesional. Las autoridades judiciales y administrativas, así como los hospitales, tendrán que dar informes al tribunal eugenésico cuando éste los solicite.

Escaneado con CamScanner

8

El tribunal fallará según su libre convicción, en vista del resultado total del procedimiento y de la prueba. La resolución se tomará por mayoría de votos después de la deliberación verbal, y deberá ser redactada por escrito y firmada por los miembros que la hayan adoptado. Deberá aducir las razones por las cuales la esterilización se haya decidido o rechazado. La resolución será enviada al solicitante al médico oficial, así como también a la persona cuya esterilización se haya solicitado o, si ésta no hubiere estado facultada para hacer la petición, a su representante legal.

9

Las personas designadas en el párrafo 8, última frase, podrán interponer recurso ante el tribunal eugenésico dentro del plazo perentorio de un mes, a partir de la recepción de la notificación, ya sea por escrito o verbalmente, para que el oficial del despacho redacte el escrito. Este recurso tendrá efecto dilatorio. La decisión del recurso es de competencia del tribunal superior eugenésico. En el caso de que no se hiciere uso del plazo de recurso, será admitida la restitución *in integrum*, aplicándose correspondientemente las prescripciones del P. C. C.

10

1) El tribunal superior eugenésico estará adscrito a una corte de apelaciones y será competente para la misma jurisdicción que ésta. Estará compuesto de un miembro de la Corte de Apelaciones, de un médico oficial y de un segundo médico con facultad de ejercer en Alemania y bien familiarizado con la teoría eugenésica. Para cada miembro se nombrará un suplente. El párrafo 6, inciso 2, será aplicado análogamente.

Escaneado con CamScanner

2) En el procedimiento ante el tribunal superior eugenésico se aplicarán correspondientemente los párrafos 7 y 8.
3) La resolución del tribunal superior eugenésico será definitiva.

11

1) La operación quirúrgica necesaria para la esterilización no podrá ser efectuada sino en un establecimiento de salud, y por un médico facultado para ejercer en Alemania. Éste no podrá proceder a la operación hasta que sea definitiva la decisión que ordene la esterilización. Las autoridades supremas de los «países»* designarán los establecimientos de salud y los médicos a los cuales se podrá confiar la operación de esterilización. Esta no podrá ser realizada por un médico que haya hecho la petición o que haya actuado como asesor en el procedimiento.
2) El médico que opere tendrá que entregar al médico oficial un informe por escrito sobre la ejecución de la esterilización, indicando el procedimiento aplicado.

12

1) Decidida definitivamente por el tribunal la esterilización, ella deberá efectuarse aun contra la voluntad de la persona que haya de ser esterilizada, siempre que ésta no haya hecho por sí misma la petición. El médico oficial deberá solicitar de la policía las me-

* Término usado en el folleto «Ley para precaverse de una descendencia tarada», editado por el gobierno alemán, cuya copia es la que aquí se consigna.

Escaneado con CamScanner

didas necesarias al respecto. En el caso de que las demás medidas hayan sido ineficaces, será lícito emplear la fuerza.

2) Si se presentan circunstancias que requieren someter el caso a un nuevo examen, el tribunal eugenésico tendrá que volver a incoar el procedimiento y prohibir entretanto la esterilización. En caso de haber sido rechazada la solicitud, no podrá volverse a admitir más que en el caso de haberse presentado nuevos hechos que justifiquen la esterilización.

13

1) Los costes del procedimiento judicial correrán a cargo del Tesoro.

2) Los gastos de la operación correrán por cuenta de la caja de enfermos, tratándose de miembros asegurados en una sociedad; y siendo personas necesitadas, correrá con los gastos la Asistencia Pública. En todos los demás casos el Tesoro pagará los gastos hasta la tarifa mínima del arancel médico y el término medio de lo que se pague por las pensiones medias cobradas por estancia en los hospitales públicos; y el resto lo pagará el esterilizado.

14

La esterilización que no se lleve a cabo conforme a las prescripciones de la presente ley, así como la extirpación de las glándulas de la procreación, sólo será admisible si el médico la efectúa con arreglo a las normas del arte médico y para conjurar un peligro que amenace la vida o la salud de la persona que ha de ser operada y previo consentimiento de ésta.

Escaneado con CamScanner

15

1) Las personas que asistan al procedimiento judicial o a la operación quirúrgica estarán obligadas a guardar secreto.

2) El que, sin autorización oficial para revelarlo, no guarde el secreto, será castigado con prisión hasta de un año o con una multa. La persecución judicial se hace únicamente sobre la demanda. La demanda puede hacerla también el presidente del tribunal.

16

1) El incumplimiento de la presente ley corresponde a los gobiernos de los «países».

2) Salvo las prescripciones contenidas en el párrafo 6, inciso 1, frase 1, y en el párrafo 10, inciso 1, frase 1, las autoridades supremas de los «países» determinarán el lugar y la jurisdicción de los tribunales que hayan de decidir. Nombrarán asimismo, los miembros que han de componerlos y los suplentes.

17

El ministro del Interior del Reich, de acuerdo con el ministro de Justicia, decretará los reglamentos judiciales y administrativos necesarios para la aplicación de la presente ley.

18

Esta ley entrará en vigor el 1 de enero de 1934

Berlín, 14 de julio de 1933

Escaneado con CamScanner

SEGUNDA LEY MODIFICATIVA DE LA LEY PARA PRECAVER UNA DESCENDENCIA CON TARAS HEREDITARIAS

De 4 de febrero de 1936

El gobierno del Reich ha promulgado la siguiente ley:

La ley del 14 de julio de 1933, para precaver una descendencia con taras hereditarias (Boletín de Leyes del Reich I, pág. 529), en la redacción de la ley de 26 de junio de 1935 (Boletín de Leyes del Reich I, pág. 773), queda modificada como sigue:

1. En el párrafo 1, punto 1, se suprimen las palabras «por medio de una operación quirúrgica».

2. El párrafo 2 queda redactado el punto 1 de esta forma:

(1) La esterilización se efectuará por medio de una operación quirúrgica. Los ministros del Interior y de Justicia determinan en qué condiciones podrán emplearse también otros procedimientos para la esterilización».

El punto 1 pasa a ser punto 2. En la frase primera del que ahora pasa a ser punto 2 se substituirá la palabra «quirúrgica» por «médica».
El que era punto 2 pasa a ser punto 3.

3. En el párrafo 15, punto 1, se substituirá la palabra «quirúrgica» por «médica».

Berlín, 4 de febrero de 1936

Escaneado con CamScanner

Índice

Introducción 11

Capítulo primero

Higiene mental, delincuencia y antisemitismo racista .. 43

1. Antecedentes biográficos, científicos e institucionales: la Universidad de Chile, la Facultad de Medicina. Psiquiatría y Manicomio 43
2. La tesis doctoral de Allende: Higiene Mental y Delincuencia (1933). Generalidades 56
3. Los enunciados programáticos y la función de la eutanasia y la eugenesia 58
   - 3.1. La introducción y el prefacio 58
   - 3.2. Primera parte: la higiene mental. Definición y funciones 61
   - 3.3. Segunda parte; la herencia, primer factor etiológico del delito (herencia normal y patológica, herencia y criminalidad) 67
   - 3.4. Tercera parte: higiene mental y profilaxis de la herencia morbosa 71

Escaneado con CamScanner

3.5. Cuarta parte. El individuo: segundo factor etiológico del delito. Endocrinología y crimen 77
3.6. Quinta parte. La raza como elemento que explica el delito. Los hebreos, caso ejemplar. La revolución como delito colectivo y el revolucionario como psicópata 84

CAPÍTULO SEGUNDO

Salvador Allende y su proyecto de ley de esterilización de los alienados 109

Introducción 109

1. El contexto institucional. El ministerio de Salubridad como agente principal de la política sanitaria del gobierno del Frente Popular (1938-1941) 114
2. El proyecto eugenésico de la ley de esterilizació de los alienados. Antecedentes y análisis comparativo con proyectos análogos 118
3. Texto del proyecto de ley de esterilización de los alienados. Los autores intelectuales y materiales. El contexto político-científico y los antecedentes históricos 123
4. El proyecto de ley de esterilización de los alienados propiciado por Salvador Allende y la ley para precaver una descendencia con taras hereditarias dictada por el gobierno del Tercer Reich. Identidades y diferencias 143
5. La discusión científico-política del proyecto de esterilización de los alienados y su destino final 151

Epílogo breve 159

Anexo 163

Escaneado con CamScanner

El 25 de abril de 2005 se terminó
de imprimir este libro en los
talleres de Novagráfik
de la ciudad de
Barcelona
Ω

Escaneado con CamScanner

Otros títulos

AA. VV. *Caminos y encuentros de Maqroll el Gaviero.*
Textos y entrevistas de Álvaro Mutis, junto con artículos de García Márquez, Octavio Paz, Jon Juaristi, François Maspero...

AA. VV. *Relatos célebres sobre la pintura.*
Los más grandes novelistas escriben sobre obras pictóricas.

Nicolás Gómez Dávila. *Sucesivos escolios a un texto implícito.*
"Obra prima del pensamiento occidental": así califica Álvaro Mutis estos aforismos demoledores y profundos. Escritos con un estilo deslumbrante.

Padre Apeles. *El Papa ha muerto. ¡Viva el Papa!*
Los ritos vaticanos explicados y comentados para el gran público.

Santiago Abascal. *La farsa de la autodeterminación.*
Un lúdico y profundo análisis de los engaños contenidos en la idea misma de la "autodeterminación".

Pedro Fernández. *Bokabulario para hablar con nazionalistas baskos.*
El libro que, escrito con inmenso humor, no les hizo ninguna gracia a los nacionalistas vascos.

Pío Moa. *1934: Comienza la Guerra Civil. El PSOE y la Esquerra emprenden la contienda.*
Incluye una amplia documentación, reproducida en facsímil, sobre la insurrección armada de 1934 contra la República.

Alain de Benoist. *Comunismo y nazismo.*
Para comprender en toda su hondura el totalitarismo: el fenómeno más crucial del siglo xx. Un gran éxito en muchos idiomas que llega por fin a España.

AA. VV. *Andalucía: lo sagrado, lo bello, lo comunitario.*
Andalucía o la extraña fuerza de las tradiciones populares andaluzas en plena modernidad.

Escaneado con CamScanner

"Los hebreos se caracterizan por determinadas formas de delito: estafa, falsedad, calumnia y, sobre todo, la usura [...]. Estos datos hacen sospechar que la raza influye en la delincuencia".

No es ningún ideólogo del nazismo quien escribe tales ocurrencias. Es el socialista Salvador Allende quien las expresa en *Higiene Mental y Delincuencia*, la tesis con la que obtuvo en 1933 el título de Médico Cirujano de la Universidad de Chile. El texto, hasta ahora desaparecido, ha sido llevado a la luz por Víctor Farías, profesor en la Universidad Libre de Berlín, y conocido internacionalmente por otros importantes descubrimientos históricos.

Toda la tesis universitaria de Salvador Allende expresa la mentalidad del joven médico: su racismo antisemita se articula dentro de una concepción determinista de la psiquiatría que llega hasta promover tratamientos gravemente lesivos para homosexuales, epilépticos, débiles mentales, alcohólicos, etc.

En la misma línea se sitúa el segundo documento que, descubierto por el profesor Farías, éste presenta y analiza. Se trata de un proyecto de ley que el mismo Allende presentó como ministro de Sanidad en el Gobierno del Frente Popular chileno en los años 1939-1941. ¿Cuáles son sus características? Dejemos que sea el lector quien descubra, con sus propios ojos, las propuestas de esta iniciativa. Es tan asombrosa que su lectura se hace indispensable.

Sólo de tal modo, mediante la confrontación de textos basados en una investigación documental, imparcial y veraz, podrá la verdad histórica brillar con todo esplendor.

www.altera.net

ISBN 84-89779-67-8
9 788489 779679

Escaneado con CamScanner